

SGB



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PROCESO GESTIÓN DE BIENES VIGENCIA 2018

Sección Gestión de Bienes
División Nacional de Servicios Administrativos
Universidad Nacional de Colombia

CONTENIDO

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES	3
1. El proceso de Gestión de Bienes en la adopción del nuevo marco normativo -NICSP 3	
1.1. Determinación de saldos iniciales con conceptos NICSP al 1 de enero del 2018 4	
1.2. Cargue en el SGF–QUIPU de Saldos iniciales al 1 de enero de 2018. 4	
1.3 Proceso de depuración y baja de bienes (Método exprés)..... 6	
1.4 Dinámicas de socialización y capacitación a la comunidad universitaria..... 6	
1.5. Ajustes al Sistema de Gestión Financiera SGF QUIPU-Funcionalidades de almacén y de activos fijos	7
2. Determinación de umbrales para la administración de los bienes a partir del 1 de enero del 2018.....	8
3. Auditoría interna del sistema de calidad	9
4. Tabla de Retención Documental – TRD.....	10
5. Bienes inmuebles registrados en el Sistema de Información y Gestión de Activos - SIGA.....	10
6. Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR ...	11
7. Preparación proceso unificación bases de datos	12
8. Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2018.....	12
9. Incorporación concepto de Deterioro	15
10. Otros aspectos relevantes de Gestión de Bienes	16
10.1 Ejecución proceso de bajas de bienes de propiedad de la Universidad	16
10.2 Ejecución proceso verificar existencia y estado de bienes	16
10.3 Homologación Catálogo de Bienes	17
10.4 Consolidación y seguimiento de las Conciliaciones de Almacén y de Activos Fijos.....	17
10.5 Conteo físico de bienes en el almacén.....	20
11. Ejecución Programa de Seguros Grupo No 1 Para Bienes e Intereses Patrimoniales 21	
11.1 Proceso contratación	21
11.2 Contratos de Seguros	22
11.3 Reclamación de siniestros	22
11.4 Cifras aseguradas a 31 de diciembre de 2018	24

11.5 Dinámicas de socialización y capacitación a la comunidad universitaria.....	24
12. Anexos	25
Anexo No. 1. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros – Diciembre de 2018 - Sede Bogotá.....	25
Anexo No. 2. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros – Diciembre de 2018 - Sede Medellín.....	44
Anexo No. 3. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros – Diciembre de 2018 - Sede Manizales	59
Anexo No. 4. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros – Diciembre de 2018 - Sede Palmira.....	65
Anexo No. 5. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros – Diciembre de 2018 - Sede Amazonia	71
Anexo No. 6. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros – Diciembre de 2018 - Sede Orinoquia.....	74
Anexo No. 7. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros – Diciembre de 2018 - Sede Caribe	76
Anexo No. 8. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros – Diciembre de 2018 - Sede Tumaco	79
Anexo No. 9. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros – Diciembre de 2018 - Sede La Paz.....	84
Anexo No. 10. Bienes Inmuebles.....	90
Anexo No. 11: Depuración Catálogo de Bienes	90
Anexo No. 12: Actualización de Ítems en el Catálogo de Bienes	90
Anexo No. 13. Cartilla para la determinación de indicio de deterioro e informe técnico de los bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia.....	91
Anexo No. 14 Relación bienes inmuebles registrados en el SGF-QUIPU a diciembre 31 de 2018 asegurados bajo la póliza TRDM	104
Anexo No. 15 Relación valores asegurados - póliza Casco Barco a diciembre 31 de 2018	131
Anexo No. 16 Relación de automóviles registrados en el SGF-QUIPU y asegurados a diciembre 31 de 2018	132

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES

El proceso de gestión de bienes se enmarca en el objetivo estratégico para la administración, el control y custodia que se ejercen desde el momento de la adquisición de un bien por cualquiera de las procedencias (compra, bienes recibidos de terceros, garantías, sobrantes, donaciones, reposiciones, traslado entre Sedes y transferencias entre entidades públicas con propiedad y recibidos del Gobierno Nacional sin la propiedad), hasta el retiro definitivo del servicio en aplicación de los diferentes destinos de baja de bienes (remate, destrucción, desmantelamiento, traslado entre entidades públicas, venta directa, permuta, por disposición ambiental) o por la pérdida de los bienes por daño, hurto o extravío.

Del proceso de gestión de bienes se desprenden tres subprocesos orientados a la gestión de las operaciones de almacén, inventarios y seguros para bienes e intereses patrimoniales.

En este sentido, la División Nacional de Servicios Administrativos – Sección de Gestión de Bienes consolidó los hechos más importantes que se presentaron durante la vigencia, tales como:

1. El proceso de Gestión de Bienes en la adopción del nuevo marco normativo -NICSP

Para la vigencia 2018, la Universidad en cumplimiento de Resolución 533 del 2015 y el instructivo No. 002 de la Contaduría General de la Nación, Resolución de Rectoría 1601 de 2017 con la cual se adopta el documentos interno de estimaciones contables en la Universidad, dio inicio al proceso de adopción del nuevo marco normativo de normas internacionales de contabilidad para el sector público– NICSP.

Para el Proceso de Gestión de Bienes se ejecutó entre los meses de enero a abril del 2018, a través de 2 grandes etapas, la primera la determinación de saldos iniciales al 1 de enero del 2018 bajo los nuevos conceptos NICSP y la segunda el reconocimiento, medición inicial y posterior de los bienes adquiridos a partir del 1 de enero 2018.

Para dar aplicación a las dos etapas anterior previamente fue necesario:

- a) La revisión y definición de las vida útiles y remanentes de los bienes; la eliminación de los conceptos de valorización y desvalorización; recalcule de los valores acumulados de depreciación, amortización y costo total de los bienes con los conceptos NICSP; incorporación de los conceptos de deterioro, desmantelamiento,

valor residual; realización de procesos de depuración y reclasificación de bienes; seguimiento a los bienes recibidos y entregados de terceros; análisis de la información y propuesta para la determinación de umbrales para el registro, control y seguimiento de los bienes, así como la propuesta para la aplicación de una baja exprés de bienes.

- b) La definición de los ajustes del SGF-QUIPU funcionalidades de almacén y de activos fijos, bajo los conceptos del nuevo marco normativo NICSP.

A continuación se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el Proceso de Gestión Bienes durante el periodo de implementación del nuevo marco normativo NICSP.

1.1. Determinación de saldos iniciales con conceptos NICSP al 1 de enero del 2018

Este proceso fue coordinado por la Sección de Gestión de Bienes Nivel Nacional y el acompañamiento del jefe de la Sección de Gestión de Bienes de la sede Bogotá y el proveedor del Software HTS. Los saldos iniciales de los bienes al 1 de enero del 2018 bajo el nuevo marco normativos NICSP, se determinaron a través del diligenciamiento manual de planillas predeterminadas para cada Sede y de conformidad con los parámetros establecidos en los documentos de estimaciones contables adoptado mediante la Resolución de la GNFA No 1601 del 2017, actividad que se terminó el 10 de abril 2018 con la entrega de las planillas al proveedor del software HTS para el cargue en el SGF-QUIPU y la socialización a través del memorando SGB-046-18 del 28 de febrero de 2018 y teleconferencia a cada una de las sedes.

1.2. Cargue en el SGF-QUIPU de Saldos iniciales al 1 de enero de 2018.

Este proceso inició con el cargue en el SGF-QUIPU de las planillas predeterminadas de los saldos iniciales de los bienes al 1 de enero del 2018 bajo los nuevos conceptos NICSP por parte del proveedor del software HTS. Cargada la información se realizó la revisión, validación y cuadro de la información para cada una de las Sedes; así mismo a cada sede se le entregó la información y se le socializó el proceso por medio de teleconferencia y del comunicado SGB-061-18 del 6 de abril del 2018.

En este sentido y de conformidad con los umbrales establecidos en la Resolución de la GNFA 1601 de 2017, para la administración y control de los bienes de la Universidad, a partir del 1 de enero del 2018 se cargaron en el SGF-QUIPU un total de 88.008 bienes, de

los cuales 65.620 con efecto contable y 22.388 bienes que se administrarán y controlarán en la funcionalidad de activos fijos sin efecto contable, así:

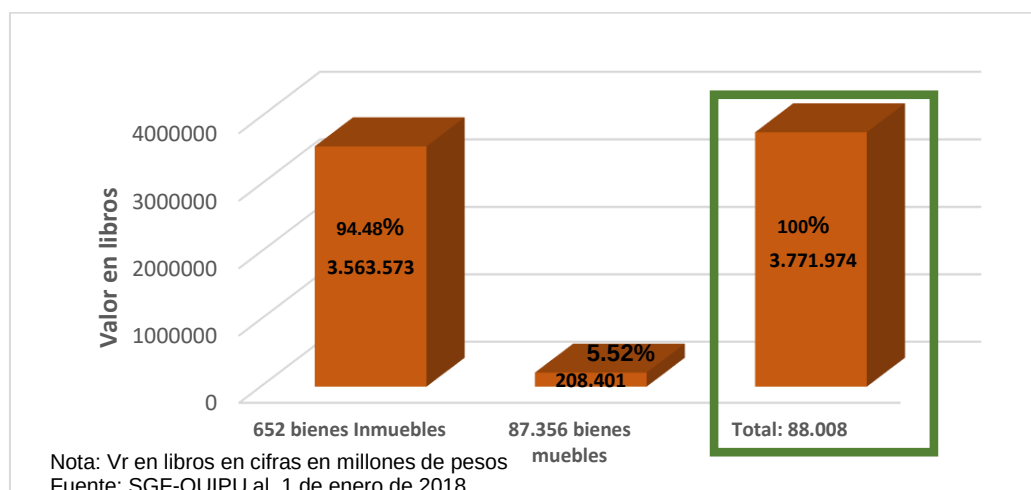
Tabla No. 1. No de bienes cargados a 1 de enero de 2018

Sede	Total bienes	Con registro contable		Sin registro contables "ME"	
		Conceptos "MA" y "NA"		No bienes Bienes	Valor en libros (\$)
		No. Bienes	Valor en libros (\$)		
Nivel Nacional	4.199	3.210	15.354.747.737	989	0
Bogotá	50.829	37.882	2.703.206.353.367	12.947	0
Medellín	17.275	13.141	744.144.736.497	4.134	0
Manizales	7.606	5.472	170.183.172.203	2.134	0
Palmira	4.545	3.008	95.214.404.616	1.537	0
Amazonia	1.011	823	16.044.203.093	188	0
Caribe	593	415	9.620.141.907	178	0
Orinoquia	1.065	859	10.966.570.729	206	0
Regalías	636	636	703.484.145		
Tumaco	249	174	6.536.671.990	75	0
Total	88.008	65.620	3.771.974.486.284	22.388	0

Fuente: SGF- QUIPU al 1 de enero de 2018

Adicionalmente de los 88.006 bienes registrados en el SGF QUIPU a partir del 1 de enero del 2018, 652 corresponden a los bienes inmuebles de la Universidad, si bien en número representan un porcentaje muy bajo, frente al valor total de todos los bienes de la Universidad representa el 94.48% (Ver gráfica 1).

Grafica No. 1. Representación de los bienes inmuebles frente al valor total de los activos a 1 enero de 2018



1.3 Proceso de depuración y baja de bienes (Método exprés)

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución de la GNFA No. 1601 de 2017, antes de empezar la operación de la vigencia 2018, fueron dados de baja 53,151 bienes muebles con valor igual o menor a \$828,900 (0 – 25 UVTS de la vigencia 2018). Este proceso fue ejecutado con el cargue de las planillas de saldos iniciales de los bienes al 1 de enero del 2018. A continuación se relaciona por sede el número y valor en libros de los bienes dados de baja, así:

Tabla No. 2. No. de bienes entre 0-25 UVT a 1 de enero de 2018

Sede	No. Bienes	Valor en libros (\$)
Nivel Nacional	2.557	1.071.982
Bogotá	31.203	152.681.841
Medellín	9.766	43.735.244
Manizales	5.070	18.028.055
Palmira	2.975	233.488.799
Amazonia	607	4.790.178
Caribe	373	0
Orinoquia	484	3.300.022
Regalías	0	0
Tumaco	116	774.763
Total	53.151	457.870.884

Fuente: SGF- QUIPU al 1 de enero de 2018

1.4 Dinámicas de socialización y capacitación a la comunidad universitaria

Durante la vigencia 2018 se realizaron las siguientes presentaciones y capacitaciones:

- El 2 de febrero del 2018** por medio de videoconferencia, se realizó capacitación a todos los líderes funcionales del proceso de Gestión de Bienes, sobre los conceptos generales del nuevo marco normativo NICSP– Resolución 533 del 2015 de la Contaduría General de la Nación, aplicable a los activos no financieros (bienes), el impacto generado, la determinación de saldos iniciales al 1 de enero de 2018, la operación en la vigencia 2018 y la depuración del catálogo de bienes.
- El 11 y 23 de abril de 2018** con el acompañamiento del proveedor del Software HTS, se realizó en la ciudad de Bogotá la capacitación para los líderes funcionales de las áreas de almacén, sobre los ajustes del SGF-QUIPU - Funcionalidad de almacén e inicio del proceso de des-atraso de la operación de la vigencia 2018 en el sistema.

- c) **El 10 de octubre del 2018** se realizó a través de videoconferencia con todos los líderes del proceso de Gestión de Bienes, la presentación del avance y estado de las actividades desarrolladas durante el año, preparación para el cierre de la vigencia y proceso de unificación de las bases datos de las sedes, estimada para el mes de enero del 2019.
- d) **El 6 de diciembre del 2019**, por medio de videoconferencia, se socializó a los líderes del Proceso de Gestión de Bienes y a las áreas de Infraestructura y Ordenamiento Físico o quien hacen sus veces en cada sede, el concepto de DETERIORO y la *“cartilla para la determinación de indicio de deterioro e informe técnico de los bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia”* enviada a las sedes con el memorando GNFA 1334-18 del 28 de noviembre de 2018.

1.5. Ajustes al Sistema de Gestión Financiera SGF QUIPU- Funcionalidades de almacén y de activos fijos

La adopción del nuevo marco normativo para el sector público NICSP, en el proceso de Gestión de Bienes fue el de mayor impacto en la dinámica de la operación y del SGF - QUIPU, debido a la eliminación e incorporación de nuevos conceptos para la medición inicial y posterior que debe aplicarse a los activos no financieros a partir del 1 de enero del 2018, generando gran impacto en el SGF-QUIPU- Funcionalidades de Almacén y de Activos Fijos.

Los ajustes al SGF-QUIPU fueron definidos y agrupados en 9 entregables denominados SPRINTS, de las cuales al cierre de la vigencia, únicamente fueron puestos en producción 3 como se puede apreciar en cuadro resumen:

Tabla No. 3. Estado de cada SPRINT

Clasificación	Funcionalidades	Estado
Sprint 1	Almacén	Puesta en producción
Sprint 2	Movimientos de activos fijos, depreciación y deterioro	No se puso en producción deterioro
Sprint 3	Salvos iniciales al 1 de enero 2018	Puesta en producción para el cargue de salvos iniciales al 1 de enero del 2018
Sprint 3a	Reportes detallados y acumulados de bienes, activos mes y mínima cuantía	
Sprint 4	Bajas, ajustes y correcciones	No se puso en producción
Sprint 5	Partes significativas	Funcionalidades no entregadas por el proveedor del software.
Sprint 6	Bienes sin placa y reportes de almacén	
Sprint 7	Reportes de activos fijos y de responsables de bienes	
Sprint 8	Reclasificación de categorías	

En este sentido, la funcionalidad de almacén, fue puesta en producción el **25 de abril del 2018**, dando inicio al proceso de des-atraso de la operación de las áreas del almacén en el SGF-QUIPU de los meses de enero a abril del 2018, la cual se realizó manual.

Así mismo, el **29 de junio de 2018** se puso en producción la funcionalidad de activos fijos y se dio inicio el proceso de des-atraso en el SGF- QUIPU de los meses de enero a junio de 2018.

La no entrega o puesta en producción de las funcionalidades restantes, conlleva a que durante a vigencia, no se pudiera actualizar en el SGF-QUIPU las novedades reportadas para ajustar o corregir información; no se pudo realizar el procedimiento de baja de bienes retirados del servicio, situación que generó acumulación de bienes en las bodegas; tampoco fue posible contar con el reporte de activos por responsable de bienes, por lo que la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa tuvo que suspender para la vigencia 2018, el procedimiento de verificar existencia y estado de bienes; Igualmente no fue posible obtener el reporte de consolidado de todos los bienes que se registran y administran en el SGF-QUIPU funcionalidad de activos fijos, por lo que no se contó con información total para la generación de informe de cierre de fin de año.

2. Determinación de umbrales para la administración de los bienes a partir del 1 de enero del 2018.

A partir del 1 de enero de 2018 y de conformidad con el documento de definiciones contables, adoptado mediante la Resolución de la GNFA No 1601 del 2017, los bienes que adquiera la Universidad se clasificaran en uno de los umbrales que se indican a continuación:

Tabla No. 4. Umbrales para registro de bienes en SGF-QUIPU

Concepto	Características	
MI (Mínima cuantía)	0-25 UVT	Contablemente se registra en el gasto
		No se controla en Activos Fijos
		No tiene placa UN
ME (Menor cuantía)	25 UVT - 50 UVT	Contablemente se registra en el gasto
		Se controla en Activos Fijos
		Tiene placa UN
		Los movimientos en Activos Fijos (retiros, traslados, bajas, etc.) no tienen efecto contable
MA (Mayor cuantía)	> 50 UVT	Contablemente se registra en PPyE, PI o Intangibles.
		Se controla en Activos Fijos
		Tiene placa UN
		Los movimientos en Activos Fijos (retiros, traslados, bajas, etc.) tienen efecto contable
	Empresa	1180 - Regalías
	Grupos	605 – Terrenos
		610 – Semovientes

Concepto	Características	
NA (No aplica umbral)		615- Construcciones en curso (solo aplica para efectos contables - utilizando un EDN TIPMOV 3-Entrada devolutivo para construcción en curso/montaje)
		640 – Edificaciones
		645 – Plantas, ductos y túneles (Aplica solo para Sede Caribe – Placa 7001078)
		675 – Equipo de transporte (Ítems asociados a vehículos: 699, 701-704, 2482, 15036, 15498, 15499, 24543)
		715 – Bienes inmuebles históricos y culturales
		970 - Intangibles
NA (No aplica umbral)	960 - Bienes de arte y cultura	Subgrupo
		4 - Obras de arte
		5 - Elementos culto
		6 - Elementos de museo
		Material bibliográfico
	Procedencias	5 – Bienes recibidos en administración convenios o contratos
		17 –Bienes recibidos del gobierno general sin la propiedad
		23 – Convenio sin definir la propiedad
	Estados	4 – En comodato / administración
		15 – Entregados a entidad gobierno general
		16 – Entregados a entidad públicas
		24 – En arrendamiento (Aplica solo para Nivel Nacional y Sede Bogotá)
		5 - Retirado del servicio

3. Auditoría interna del sistema de calidad

Como mecanismo de seguimiento, evaluación y análisis de la gestión de la universidad y de conformidad con el programa de auditoría aprobado en la acta No. 3 del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la Vicerrectoría General, a través del Sistema integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental – SIGA, programó y ejecutó en el mes de septiembre del 2018 auditorías Internas para el proceso de Gestión de Bienes del Nivel Nacional, Amazonia y Caribe.

Para el caso del Nivel Nacional, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa mediante memorando GNFA-995-18, dio a conocer el comunicado de la Vicerrectoría General VRG-468-18 e informó el proceso y las sedes a las cuales se les aplicaría la auditoría interna.

El resultado de las auditorías para las tres sedes presentó oportunidades de mejora. En cuanto a los informes de auditoría, los de las sedes Caribe y Amazonia quedaron firmados y el del Nivel Nacional se recibió el 17 de diciembre del 2018, no obstante, de la revisión surgieron algunas observaciones, las cuales fueron retroalimentadas al Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental-SIGA el 8 de enero de 2019, por lo tanto al cierre de la vigencia no se contó con el informe aprobado y firmado para la misma.

4. Tabla de Retención Documental – TRD

Para el proceso de Gestión de Bienes del Nivel Nacional, a partir del 1 de enero del 2018, se dio inicio a la aplicación de la tabla de retención documental aprobada en la sesión No. 003 del 8 de septiembre del 2017 por el Comité de Gestión y Patrimonio Documental.

En cuanto a la tabla de retención documental de las sedes, fue enviada nuevamente para revisión y aprobación del Comité de Gestión y Patrimonio Documental mediante memorando SGB-155-18 del 27 de agosto de 2018 y reiterada mediante memorandos SGB-178-18 del 21 de septiembre de 2018, SGB-210-18 del 26 de octubre de 2018 y SGB-236-18 del 17 de diciembre de 2018.

En este sentido, el Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental en su sesión No. 003 del 10 de diciembre 2018 informó que dicha solicitud fue aprobada. Así las cosas, mediante memorando SGB-244-18 se le solicitó la remisión de la TRD firmada y aprobada con el fin de realizar la correspondiente socialización con las Sedes.

5. Bienes inmuebles registrados en el Sistema de Información y Gestión de Activos - SIGA

De conformidad con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los Decretos No. 47 de 2014 “Por el cual se reglamentan el artículo 8 de la Ley 708 de 2001, el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de gestión de activos públicos” y No. 1778 de 2016 “Por el cual se modifica el Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la movilización de activos, planes de enajenación onerosa y enajenación de participaciones minoritarias”; durante la vigencia 2018 y con una periodicidad mensual, se Consolidó y se registró en el Sistema de Información y Gestión de Activos –SIGA- las novedades o actualizaciones de los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad, asociada a características generales del activo, información técnica, administrativa, jurídica y física del activo, situación actual del activo y valor del activo.

Adicionalmente, para la vigencia 2018 se actualizó la información de los bienes inmuebles registrados en SIGA, de acuerdo con las observaciones realizadas por la Dirección Jurídica Nacional mediante memorando DJN-M-253-2018 del 5 de abril de 2018, y en atención al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República para los hallazgos No. 201601- Titularidad de Bienes Inmuebles y No. 201602- Diferencias Reporte de inmuebles en SIGA, QUIPU y Supernotariado y Registro.

En este sentido, el registro en el sistema SIGA lo realiza la Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional, de conformidad con la información reportada periódicamente por cada una de las Sedes de la Universidad, en donde a 31 de diciembre de 2018 se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión de Activos - SIGA un total de 639 bienes inmuebles de propiedad de la Universidad, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 5. Número de bienes inmuebles registrados en SIGA por Sede – Diciembre de 2018

Sede	Terrenos en SIGA	Edificaciones en SIGA	Total bienes inmuebles en SIGA
Bogotá	39	166	205
Medellín	18	174	192
Manizales	34	33	67
Palmira	6	71	77
Amazonia	1	31	32
Orinoquia	1	18	19
Caribe	4	9	13
Tumaco	2	10	12
La Paz	1	21	22
Total	106	533	639

Fuente: Sistema de Información y Gestión de Activos – SIGA - Información reportada por las áreas de Gestión de Bienes de cada una de las Sedes de la Universidad.

Por otro lado, mediante memorando SGB-055-19 del 1 de febrero de 2019 se remitió a la Dirección Jurídica Nacional el informe consolidado de los bienes inmuebles registrados en SIGA con corte a 31 de diciembre de 2018, como insumo para el informe de la Rectoría. Así mismo, mediante memorandos DNSA-120-19, DNSA-121-19, DNSA-122-19, DNSA-123-19, DNSA-124-19, DNSA-125-19, DNSA-126-19, DNSA-127-19 y DNSA-128-19 del 21 de febrero de 2019, se remitieron los informes consolidados a cada una de las Sedes con corte a 31 de diciembre de 2018.

La información de los bienes inmuebles registrados en SIGA fue conciliada al cierre de la vigencia del año 2018 con los bienes inmuebles registrados en el Sistema de Gestión Financiera SGF – QUIPU y los bienes inmuebles asegurados. ([Ver los anexos del No. 1 al 9](#))

6. Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR

De conformidad con los hallazgos No. 201601- Titularidad de Bienes Inmuebles y No. 201602- Diferencias Reporte de inmuebles en SIGA, QUIPU y Supernotariado y Registro, definidos en el Informe de Auditoría de la Contraloría General de la República - Vigencia 2016, durante la vigencia 2018 se realizó seguimiento a cada una de las actividades

suscritas y se culminó la ejecución del plan de mejoramiento suscrito con la CGR en el tercer trimestre de 2018.

Así las cosas, mediante memorandos DNSA-247-18 del 22 de marzo de 2018, DNSA-610-18 del 29 de junio de 2018 y DNSA-858-18 del 25 de septiembre de 2018, se enviaron a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa los avances trimestrales del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR) con cortes a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2018, respectivamente.

7. Preparación proceso unificación bases de datos

Teniendo en cuenta que en el proceso de adopción del nuevo marco normativo NICSP, se revisaron y depuraron los conceptos de liquidación, los tipos de documentos y los tipos de movimientos con los cuales se registran los bienes que adquiere la Universidad, lo que permitió contar con información depurada y lista para iniciar el proceso de unificación en la vigencia 2019. No obstante en los meses de octubre y diciembre del 2018, se realizó en todas las sedes de la Universidad el proceso de toma física en los almacenes, garantizando así la calidad de la información que se debe cargar en el proceso de unificación.

8. Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2018

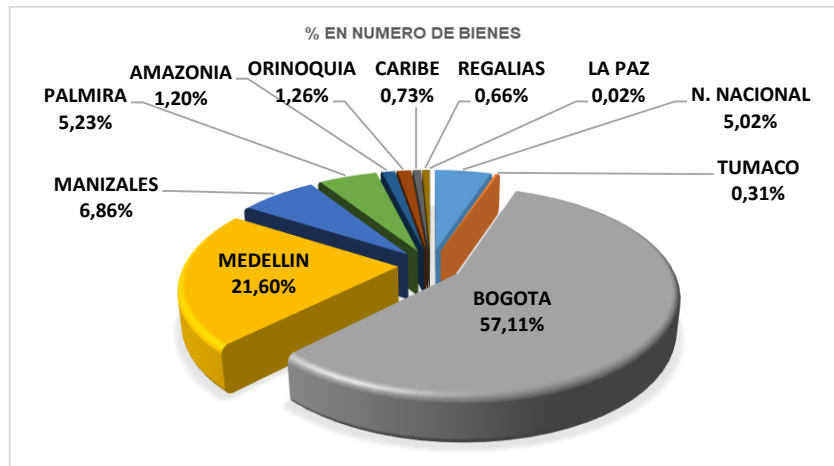
Al cierre de la vigencia 2018, se administran en el SGF- QUIPU - módulo de activos fijos alrededor de 94.213 bienes marcados con concepto M.E, M.A y N.A y representan un valor en libros de \$3.8 billones.

Es de aclarar que de los 94.213 bienes registrados en el SGF- QUIPU, se encuentran 70.213 bienes marcados con los conceptos MA y NA, los cuales desde el nuevo marco normativo NICSP se controlan en el sistema de Activos Fijos y tienen afectación contable.

Por otra parte, aproximadamente 24.000 bienes se registran y se controlan en el SGF- QUIPU con concepto ME y sin afectación contable. Es de aclarar que para el cierre de la vigencia 2018 para este tipo de bienes no fue posible determinar el número exacto debido a que no se contó con un reporte para su respectivo análisis y seguimiento.

A continuación se presenta la distribución porcentual de bienes por sede de los bienes registrados en el SGF-QUIPU a 31 de diciembre de 2018:

**Gráfica No. 2. Participación porcentual de bienes por sedes
Conceptos ME-MA-NA – Vigencia 2018**

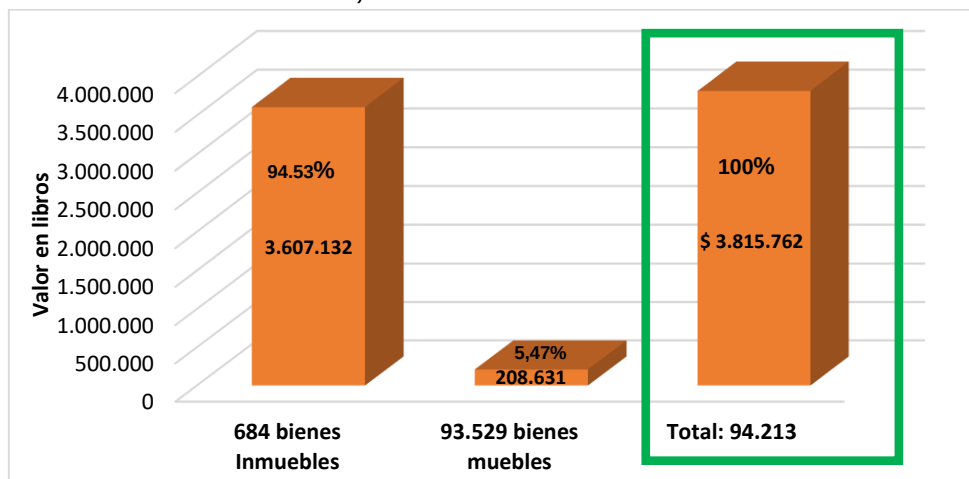


Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU, a 31 de diciembre de 2018 con conceptos ME, MA y NA. Sección Gestión de Bienes- División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.

Las sedes más representativas en control y administración de bienes son: Bogotá con el 57.11% del total de los bienes y un valor en libros de 2.6 billones; seguido de Medellín con el 21.60% del total de los bienes y 738.949 millones en valor en libros y Manizales con el 6.86% del total de los bienes y 170.609 millones en valor en libros.

De los 94.213 bienes registrados en el SGF-QUIPU, 684 corresponden a bienes inmuebles, con una participación del 0.73% del total del número de bienes, pero con una participación del valor en libros del 94.53% con respecto al valor total de todos los bienes de la Universidad. [\(Ver anexo No. 10\)](#)

Gráfica No. 3. Representación de los bienes inmuebles frente al valor total de los activos, 31 de diciembre de 2018



Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU, a 31 de diciembre de 2018 con conceptos ME, MA y NA. Sección Gestión de Bienes- División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.

i. Comparativo Activos Fijos 2017 – 2018

En la presente grafica se muestra un comparativo de los activos fijos registrados en el SGF-QUPU a diciembre 31 de 2017 Vs 2018 con efecto contable, es decir, con concepto MA y NA así:

Tabla No. 6. Variación de los bienes de la Universidad 2017-2018

(Cifras en millones de pesos)

Sede	Bienes a 31 diciembre De 2017 (RCP)		Total bienes a 31 diciembre 2018 (Conceptos NICSP: MA, NA)	
	N. bienes	Suma de Vr_libros	N. bienes	Suma de Vr_libros
N. Nacional	6.756	12.924	3.656	15.272
Bogotá	82.032	2.393.741	39.941	2.689.725
Medellín	27.041	707.676	14.062	738.949
Manizales	12.676	161.621	6.017	170.609
Palmira	7.520	89.926	3.307	94.440
Amazonia	1.618	15.318	923	16.179
Orinoquia	1.549	10.353	960	10.736
Caribe	966	9.350	502	9.645
Tumaco	365	6.337	208	6.740
La Paz	0	0	23	62.873
Regalías	636	384	614	595
Total general	141.159	3.407.631	70.213	3.815.762

Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU

A 31 de diciembre de 2017 la Universidad contaba con 141.159 bienes con valor en libros de 3.4 billones de pesos. Posterior a la implementación del cargue de saldos iniciales de acuerdo con el nuevo marco normativo NICSP a 31 de diciembre de 2018 se presentó una disminución de 70.946 bienes y aumento en valor en libros de 408.132 millones de pesos, para llegar a administrar con conceptos MA y NA de 70.213 bienes por valor en libros de 3.8 billones. La sede La Paz presentó el aumento más significativo con el registro de 21 bienes inmuebles y un terreno por valor de 62.779 millones de pesos.

ii. Incorporación Bienes Inmuebles Sede La Paz

Es importante resaltar que a finales de la vigencia 2018 se incorporaron en el SGF-QUIPU 21 bienes inmuebles de la sede La Paz por valor de \$ 42.983.356.042, el terreno por \$ 1.400.0000 y \$ 18.421.438.303 en adecuaciones al terreno como vías de acceso, calzadas, pompeyanos, bordillos y sistemas de desagües, plazas, plazoletas, zonas de parqueadero, senderos peatonales, glorieta. Ver Tabla N. 8:

Tabla No. 7. Bienes inmuebles Sede La Paz a 31 de diciembre de 2018

N.	Nombre del inmueble a registrar en SGF-QUIPU	Valor
1	Aulas tipo 1 a	2.789.746.385
2	Aulas tipo 1 b	2.789.746.385
3	Aulas tipo 1 c	2.789.746.385
4	Aulas tipo 2	3.769.318.225
5	Aulas tipo 3	3.169.316.885
6	Cafetería	3.779.637.658
7	Laboratorio	6.759.362.876
8	Biblioteca	9.905.181.830
9	Servicios sanitarios	2.516.288.846
10	Servicios generales (hoy sala de docentes)	1.731.654.527
11	Subestación eléctrica N. 1 (subterránea)	127.991.584
12	Subestación eléctrica N. 2 (subestación eléctrica y sistema enfriamiento)	111.885.709
13	Subestación eléctrica N. 3 (con tanques de agua)	100.110.376
14	Planta emergencia n. 1 (cerca de cafetería)	40.231.273
15	Planta emergencia n. 2 (entre biblioteca y aulas 1c y 1b)	40.231.273
16	Planta de emergencia n. 3	40.231.273
17	Planta seccionamiento energía eléctrica	217.061.750
18	Stoa tipo 1 c	334.146.783
19	Stoa tipo 1 b	334.146.783
20	Stoa tipo 1a-2-3	1.336.587.133
21	Planta de tratamiento de agua potable	300.732.105
	Adecuaciones al terreno como: vías de acceso, calzadas, pompeyanos, bordillos y sistemas de desagües, plazas, plazoletas, zonas de parqueadero, senderos peatonales, glorieta	18.421.438.303
TOTAL		61.404.794.345

Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU, a 31 de diciembre de 2018

9. Incorporación concepto de Deterioro

El nuevo marco normativo NICSP que rige a partir del 1 de enero del 2018 para el reconocimiento y medición de los bienes que adquiere la universidad, incorporó un nuevo concepto de “deterioro” que debe ser calculado y registrado cada año en la misma fecha.

En este sentido la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de conformidad con las disposiciones la Resolución de Rectoría No. 1449 del 27 de diciembre del 2017 y mediante memorando GNFA-1334-18 del 28 de noviembre de 2018, solicitó a las Vicerrectorías y Direcciones de cada Sede, determinar durante la vigencia 2018 los bienes inmuebles que pudieron llegar a tener indicios de deterioro y a cuales se les debería realizar informe técnico de deterioro.

Como apoyo a esta actividad, la División Nacional de Servicios Administrativos, elaboró la *“Cartilla guía para la determinación de indicio de deterioro e informe técnico de deterioro de los bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia”*, la cual fue enviada a las sedes y socializada a través de videoconferencia realizada el día 6 de diciembre del 2018. [\(Ver anexo No.13.\)](#)

Como resultado del proceso, cada una de las sedes, a excepción de la Sede Tumaco, certificó que no evidenciaron indicios de deterioro de ninguno de los bienes inmuebles para la vigencia 2018.

10. Otros aspectos relevantes de Gestión de Bienes

A continuación, se describen aspectos relevantes de la gestión del proceso durante la vigencia 2018:

10.1 Ejecución proceso de bajas de bienes de propiedad de la Universidad

Para la vigencia 2018, el proceso masivo de baja de bienes muebles retirados del servicio que el área de inventarios de cada Sede debe tramitar ante el Comité de Bienes, no se ejecutó, debido a que al cierre del año no se puso en producción la funcionalidad respectiva en el SGF QUIPU, tal y como se anunció en el numeral 1.5. 1.5. Ajustes al Sistema de Gestión Financiera SGF QUIPU-Funcionalidades de almacén y de activos - Sprint 4. Bajas. Ajuste y Correcciones.

10.2 Ejecución proceso verificar existencia y estado de bienes

Debido a la definición de los ajustes del SGF-QUIPU en las funcionalidades de almacén y activos fijos, durante la vigencia 2018 no fue posible contar con el reporte de responsables de bienes, el cual es la herramienta principal para que las áreas de inventarios puedan ejecutar el procedimiento de *“Verificar existencia y estado de bienes”*. En este sentido, mediante la circular GNFA - 017 del 17 de agosto de 2018 se suspendió este procedimiento.

10.3 Homologación Catálogo de Bienes

En la vigencia 2018 se culminó con la homologación del Catálogo de Bienes de Colombia Compra Eficiente. No obstante, en el proceso de adopción del nuevo marco normativo de NICSP se activaron temporalmente 1.760 ítems debido a que tenían saldos en el almacén; los cuales se inactivarán una vez culmine el proceso de unificación de las Bases de Datos en el Sistema de Gestión Financiera – Quipu en el año 2019. En este sentido, se culminó el proceso de homologación, logrando un estado de 10.808 ítems activos a 31 de diciembre de 2018. ([Ver Anexo No. 11](#))

Por otra parte, respecto a la administración del Catálogo de Bienes, se gestionaron 634 solicitudes de actualización (creación de ítems, marcas creadas, activación de ítems y utilización de homologación), las cuales fueron solicitadas por las áreas de almacén o quienes hacen sus veces en cada una de las sedes de la Universidad. ([Ver Anexo No. 12](#))

10.4 Consolidación y seguimiento de las Conciliaciones de Almacén y de Activos Fijos

i. Conciliaciones de Almacén

A lo largo de toda la vigencia 2018, se consolidó y realizó seguimiento a las Conciliaciones de Almacén remitidas por las áreas de almacén o quien hace sus veces en cada una de las Sedes. Adicionalmente, en cada una de las empresas de las Sedes se validaron las diferencias o partidas conciliatorias presentadas junto con los reportes de almacén del mismo periodo.

Así las cosas, al cierre de vigencia del año 2018 las Sedes Nivel Nacional, Medellín, Manizales, Palmira, Amazonia, Orinoquia, Caribe, Tumaco, La Paz y Regalías, y las Unidades Especiales como la Editorial, Unimedios y Unisalud de todas las Sedes, presentaron las Conciliaciones de Almacén con corte a diciembre de 2018 sin partidas conciliatorias. Sin embargo, la Sede Bogotá presentó la siguiente diferencia en la Conciliación de Almacén:

Sede Bogotá: La empresa 2001 presentó diferencia en el Tipo 11-Consumo, Grupo 1-Materiales de oficina, dibujo y papelería en general, Subgrupo 7-Sujetadores para papel y afines, por valor de \$0.31, la cual corresponde a una diferencia de cargue de saldos iniciales por parametrización del SGF-QUIPU.

En este sentido, se recomienda a cada una de las Sedes buscar mecanismos de seguimiento y control periódico, que les permita el saneamiento oportuno de las diferencias presentadas en las conciliaciones mensuales entre almacén y contabilidad.

ii. Conciliaciones de Activos Fijos

A lo largo de toda la vigencia 2018, se consolidó y realizó seguimiento a las Conciliaciones de Activos Fijos remitidas por las áreas de inventarios o quien hace sus veces en cada una de las Sedes. Adicionalmente, en cada una de las empresas de las Sedes se validaron las diferencias o partidas conciliatorias presentadas junto con los reportes de activos fijos del mismo periodo.

Así las cosas, al cierre de vigencia del año 2018 las Sedes Palmira, Amazonia, Orinoquia, Caribe, Tumaco, La Paz y las Unidades Especiales como la Editorial, Unimedios y Unisalud de todas las Sedes, presentaron las Conciliaciones de Activos Fijos con corte a diciembre de 2018 sin partidas conciliatorias. Sin embargo, las Sedes Nivel Nacional, Bogotá, Medellín, Manizales y Regalías presentaron las siguientes diferencias en las Conciliaciones de Activos Fijos:

Nivel Nacional: La empresa 1001 presentó diferencia en la depreciación del Grupo 670-Equipos de comunicación y computación, Subgrupo 2-Equipo de computación, placa UN 2353991, por valor de \$ 39.682, la cual corresponde a un error del SGF-QUIPU-Módulo de activos fijos, debido a que los reportes de activos fijos (Reporte acumulado por agrupación, Reporte detallado por activos fijos y Reporte de activos mes) no suman la totalidad de las depreciaciones que se encuentran asociadas en la hoja de vida del bien. Esta diferencia fue reportada por la División Nacional de Gestión Contable con número de llamada QC 6327 del 26 de junio de 2018, la cual fue atendida y solucionada el 3 de diciembre de 2018 por el área de Soporte Quipu, sin embargo, al cierre de la vigencia 2018 la diferencia no fue subsanada.

Adicionalmente, la misma empresa 1001 presentó diferencia en la amortización del Grupo 970-Intangibles, Subgrupo 1-Licencias, placa UN 2353994, por valor de \$ 46.583, la cual corresponde a un error del SGF-QUIPU-Módulo de activos fijos, debido a que los reportes de activos fijos no suman la totalidad de las depreciaciones que se encuentran asociadas en la hoja de vida del bien. Esta diferencia fue reportada por la División Nacional de Gestión Contable con número de llamada QC 6327 del 26 de junio de 2018, la cual fue atendida y solucionada el 3 de diciembre de 2018 por el área de Soporte Quipu, sin embargo, al cierre de la vigencia 2018 la diferencia no fue subsanada.

Sede Bogotá: La empresa 2001 presentó diferencia en el costo histórico del Grupo 640-Edificaciones, Subgrupo 1-Edificios y casas, placa UN 2248045, por valor de \$121.205.180, la cual corresponde a un problema de integridad en los reportes de activos fijos (Reporte acumulado por agrupación y Reporte detallado por activos fijos versus Reporte de activos mes), debido a que el área de soporte efectuó ajustes posteriores a la confirmación de los procesos especiales y la generación de los reportes de activos fijos, ocasionando diferencias en el reporte de activos mes, reporte del cual toma la información el área contable para realizar la conciliación de activos fijos. Sin embargo, cuando la Sede genere los reportes correspondientes al mes de enero de 2019 la diferencia quedará subsanada.

La empresa 2013 presentó diferencia en el costo histórico del Grupo 660-Equipo, médico científico, Subgrupo 1-Equipo laboratorio, placa UN 2326496, por valor de \$2.422, la cual corresponde a un bien de mínima cuantía que no se presenta en los reportes de activos fijos, pero si en los saldos contables debido a su procedencia 5 – Bienes recibidos de terceros.

Sede Medellín: La empresa 3001 presentó diferencia en la depreciación del Grupo 640-Edificaciones, Subgrupo 1-Edificios y casas, placas UN 118981, 118982 y 118984, por valor de \$63.781.560, la cual corresponde a la depreciación generada en 2018 para los bienes inmuebles entregados a Ingeominas, debido a que de conformidad con el Documento de Estimaciones Contables para la Universidad estos bienes se encuentran registrados en la categoría 1 – Propiedad, planta y equipo y por tanto generan depreciación, sin embargo, este valor ha sido ajustado contablemente, ocasionado la diferencia entre activos fijos y contabilidad.

Este caso fue elevado a la Dirección Financiera y Administrativa de la Sede Medellín mediante memorandos DNSA-1069-18 del 21 de noviembre de 2018 y DNSA-1176-18 del 20 de diciembre de 2018, con el fin de subsanar la diferencia presentada.

Sede Manizales: La empresa 4001 presentó diferencia en la depreciación del Grupo 670-Equipos de comunicación y computación, Subgrupo 1-Equipo de comunicación, placa UN 4054210, por valor de \$419.998, la cual corresponde a un error del SGF-QUIPU en cuanto a las bajas o traslados en los componentes que habían sido objeto de mejora. Esta diferencia es a una partida conciliatoria que viene desde el año 2017 y que se encuentra pendiente de solución por parte del área de soporte y del proveedor del SGF-QUIPU.

Regalías: La empresa 1180 presentó diferencia en el costo histórico del Grupo 655-Maquinaria y Equipo, Subgrupo 5-Herramientas y accesorios, por valor de \$448.276, la cual corresponde a dos taladros 1/2 de Regalías de la Sede Manizales que fueron ingresados con la EMD-4 del 23 de septiembre de 2014 y cargados para saldos iniciales en estado 8 – En Bodega. Sin embargo, se evidenció que si bien la Sede Manizales no ha realizado la salida de almacén de estos bienes, en contabilidad se refleja el ajuste manual 911-160-14 del 30 de diciembre de 2015.

Este caso fue elevado a la Sección de Gestión de Bienes de la Sede Manizales y la División Nacional de Gestión Contable, mediante memorando SGB-065-19 del 5 de febrero de 2019, con el fin de subsanar la diferencia presentada.

En este sentido, se recomienda a cada una de las Sedes buscar mecanismos de seguimiento y control periódico, que les permita el saneamiento oportuno de las diferencias presentadas en las conciliaciones mensuales entre inventarios y contabilidad.

10.5 Conteo físico de bienes en el almacén

i. Consolidación de la información reportada por las sedes

Durante la vigencia 2018, las Sedes o Unidades Especiales realizaron dos procesos de verificación física de los bienes que quedaron en el almacén a octubre 31 y diciembre 31 de 2018 mediante las instrucciones impartidas en el memorando SGB-191 del 8 de octubre de 2018, con el propósito de garantizar que la información de los bienes nuevos en los almacenes se encontrara debidamente conciliada y ajustada, en el marco del proceso de unificación de las bases de datos del SGF-QUIPU.

En este sentido se consolidó la información así:

Tabla No. 8. Consolidado toma física almacén

Sedes - Unidades Especiales	Octubre de 2018 memorando SGB-191-18	Diciembre de 2018 circular 023 de 2018
	Observación	Observación
Bogotá, nivel nacional, Unimedios, sede Tumaco y sede la paz	La sede Bogotá realizó dos conteos físicos y presentó saldos para las empresas 2001, 1001 y 1060, en las cuales no hubo diferencias. Las demás empresas, incluyendo las empresas del Nivel Nacional, Unimedios, Tumaco y la Paz no presentaron saldos. Esta información fue remitida mediante el memorando del día 6 de noviembre de 2018	La sede Bogotá realizó dos conteos físicos y presentó saldos para las empresas 2001, 2012, 2063 y 2069, en las cuales no hubo diferencias. Las demás empresas, incluyendo las empresas del Nivel Nacional, Unimedios, Tumaco y la Paz no presentaron saldos. Esta información fue remitida mediante el memorando B.SGBA-0739-18 el día 17 de diciembre de 2018
Medellín	La sede a través del oficio M.SA-14-18 del 27 de diciembre de 2018 indica que realizó dos conteos presentando saldos y sin diferencias para las empresas 3001, 3011, 3013, 3060, y 3065. Las demás empresas no presentaron saldos	La sede a través del oficio M.SA-14-18 del 27 de diciembre de 2018 indica que realizó dos conteos presentando saldos y sin diferencias para las empresas 3001, 3010, 3012, 3015, 3060, 3062, 3063 y 3065
Manizales	Realizó un conteo físico para las empresas 4001. Las demás empresas no cuentan con saldos. Se remitió la información mediante el correo electrónico del día 31 de octubre de 2018	Realizó un conteo físico para las empresas 4001 y 4013. Las demás empresas no cuentan con saldos. Se remitió la información mediante el correo electrónico del día 17 de diciembre de 2018
Palmira	La sede realizó y certificó dos conteos físicos para la empresa 5001. Las demás empresas no presentaron saldos. La información fue enviada a través del correo electrónico del día 6 de noviembre de 2018	La sede realizó y certificó dos conteos físicos para la empresa 5001. Las demás empresas no presentaron saldos. La información fue enviada a través del correo electrónico del día 28 de diciembre de 2018
Amazonía	La sede por medio del oficio A.UGI-0176-18 del 2 noviembre de 2018 certificó que no presentaba saldos para las empresas 6001, 6010, 6060 y 6061	La sede por medio del oficio A.UGI-0202-18 del 18 de diciembre de 2018 certificó que no presentaba saldos para las empresas 6001, 6010, 6060 y 6061
Orinoquía	La sede por medio de correo electrónico del 6 de noviembre de 2018 certificó que realizó 2 conteos presentando saldos y sin diferencias en la empresa 7010. Las demás empresas no presentan saldos	La sede por medio de correo electrónico del 24 de diciembre de 2018 certificó que realizó 2 conteos presentando saldos y sin diferencias en la empresa 7010. Las demás empresas no presentan saldos

Sedes - Unidades Especiales	Octubre de 2018 memorando SGB-191-18	Diciembre de 2018 circular 023 de 2018
	Observación	Observación
Caribe	La Sede Caribe reportó diferencias en las empresas 8001, 8010 y 8060, a través del oficio C.UGI-098-18 del 2 de noviembre de 2018	La sede a través del oficio sin referencia del 19 de diciembre de 2018 realizó 2 conteos presentando saldos y sin diferencias en las empresas 8001. Las demás empresas no presentan saldos
Editorial	A través del correo electrónico del día 6 de noviembre de 2018, informa que realizó dos conteo físico para la empresa 1004 presentando saldos y sin diferencias	A través del correo electrónico del día 19 de diciembre de 2018, informa que realizó un conteo físico para la empresa 1004 sin presentar saldos
Unisalud Bogotá	Por medio de correo electrónico del 2 de noviembre de 2018 certifica que realizó 2 conteos para la empresa 1002, presentando saldo y sin diferencias	Se remitió la información de dos conteos físicos para la empresa 1002, junto con la certificación, mediante correo electrónico del 18 de diciembre de 2018

Fuente: Certificación de elaboración y registro del conteo físico, expedida por las sedes a diciembre 31 de 2018

ii. Resultado de la toma física en las sedes

A 31 de diciembre de 2018 las sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Amazonía, Orinoquía, Caribe, Tumaco, La Paz y Unidades Especiales no presentaron diferencias para ninguna de sus empresas.

La Sede Caribe, presentó diferencias en las empresas 8001, 8010 y 8060 durante la verificación física realizada en el mes de octubre. Sin embargo durante el mes de diciembre de 2018 las pudo solucionar obteniendo saldos reales y sin diferencias.

11. Ejecución Programa de Seguros Grupo No 1 Para Bienes e Intereses Patrimoniales

11.1 Proceso contratación

En el marco del programa de seguros de la universidad para el grupo No. 1 - bienes e intereses patrimoniales, se suscribió el contrato No. 6 del 2018 con la “UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS- ALLIANZ SEGUROS S.A.- AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. – MAPRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S,A” por un valor de \$9.160.105137 incluido IVA. Para una vigencia de 3 años contados a partir de las 00:00 horas del 1 de noviembre del 2018 hasta las 24:00 horas del 31 de julio del 2021.

Del valor del contrato \$2.716.980.156 se garantizaron con recursos de la vigencia 2018; y 7.136.723.839 con vigencias futuras 2019 y 2020.

11.2 Contratos de Seguros

Para la vigencia 2018, se tramitaron siniestros con cargo a las once pólizas que conforman el Grupo No. 1 del Programa de Seguros que ampara los bienes e interés patrimoniales de la Universidad, asociadas a los siguientes contratos de seguros:

Tabla No. 9. Contratos de Ejecución del Programa de Seguros para el Grupo No. 1

ASEGURADORA	Contrato				Valor primas pagadas en millones		
	No.	Desde	Hasta	Duración	Valor sin IVA	IVA	Valor con IVA
Unión Temporal La Previsora S.A. - QBE Seguros S.A. - Allianz Seguros S.A. - Seguros AXA Colpatría S.A. - MAPFRE Seguros de Colombia S.A. (Líder del contrato La Previsora S.A.)	5 de 2015	10/06/2015	31/07/2017	26 meses	5.643	903	6.546
Unión Temporal La Previsora S.A. - QBE Seguros S.A. - Allianz Seguros S.A. - Seguros AXA Colpatría S.A. - MAPFRE Seguros de Colombia S.A. (Líder del contrato La Previsora S.A.)	6 de 2017	01/08/2017	31/10/2018	15 meses	3.500	665	4.165
Unión Temporal La Previsora S.A. - Allianz Seguros S.A. - Seguros AXA Colpatría S.A. - MAPFRE Seguros de Colombia S.A. (Líder del contrato La Previsora S.A.)	6 de 2018	01/11/2018	31/06/2019	8 meses	1.932	367	2.299

Fuente: Sección Gestión de Bienes- División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.

11.3 Reclamación de siniestros

Durante la vigencia 2018, se tramitaron reclamaciones de seguros con cargo a las pólizas de seguros, de las cuales se enuncia la de mayor impacto en el marco del programa, así:

Del Contrato 5 de 2015: Se tramitaron 3 siniestros, de los cuales de mayor relevancia, fue el siniestro UN 001 -2018, radicado Previsora 22363-17 caso ONBASE 51731 con cargo a la póliza de Manejo No. 1004899-70 por los hechos ocurridos el 28 de febrero del 2017 por la falsificación documentos y como consecuencia se giraron recursos al Banco Finandina, en cumplimiento de obligaciones contractuales con el proveedor de la sede Bogotá Elite Ltda. Dejando al final un reconocimiento del siniestro por cuantía de \$ 704.321.043.

Del Contrato 6 de 2017: Con una vigencia del 1 de agosto del 2016 hasta el 31 de octubre del 2017, Para la vigencia 2018 se gestionaron 123 reclamaciones de siniestros, con cargo 3 de las 11 pólizas de seguros que componen el grupo No. del programa de seguros, así:

- **Póliza Todo Riesgo Daño Material – TRDM:** Esta póliza es la que representa mayor afectación, en la vigencia 2018 se tramitaron 74 solicitudes de reclamación de siniestro, así: 35 de la Sede Bogotá, 24 por la sede Medellín, 3 de la Sede Manizales, 4 por la Sede Palmira, 3 de la Sede Caribe, 4 por la Sede Orinoquía y 1 por la Sede de Amazonia. A 31 de diciembre del 2018, la aseguradora reconoció y pagó el valor de \$ 180.317.154. Así mismo, a 31 de diciembre del 2018 quedaron en trámite 21 reclamaciones.
- **Automóviles:** Con cargo a esta póliza durante la vigencia 2018 las áreas de transporte de las sedes tramitaron 45 reclamaciones de siniestros por daños a los vehículos de propiedad de la Universidad. La Sede de mayor afectación fue Bogotá con 33 reclamaciones, seguida de Medellín con 8, después sigue Palmira con 3 siniestros y de últimas se encuentra Manizales con 1. A 31 de diciembre del 2018, la aseguradora reconoció y pago el valor de \$ 97.3653.286.
- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:** Con cargo a esta póliza se radicaron 4 solicitudes de reclamación presentadas por terceros afectados, de las cuales 3 son de la Sede Medellín y 1 de la Sede Bogotá. A 31 de diciembre del 2018, la aseguradora reconoció y pago dos siniestros por valor total de \$ 1.203.040.

Del Contrato 6 de 2018: La vigencia empezó el 1 de noviembre del 2018 hasta el 31 de julio del 2021, se gestionaron 16 reclamaciones de siniestro, afectado únicamente dos de las once pólizas adquiridas en el marco de este contrato, así:

- **Póliza Todo Riesgo Daño Material – TRDM:** Con cargo a esta póliza durante la vigencia 2018 las sedes tramitaron 6 reclamaciones de siniestros por daños a los predios y bienes de propiedad de la Universidad, así: 6 de la Sede Bogotá, 4 por la sede Medellín y 1 de la Sede Palmira, las cuales en su totalidad se encuentran en trámite a 31 de diciembre del 2018.
- **Automóviles:** Esta póliza es la que representa mayor afectación, en la vigencia 2018 se tramitaron 10 solicitudes de reclamación de siniestro de la Sede Bogotá, las cuales en su totalidad se encuentran en trámite a 31 de diciembre del 2018.

11.4 Cifras aseguradas a 31 de diciembre de 2018

De acuerdo con el contrato N.8 de 2018, Unión Temporal la Previsora S.A. compañía de seguros – QBE Seguros S.A – Allianz Seguros S.A – Axa Colpatria seguros S.A – Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, La Universidad al 31 de diciembre de 2018, reporto para aseguramiento de forma detallada 573 bienes inmuebles, 166 vehículos, y 15 bienes en la póliza de casco barco, los demás bienes hacen parte una gran bolsa. Ver anexos 14, 15 y 16.

11.5 Dinámicas de socialización y capacitación a la comunidad universitaria

Durante el año 2018, en el marco del componente de Administración de Perdidas del Grupo No. 1 del Programa de Seguros de la Universidad se realizaron capacitaciones en las diferentes Sedes de la Universidad, tales como se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10. Número de participantes que asistieron a las capacitaciones del Programa de Seguros 2018

Sede	No. Participantes
Bogotá	50
Medellín	75
Manizales	40
Palmira	38
Amazonia	30
Orinoquia	20
Total	253

Entre los temas abordados en las capacitaciones se destacan la socialización del procedimiento y las generalidades a tener en cuenta para la presentación de las reclamaciones ante la ocurrencia de siniestros, en la cual participaron no solo las áreas de Gestión de Bienes, sino también de las áreas de Adquisiciones, financieras y de infraestructura de las Sedes, entre otras.

De igual manera se realizaron jornadas específicas para los temas de responsabilidad Civil Extracontractual, Riegos Financieros y Servidores Públicos.

12. Anexos

Anexo No. 1. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros – Diciembre de 2018 - Sede Bogotá

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
1	N	605	3	1	2229003	EDIFICIO TERRENO LA ESPERANZA GUAYMARAL PISO 1 - PLACA UN 2229003	96,668,000		SI	96,668,000			N/A	
2	N	605	1	1	2229004	EDIFICIO TERRENO INSTITUTO ROBERTO FRANCO PISO 1 - PLACA UN 2229004	9,454,638,507		SI	9,454,638,507			N/A	
3	N	605	1	5	2229008	LOTE DOBLE JARDINES DEL APOGEO- PLACA UN 2229008	10,125,000		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.		N/A	
4	N	605	1	1	2229013	EDIFICIO TERRENO PREDIO URIEL Y CAMILO PISO 1 - PLACA UN 2229013	70,476,421,344		SI	70,476,421,344			N/A	
5	N	605	1	1	2229014	EDIFICIO LOTE AVENIDA 40 NO 15-38. 15-44. 15-46 Y 15-48 PISO 1 - PLACA UN 2229014	99,242,640		SI	99,242,640			N/A	
6	N	605	1	1	2229015	EDIFICIO LOTE AVENIDA 40 NO 15-38. 15-44. 15-46 Y 15-48 PISO 1 - PLACA UN 2229015	86,710,725		SI	86,710,725			N/A	
7	N	605	1	1	2229016	EDIFICIO LOTE AVENIDA 40 NO 15-38. 15-44. 15-46 Y 15-48 PISO 1 - PLACA UN 2229016	145,192,995		SI	145,192,995			N/A	
8	N	605	1	1	2229017	EDIFICIO LOTE AVENIDA 40 NO 15-38. 15-44. 15-46 Y 15-48 PISO 1 - PLACA UN 2229017	262,030,950		SI	262,030,950			N/A	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
9	N	605	1	1	2229019	EDIFICIO LOTE NO 1 CAN STA ROSA PISO 1 - PLACA UN 2229019	5,429,243,250		SI	5,429,243,250			N/A	
10	N	605	1	1	2229020	EDIFICIO LOTE NO 3 CAN STA ROSA PISO 1 - PLACA UN 2229020	6,045,487,875		SI	6,045,487,875			N/A	
11	N	605	1	1	2229021	EDIFICIO LOTE NO 4 CAN STA ROSA PISO 1 - PLACA UN 2229021	27,796,026,375		SI	27,796,026,375			N/A	
12	N	605	2	1	2229023	EDIFICIO TERRENO DEL TRANSMISOR DE LA RADIO UN CERRO ALTO DEL CABLE PISO 1 - PLACA UN 2229023	22,086,570		SI	22,086,570			N/A	
13	N	605	2	1	2229024	EDIFICIO TERRENO CENTRO AGROPECUARIO MARENGO PISO 1 - PLACA UN 2229024	49,625,858,515		SI	49,625,858,515			N/A	
14	N	605	2	1	2229025	EDIFICIO TERRENO CENTRO AGROPECUARIO MARENGO PISO 1 - PLACA UN 2229025	51,368,065,363		SI	51,368,065,363			N/A	
15	N	605	1	1	2229026	EDIFICIO TERRENO DE LA CALLE 60 NO 17 - 34 PISO 1 - PLACA UN 2229026	221,715,000		SI	221,715,000			N/A	
16	N	605	1	1	2229053	EDIFICIO LABORATORIO DE INVESTIGACIONES PATOLOGICAS ICA PISO 1 - PLACA UN 2229053	41,598,000,000		SI	41,598,000,000			N/A	
17	N	605	1	1	2229054	EDIFICIO IICA -CIRA PISO 1 - PLACA UN 2229054	6,132,600,000		SI	6,132,600,000			N/A	
18	N	605	1	1	2229055	EDIFICIO IGAC LABORATORIOS DE FOTOINTERPRETACION PISO 1 - PLACA UN 2229055	13,060,800,000		SI	13,060,800,000			N/A	
19	N	605	1	1	2229056	EDIFICIO LABORATORIO QUIMICO INGEOMINAS PISO 1 - PLACA UN 2229056	35,460,000,000		SI	35,460,000,000			N/A	
20	N	605	1	1	2229059	EDIFICIO INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI PISO 1 - PLACA UN 2229059	60,404,400,000		SI	60,404,400,000			N/A	
21	N	605	1	1	2229060	EDIFICIO INGEOMINAS PISO 1 - PLACA UN 2229060	38,732,562,000		SI	38,732,562,000			N/A	
22	N	605	1	1	2229061	EDIFICIO ICONTEC PISO 1 - PLACA UN 2229061	11,896,200,000		SI	11,896,200,000			N/A	
23	N	605	1	1	2229114	TERRENO CAMPUS UNIVERSITARIO - PLACA UN 2229114	1,497,490,603,831		SI	1,497,490,603,831			N/A	
24	N	605	1	1	2229119	EDIFICIO CLAUSTRO SAN AGUSTIN CARRERA 8 CALLE 7 PISO 1 - PLACA UN 2229119	6,158,953,125		SI	6,158,953,125			N/A	
25	N	605	1	1	2229205	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-07 PISO 1 - PLACA UN 2229205	129,749,625		SI	129,749,625			N/A	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
26	N	605	1	1	2229206	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-13 PISO 1 - PLACA UN 2229206	136,205,460		SI	136,205,460			N/A	
27	N	605	1	1	2229207	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-23 PISO 1 - PLACA UN 2229207	235,954,440		SI	235,954,440			N/A	
28	N	605	1	1	2229208	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-31 PISO 1 - PLACA UN 2229208	202,536,000		SI	202,536,000			N/A	
29	N	605	1	1	2229209	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-43 Y 15-57 PISO 1 - PLACA UN 2229209	407,603,700		SI	407,603,700			N/A	
30	N	605	1	1	2229210	EDIFICIO CASA.CALLE 42 NO 15-35 Y 15-39 PISO 1 - PLACA UN 2229210	202,536,000		SI	202,536,000			N/A	
31	N	605	1	1	2229211	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-61 15-67 Y 15-71 PISO 1 - PLACA UN 2229211	120,762,090		SI	120,762,090			N/A	
32	N	605	1	1	2229212	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-77 PISO 1 - PLACA UN 2229212	37,469,160		SI	37,469,160			N/A	
33	N	605	1	1	2229213	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.AVENIDA 40 NO 15-66 Y 15-72 PISO 1 - PLACA UN 2229213	281,778,210		SI	281,778,210			N/A	
34	N	605	1	1	2229214	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-77 PISO 1 - PLACA UN 2229214	127,217,925		SI	127,217,925			N/A	
35	N	605	1	1	2229215	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-07 PISO 1 - PLACA UN 2229215	192,409,200		SI	192,409,200			N/A	
36	N	605	1	1	2229216	EDIFICIO TERRENO LAS NIEVES CALLE 20 NO 7 - 17 PISO 1 - PLACA UN 2229216	1,070,550,000		SI	1,070,550,000			N/A	
37	N	605	1	1	2229217	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.AVENIDA 40 NO 15-36 PISO 1 - PLACA UN 2229217	86,077,800		SI	86,077,800			N/A	
38	N	605	1	16	2249118	EDIFICIO MUSEO PALEONTOLOGICO DE VILLA DE LEYVA CASA DEL MOLINO DE OSADA PISO 1 - PLACA UN 2249118	9,299,038,455		SI	9,299,038,455			N/A	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
39	N	605	2	5	2253221	TERRENO ESTACION PISICOLA LA TERRAZA - PLACA UN 2253221	134,552,000		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	N/A		
40	N	605	1	1	2320781	HOSPITAL UNIVERSITARIO - LOTE DOS - PLACA UN 2320781	40,552,533,000		SI	40,552,533,000		N/A		
41	N	605	1	1	2338730	TERRENO MANZANA NORTE CENTRO CULTURAL GAITÁN - PLACA UN 2338730	8,083,199,102		SI	8,083,199,102		N/A		
42	N	640	1	1	2229000	EDIFICIO INVESTIGACION VETERINARIA PISO 1 - PLACA UN 2229000	757,118,099		SI	757,118,099		SI	766,582,067	
43	N	640	1	1	2229001	EDIFICIO INVESTIGACION VETERINARIA PISO 1 - PLACA UN 2229001	891,895,642		SI	891,895,642		SI	901,058,947	
44	N	640	1	1	2229005	EDIFICIO INVESTIGACION VETERINARIA PISO 1 - PLACA UN 2229005	20,422,209		SI	20,422,209		SI	20,686,287	
45	N	640	1	1	2229006	EDIFICIO PORTERIA VEHICULAR CAPILLA SUR PISO 1 - PLACA UN 2229006	5,392,004		SI	5,392,004		SI	5,474,534	
46	N	640	8	1	2229007	EDIFICIO CAFETERIA EL RECREO (FACULTAD DE VETERINARIA) PISO 1 - PLACA UN 2229007	44,126,963		SI	44,126,963		SI	44,739,836	
47	N	640	1	1	2229009	EDIFICIO PORTERIA VEHICULAR Y PEATONAL TRANSV. 38A PISO 1 - PLACA UN 2229009	49,704,640		SI	49,704,640		SI	50,208,397	
48	N	640	13	1	2229010	EDIFICIO CANCHA DE TENIS T-1 PISO 1 - PLACA UN 2229010	26,186,908		SI	26,186,908		SI	26,557,474	
49	N	640	1	1	2229011	EDIFICIO PORTERIA VEHICULAR Y PEATONAL EDIF. URIEL GUTIERREZ. PISO 1 - PLACA UN 2229011	5,659,089		SI	5,659,089		SI	5,721,504	
50	N	640	1	1	2229012	EDIFICIO PORTERIA PEATONAL Y VEHICULAR UNIDAD CAMILO TORRES PISO 1 - PLACA UN 2229012	23,111,250		SI	23,111,250		SI	23,333,469	
51	N	640	1	1	2229018	EDIFICIO PORTERIA VEHICULAR Y PEATONAL CALLE 53 PISO 1 - PLACA UN 2229018	44,917,477		SI	44,917,477		SI	45,391,957	
52	N	640	1	1	2229027	EDIFICIO CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS	195,976,962		SI	195,976,962		SI	199,317,474	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
						LIQUIDOS PISO 1 - PLACA UN 2229027								
53	N	640	1	1	2229062	EDIFICIO 101 TORRE CENTRAL - PLACA UN 2229062	7,615,844,280		SI	7,615,844,280		SI	7,727,841,990	
54	N	640	1	1	2229063	EDIFICIO TALLERES Y VESTIERES DE MANTENIMIENTO PISO 1 - PLACA UN 2229063	522,794,465		SI	522,794,465		SI	527,695,658	
55	N	640	1	1	2229064	EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL PISO 1 - PLACA UN 2229064	21,971,851,635		SI	21,971,851,635		SI	22,157,007,681	
56	N	640	1	1	2229065	EDIFICIO ODONTOLOGIA PISO 1 - PLACA UN 2229065	3,440,002,500		SI	3,440,002,500		SI	3,518,184,375	
57	N	640	1	1	2229066	EDIFICIO PORTERIA VEHICULAR CAPILLA NORTE PISO 1 - PLACA UN 2229066	19,770,686		SI	19,770,686		SI	20,073,293	
58	N	640	1	1	2229067	EDIFICIO AULAS DE CIENCIAS HUMANAS PISO 1 - PLACA UN 2229067	6,787,761,191		SI	6,787,761,191		SI	6,889,577,606	
59	N	640	1	1	2229068	EDIFICIO UNIDAD CAMILO TORRES PISO 1 - PLACA UN 2229068	14,712,254,769		SI	14,712,254,769		SI	14,937,442,338	
60	N	640	1	1	2229069	EDIFICIO ANTONIO NARINO PISO 1 - PLACA UN 2229069	1,408,315,223		SI	1,408,315,223		SI	1,456,325,966	
61	N	640	1	1	2229071	EDIFICIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER PISO 1 - PLACA UN 2229071	2,200,118,893		SI	2,200,118,893		SI	2,268,872,602	
62	N	640	1	1	2229072	EDIFICIO EDIFICIO MANUEL ANCIZAR PISO 1 - PLACA UN 2229072	13,110,872,244		SI	13,110,872,244		SI	13,307,535,321	
63	N	640	1	1	2229076	EDIFICIO BANCO POPULAR PISO 1 - PLACA UN 2229076	266,014,906		SI	266,014,906		SI	270,005,128	
64	N	640	1	1	2229077	EDIFICIO CAPILLA PISO 1 - PLACA UN 2229077	568,055,008		SI	568,055,008		SI	580,585,627	
65	N	640	1	1	2229080	EDIFICIO CONSERVATORIO DE MUSICA PISO 1 - PLACA UN 2229080	4,420,075,814		SI	4,420,075,814		SI	4,486,376,951	
66	N	640	1	1	2229081	EDIFICIO TALLERES Y AULAS CONSTRUCCION PISO 1 - PLACA UN 2229081	173,356,950		SI	173,356,950		SI	175,906,308	
67	N	640	1	1	2229082	EDIFICIO BLOQUE II FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS PISO 1 - PLACA UN 2229082	6,516,989,803		SI	6,516,989,803		SI	6,576,596,416	
68	N	640	1	1	2229084	EDIFICIO CONSTRUCCIONES SINDU PISO 1 - PLACA UN 2229084	3,123,431,259		SI	3,123,431,259		SI	3,192,330,471	
69	N	640	1	1	2229087	EDIFICIO MUSEO DE ARTE PISO 1 - PLACA UN 2229087	2,795,958,000		SI	2,795,958,000		SI	2,834,790,750	
70	N	640	1	1	2229088	EDIFICIO MATEMATICAS Y FISICA PISO 1 - PLACA UN 2229088	4,391,257,509		SI	4,391,257,509		SI	4,508,880,471	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
71	N	640	1	1	2229092	EDIFICIO POSGRADOS EN MATEMATICAS Y FISICA PISO 1 - PLACA UN 2229092	5,042,845,529		SI	5,042,845,529		SI	5,093,955,449	
72	N	640	1	1	2229094	EDIFICIO POSGRADOS MATERIALES Y PROCESOS DE MANUFACTURA PISO 1 - PLACA UN 2229094	2,811,977,609		SI	2,811,977,609		SI	2,840,867,789	
73	N	640	1	1	2229095	EDIFICIO LABORATORIO DE HIDRAULICA PISO 1 - PLACA UN 2229095	1,534,758,050		SI	1,534,758,050		SI	1,577,390,213	
74	N	640	1	1	2229097	EDIFICIO PLAYA DE MODELOS PISO 1 - PLACA UN 2229097	1,177,197,306		SI	1,177,197,306		SI	1,203,164,889	
75	N	640	1	1	2229099	EDIFICIO LABORATORIOS INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA PISO 1 - PLACA UN 2229099	4,775,111,685		SI	4,775,111,685		SI	4,848,200,127	
76	N	640	1	1	2229100	EDIFICIO LABORATORIOS INGENIERIA QUIMICA PISO 1 - PLACA UN 2229100	3,129,070,407		SI	3,129,070,407		SI	3,166,321,245	
77	N	640	1	1	2229101	EDIFICIO OBSERVATORIO ASTRONOMICO PISO 1 - PLACA UN 2229101	314,586,261		SI	314,586,261		SI	323,660,862	
78	N	640	1	1	2229103	EDIFICIO BIOLOGIA PISO 1 - PLACA UN 2229103	8,325,801,180		SI	8,325,801,180		SI	8,527,231,845	
79	N	640	1	1	2229105	EDIFICIO INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES PISO 1 - PLACA UN 2229105	3,511,851,638		SI	3,511,851,638		SI	3,562,503,341	
80	N	640	1	1	2229107	EDIFICIO JARDIN INFANTIL PISO 1 - PLACA UN 2229107	3,045,921,832		SI	3,045,921,832		SI	3,072,179,773	
81	N	640	1	1	2229109	EDIFICIO INSTITUTO DE GENETICA PISO 1 - PLACA UN 2229109	5,097,248,800		SI	5,097,248,800		SI	5,148,910,105	
82	N	640	1	1	2229110	EDIFICIO INSTITUTO PEDAGOGICO ARTURO RAMIREZ MONTUFAR PISO 1 - PLACA UN 2229110	1,983,595,524		SI	1,983,595,524		SI	2,014,589,202	
83	N	640	1	1	2229112	EDIFICIO PROGRAMA RECREO PISO 1 - PLACA UN 2229112	1,669,698,189		SI	1,669,698,189		SI	1,700,241,444	
84	N	640	1	1	2229113	EDIFICIO IPARM PISO 1 - PLACA UN 2229113	586,160,395		SI	586,160,395		SI	595,319,146	
85	N	640	1	1	2229115	EDIFICIO TALLERES DE MANTENIMTO. IMPRENTA. ALMACEN PISO 1 - PLACA UN 2229115	346,546,542		SI	346,546,542		SI	354,930,726	
86	N	640	1	1	2229116	EDIFICIO ALMACEN GENERAL E IMPRENTA PISO 1 - PLACA UN 2229116	679,598,244		SI	679,598,244		SI	692,029,917	
87	N	640	1	1	2229117	EDIFICIO CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS PISO 1 - PLACA UN 2229117	256,118,788		SI	256,118,788		SI	258,490,252	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
88	N	640	1	1	2229118	EDIFICIO FARMACIA PISO 1 - PLACA UN 2229118	5,593,381,280		SI	5,593,381,280		SI	5,733,215,810	
89	N	640	1	1	2229121	EDIFICIO QUIMICA PISO 1 - PLACA UN 2229121	8,540,831,572		SI	8,540,831,572		SI	8,769,603,841	
90	N	640	1	1	2229124	EDIFICIO POSGRADOS QUIMICA. BIOQUIMICA Y CARBONES PISO 1 - PLACA UN 2229124	2,110,647,696		SI	2,110,647,696		SI	2,132,633,607	
91	N	640	1	1	2229125	EDIFICIO AULAS DE INGENIERIA PISO 1 - PLACA UN 2229125	5,984,421,500		SI	5,984,421,500		SI	6,074,187,815	
92	N	640	1	1	2229127	EDIFICIO MEDICINA PISO 1 - PLACA UN 2229127	17,466,577,651		SI	17,466,577,651		SI	17,840,861,452	
93	N	640	1	1	2229128	EDIFICIO SIMULADOR RELLENO SANITARIO FAC INGENIERIA PROYECTO PIRS -PLACA UN 2229128	64,004,881		SI	64,004,881		SI	64,700,581	
94	N	640	1	1	2229129	EDIFICIO PERRERA PISO 1 - PLACA UN 2229129	276,131,246		SI	276,131,246		SI	279,132,665	
95	N	640	1	1	2229131	EDIFICIO AULAS DE INFORMATICA PISO 1 - PLACA UN 2229131	413,914,700		SI	413,914,700		SI	420,970,061	
96	N	640	1	1	2229133	EDIFICIO AGRONOMIA PISO 1 - PLACA UN 2229133	11,722,730,409		SI	11,722,730,409		SI	11,898,571,365	
97	N	640	1	1	2229136	EDIFICIO AGRONOMIA PISO 1 - PLACA UN 2229136	1,097,417,610		SI	1,097,417,610		SI	1,114,214,814	
98	N	640	1	1	2229139	ICTA LABORATORIO DE CALIDAD-PLACA UN 2229139	144,714,421		SI	144,714,421		SI	146,929,429	
99	N	640	1	1	2229140	SUPERMERCADO Y AULAS ICTA- PLACA UN 2229140	234,697,095		SI	234,697,095		SI	238,289,391	
100	N	640	1	1	2229142	EDIFICIO AUDITORIO. ANFITEATRO Y MICROBIOLOGIA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - PLACA UN 2229142	1,779,621,369		SI	1,779,621,369		SI	1,809,955,824	
101	N	640	1	1	2229143	EDIFICIO CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES PISO 1 - PLACA UN 2229143	1,222,702,574		SI	1,222,702,574		SI	1,241,043,107	
102	N	640	1	1	2229144	EDIFICIO INVESTIGACION VETERINARIA PISO 1 - PLACA UN 2229144	373,456,607		SI	373,456,607		SI	381,944,255	
103	N	640	1	1	2229145	POSGRADO REPRODUCCION ANIMAL PISO 1 - PLACA UN 2229145	1,676,189,825		SI	1,676,189,825		SI	1,716,742,799	
104	N	640	1	1	2229147	EDIFICIO INVESTIGACION VETERINARIA PISO 1 - PLACA UN 2229147	546,584,790		SI	546,584,790		SI	559,808,607	
105	N	640	1	1	2229148	EDIFICIO INVESTIGACION VETERINARIA PISO 1 - PLACA UN 2229148	285,450,636		SI	285,450,636		SI	291,938,142	
106	N	640	1	1	2229149	BIOTERIO DE EXPERIMENTACION PISO 1 - PLACA UN 2229149	302,207,944		SI	302,207,944		SI	305,355,937	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
107	N	640	1	1	2229150	AULAS Y DEPOSITO UNIBIBLIOS PISO 1 - PLACA UN 2229150	233,622,145		SI	233,622,145		SI	236,643,121	
108	N	640	1	1	2229151	HORNO CREMATARIO PISO 1 - PLACA UN 2229151	25,003,881		SI	25,003,881		SI	25,306,344	
109	N	640	1	1	2229152	EDIFICIO HEMEROTECA NACIONAL PISO 1 - PLACA UN 2229152	8,544,323,127		SI	8,544,323,127		SI	8,641,417,701	
110	N	640	8	1	2229153	EDIFICIO CASETA DE COMESTIBLES PISO 1 - PLACA UN 2229153	60,073,502		SI	60,073,502		SI	60,658,628	
111	N	640	1	1	2229154	EDIFICIO CENTRO DE COMPUTO PISO 1 - PLACA UN 2229154	800,655,919		SI	800,655,919		SI	814,000,183	
112	N	640	8	1	2229155	EDIFICIO CASETA DE COMESTIBLES PISO 1 - PLACA UN 2229155	88,676,137		SI	88,676,137		SI	89,539,858	
113	N	640	1	1	2229157	EDIFICIO CENTRAL TELEFONICA PISO 1 - PLACA UN 2229157	131,145,561		SI	131,145,561		SI	133,152,885	
114	N	640	1	1	2229159	EDIFICIO URIEL GUTIERREZ PISO 1 - PLACA UN 2229159	12,409,480,517		SI	12,409,480,517		SI	12,621,005,753	
115	N	640	1	1	2229160	EDIFICIO LABORATORIO DE ENSAYOS HIDRAULICOS PISO 1 - PLACA UN 2229160	973,067,969		SI	973,067,969		SI	990,867,989	
116	N	640	1	1	2229162	EDIFICIO CENTRO ACOPIO BASURAS UNIDAD CAMILO TORRES PISO 1 - PLACA UN 2229162	20,673,229		SI	20,673,229		SI	20,862,310	
117	N	640	1	1	2229164	EDIFICIO CEMU PISO 1 - PLACA UN 2229164	127,571,023		SI	127,571,023		SI	130,228,750	
118	N	640	1	1	2229165	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-07 PISO 1 - PLACA UN 2229165	94,316,354		SI	94,316,354		SI	97,037,018	
119	N	640	1	1	2229166	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-13 PISO 1 - PLACA UN 2229166	98,861,726		SI	98,861,726		SI	101,713,502	
120	N	640	1	1	2229167	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-23 PISO 1 - PLACA UN 2229167	118,179,534		SI	118,179,534		SI	121,588,554	
121	N	640	1	1	2229169	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-31 PISO 1 - PLACA UN 2229169	83,844,802		SI	83,844,802		SI	87,543,829	
122	N	640	1	1	2229171	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-43 Y 15-57 PISO 1 - PLACA UN 2229171	104,198,910		SI	104,198,910		SI	108,795,912	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
123	N	640	1	1	2229172	EDIFICIO CASA.CALLE 42 NO 15-35 Y 15-39 PISO 1 - PLACA UN 2229172	78,988,068		SI	78,988,068		SI	82,472,832	
124	N	640	1	1	2229173	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-61 15-67 Y 15-71 PISO 1 - PLACA UN 2229173	168,777,205		SI	168,777,205		SI	174,804,955	
125	N	640	1	1	2229174	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-77 PISO 1 - PLACA UN 2229174	91,263,891		SI	91,263,891		SI	95,827,080	
126	N	640	1	1	2229175	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-77 PISO 1 - PLACA UN 2229175	15,660,360		SI	15,660,360		SI	16,443,374	
127	N	640	1	1	2229176	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.AVENIDA 40 NO 15-66 Y 15-72 PISO 1 - PLACA UN 2229176	168,777,205		SI	168,777,205		SI	174,804,955	
128	N	640	1	1	2229177	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA.CALLE 42 NO 15-07 PISO 1 - PLACA UN 2229177	122,156,734		SI	122,156,734		SI	125,680,477	
129	N	640	1	1	2229178	EDIFICIO CASA DEL TRANSMISOR DE LA RADIO UNIVERSIDAD NAL CERRO ALTO DEL CABLE - PLACA UN 2229178	267,379,856		SI	267,379,856		SI	269,886,536	
130	N	640	1	1	2229179	EDIFICIO CASA DE ESTUDIANTES PISO 1 - PLACA UN 2229179	149,621,940		SI	149,621,940		SI	152,231,625	
131	N	640	1	1	2229180	EDIFICIO CASA DE LA ENTRADA PISO 1 - PLACA UN 2229180	104,850,277		SI	104,850,277		SI	109,219,030	
132	N	640	1	1	2229181	EDIFICIO ESTABLOS DE ORDENO PISO 1 - PLACA UN 2229181	778,375,180		SI	778,375,180		SI	790,050,799	
133	N	640	1	1	2229182	EDIFICIO MAQUINARIA AGRICOLA PISO 1 - PLACA UN 2229182	422,885,940		SI	422,885,940		SI	429,229,221	
134	N	640	1	1	2229183	EDIFICIO PORTERIA PISO 1 - PLACA UN 2229183	44,935,042		SI	44,935,042		SI	45,559,138	
135	N	640	1	1	2229184	EDIFICIO UNIDAD AVICOLA PISO 1 - PLACA UN 2229184	108,474,647		SI	108,474,647		SI	110,101,766	
136	N	640	1	1	2229185	ZONA DOCENTE PISO 1 - PLACA UN 2229185	1,398,001,420		SI	1,398,001,420		SI	1,418,971,438	
137	N	640	1	1	2229186	EDIFICIO AULAS CAFETERIAS Y BANOS PISO 1 - PLACA UN 2229186	263,275,695		SI	263,275,695		SI	267,224,823	
138	N	640	1	1	2229187	EDIFICIO UNIDAD DE CAPRINOS PISO 1 - PLACA UN 2229187	108,474,647		SI	108,474,647		SI	110,101,766	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
139	N	640	1	1	2229188	EDIFICIO CASA DE LA CALLE 60 NO 17 - 34 PISO 1 - PLACA UN 2229188	330,473,674		SI	330,473,674		SI	337,358,539	
140	N	640	1	1	2229189	EDIFICIO AREA ADMINISTRATIVA Y DOCENTE PISO 1 - PLACA UN 2229189	196,556,013		SI	196,556,013		SI	203,575,869	
141	N	640	1	1	2229192	EDIFICIO CASA DE ESTUDIANTES Y AUDITORIO PISO 1 - PLACA UN 2229192	489,909,000		SI	489,909,000		SI	497,113,536	
142	N	640	1	1	2229193	EDIFICIO CASA HUESPEDES O DIRECTOR PISO 1 - PLACA UN 2229193	143,133,998		SI	143,133,998		SI	144,353,885	
143	N	640	1	1	2229194	EDIFICIO CASA MEDEM PISO 1 - PLACA UN 2229194	70,428,551		SI	70,428,551		SI	72,943,853	
144	N	640	1	1	2229195	EDIFICIO MUSEO Y COCINA DE ANIMALES PISO 1 - PLACA UN 2229195	79,947,702		SI	79,947,702		SI	82,802,970	
145	N	640	1	1	2229196	EDIFICIO OFICINAS ENTRADA. ESPERA Y PORTERIA PISO 1 - PLACA UN 2229196	92,326,216		SI	92,326,216		SI	93,683,947	
146	N	640	1	1	2229197	EDIFICIO CUARTO DE INCUBACION PISO 1 - PLACA UN 2229197	12,729,347		SI	12,729,347		SI	12,863,807	
147	N	640	1	1	2229198	EDIFICIO TALLERTES AUTOMOTORES PISO 1 - PLACA UN 2229198	190,774,530		SI	190,774,530		SI	193,580,037	
148	N	640	1	1	2229199	EDIFICIO TALLERES DE CARPINTERIA PISO 1 - PLACA UN 2229199	149,542,789		SI	149,542,789		SI	151,741,939	
149	N	640	1	1	2229200	EDIFICIO EDIFICIO LAS NIEVES CALLE 20 NO 7 - 17 PISO 1 - PLACA UN 2229200	6,455,213,661		SI	6,455,213,661		SI	6,589,697,277	
150	N	640	1	1	2229201	EDIFICIO DEPOSITO CAFETERIA EL RECREO PISO 1 - PLACA UN 2229201	15,602,455		SI	15,602,455		SI	15,819,148	
151	N	640	1	1	2229202	EDIFICIO CODIGO ASIGNADO AL EXPLORATORIO NACIONAL EDIFICIO EN OBRA PISO 1 - PLACA UN 2229202	10,707,696,591		SI	10,707,696,591		SI	10,824,084,591	
152	N	640	1	1	2229203	EDIFICIO LOTE Y CASA CONSTRUIDA EN LA AVENIDA 40 NO 15-36 PISO 1 - PLACA UN 2229203	133,046,348		SI	133,046,348		SI	136,265,207	
153	N	640	1	1	2229204	EDIFICIO PARQUE AUTOMOTOR PISO 1 - PLACA UN 2229204	665,817,419		SI	665,817,419		SI	674,281,199	
154	N	640	8	1	2229220	EDIFICIO CAFETERIA DE ODONTOLOGIA PISO 1 - PLACA UN 2229220	175,342,867		SI	175,342,867		SI	176,966,404	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
155	N	640	8	1	2229221	EDIFICIO CAFETERIA CAMPUS PISO 1 - PLACA UN 2229221	613,522,530		SI	613,522,530		SI	619,066,404	
156	N	640	8	1	2229222	EDIFICIO MATEMATICAS Y FISICA PISO 1 - PLACA UN 2229222	660,556,073		SI	660,556,073		SI	666,672,329	
157	N	640	8	1	2229224	EDIFICIO CAFETERIA DE MEDICINA PISO 1 - PLACA UN 2229224	440,007,810		SI	440,007,810		SI	444,132,879	
158	N	640	9	1	2229226	EDIFICIO OFICINAS CAN SANTA ROSA PISO 1 - PLACA UN 2229226	2,388,921,872		SI	2,388,921,872		SI	2,431,581,188	
159	N	640	1	1	2229228	EDIFICIO AGRONOMIA PISO 1 - PLACA UN 2229228	115,841,110		SI	115,841,110		SI	117,614,182	
160	N	640	13	1	2229233	EDIFICIO CENTRO POLIDEPORTIVO PISO 1 - PLACA UN 2229233	8,402,306,471		SI	8,402,306,471		SI	8,530,913,195	
161	N	640	1	1	2229234	DEPOSITO Y OFICINAS PISO 1 - PLACA UN 2229234	159,335,048		SI	159,335,048		SI	161,262,488	
162	N	640	13	1	2229236	EDIFICIO CANCHAS DE TENIS T-2.T-3. T-4 PISO 1 - PLACA UN 2229236	23,909,784		SI	23,909,784		SI	24,248,130	
163	N	640	13	1	2229238	EDIFICIO CONCHA ACUSTICA PISO 1 - PLACA UN 2229238	2,201,109,191		SI	2,201,109,191		SI	2,292,822,071	
164	N	640	14	1	2229240	EDIFICIO TERRENO INSTITUTO ROBERTO FRANCO PISO 1 - PLACA UN 2229240	163,532,736		SI	163,532,736		SI	165,010,437	
165	N	640	1	1	2229244	EDIFICIO HEMEROTECA NACIONAL PISO 1 - PLACA UN 2229244	12,531,916		SI	12,531,916		SI	12,674,323	
166	N	640	1	1	2248045	EDIFICIO EDIFICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO PISO 1 - PLACA UN 2248045	35,823,523,690		SI	35,823,523,690		SI	36,126,428,707	
167	N	640	1	16	2249119	EDIFICIO MUSEO PALEONTOLOGICO DE VILLA DE LEYVA CASA DEL MOLINO DE OSADA PISO 1 - PLACA UN 2249119	508,543,059		SI	508,543,059		SI	516,489,042	
168	N	640	1	5	2252941	PORTERIA ESTACIÓN PISICOLA LA TERRAZA - PLACA UN 2252941	3,957,186		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	3,987,156	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
169	N	640	1	5	2252985	EDIFICIO VIVIENDA PISO 1 - PLCA UN 2252985	37,542,421		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	37,826,830	
170	N	640	1	5	2253024	EDIFICIO OFICINAS Y AULAS PISO N1 - PLACA UN 2253024	49,099,136		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	49,471,097	
171	N	640	1	5	2253064	EDIFICIO DE LABORATORIO Y OFICINA PISO NO. 1 - PLACA UN 2253064	34,766,419		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	35,029,795	
172	N	640	14	5	2253140	EDIFICIO SALA DE ESTANQUES REPRODUCCIÓN PISO NO.1 - PLACA UN 2253140	23,607,764		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	23,786,603	
173	N	640	1	5	2253208	EDIFICIO CASA DE MADERA PISO 1 - PLACA UN 2253208	17,506,790		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	17,639,414	
174	N	640	12	5	2253209	EDIFICIO GALPON PARQUEADERO PISO 1 - PLACA UN 2253209	16,741,895		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS	SI	16,868,723	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
											DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.			
175	N	640	1	5	2253210	EDIFICIO SALA DE EMBARQUE PISO 1 - PLACA UN 2253210	40,586,405		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	40,893,872	
176	N	640	1	5	2253211	EDIFICIO LABORATORIO DEPOSITO Y PLANTA ELECTRICA PISO 1 - PLACA UN 2253211	43,103,208		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	43,462,731	
177	N	640	1	5	2253212	EDIFICIO DEPOSITO PISO 1 - PLACA UN 2253212	4,550,363		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	4,584,833	
178	N	640	1	5	2253213	EDIFICIO SALA DE REPRODUCCION 1 PISO 1 - PLACA UN 2253213	25,358,701		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	25,550,806	
179	N	640	1	5	2253214	EDIFICIO SALA DE MANEJO SALA 1 - PLACA UN 2253214	41,835,219		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE	SI	42,152,145	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
											NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.			
180	N	640	1	5	2253215	CASETA EDIFICIO SALA DE REPRODUCCIÓN 3 PISO 1 - PLACA UN 2253215	15,141,856		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	15,256,561	
181	N	640	12	5	2253216	EDIFICIO GALPON DE ESTANQUES PISO NO. 1 - PLACA UN 2253216	54,037,155		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	54,446,520	
182	N	640	11	5	2253217	CASETA EDIFICIO PARQUEADERO DE MOTOS PISO NO. 1 - PLACA UN 2253217	15,141,856		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	15,256,561	
183	N	640	1	1	2320782	HOSPITAL UNIVERSITARIO BLOQUE 3 LOTE DOS - PLACA UN 2320782	1,304,551,412		SI	1,304,551,412		SI	1,324,519,028	
184	N	640	1	1	2320783	HOSPITAL UNIVERSITARIO - BLOQUE 4 LOTE DOS - PLACA UN 2320783	1,762,705,124		SI	1,762,705,124		SI	1,789,685,297	
185	N	640	1	1	2320784	HOSPITAL UNIVERSITARIO - BLOQUE 5 LOTE DOS - PLACA UN 2320784	1,116,589,580		SI	1,116,589,580		SI	1,133,680,229	
186	N	640	1	1	2320785	HOSPITAL UNIVERSITARIO - BLOQUE 5 LOTE DOS - PLACA UN 2320785	1,056,176,568		SI	1,056,176,568		SI	1,072,342,530	
187	N	640	1	1	2320786	HOSPITAL UNIVERSITARIO - BLOQUE 6 LOTE DOS - PLACA UN 2320786	7,404,587		SI	7,404,587		SI	7,482,797	
188	N	640	1	1	2320792	HOSPITAL UNIVERSITARIO - BLOQUE 6 LOTE DOS - PLACA UN 2320792	3,856,556		SI	3,856,556		SI	3,897,290	
189	N	640	1	1	2320793	HOSPITAL UNIVERSITARIO - BLOQUE 6 LOTE DOS - PLACA UN 2320793	15,426,214		SI	15,426,214		SI	15,589,159	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
190	N	640	1	1	2338908	EDIFICIO 500B DE PATRIMONIO DOCUMENTAL - PLACA UN 2338908	4,211,139,943		SI	4,211,139,943		SI	4,275,596,161	
191	N	640	1	1	2340760	EDIFICIO 228 NUEVA FACULTAD DE ENFERMERÍA - PLACA UN 2340760	24,990,766,472		SI	24,990,766,472		SI	25,184,326,619	
192	N	640	1	1	2340774	EDIFICIO HOSPITAL UNIVERSITARIO - PLACA UN 2340774	83,718,595,105		SI	83,718,595,105		SI	85,213,570,012	
193	A	640	18	1	2341071	CONTENEDOR BAÑO - PLACA UN 2341071	21,745,188		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESIÓN, POR LO TANTO NO FUE INCLUIDO EN SIGA , DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA- 1149-17.	SI	22,078,017	
194	A	640	18	1	2341072	CONTENEDOR BAÑO - PLACA UN 2341072	16,464,000		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESIÓN, POR LO TANTO NO FUE INCLUIDO EN SIGA , DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA- 1149-17.	SI	16,716,000	
195	A	640	18	1	2341074	CONTENEDOR PARA UNIDAD MOVIL DE ATENCION ODONTOLOGICA-EDIFICIO IPARM - PLACA UN 2341074	28,365,590		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESIÓN, POR LO TANTO NO FUE INCLUIDO EN SIGA , DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA- 1149-17.	SI	28,799,750	
196	A	640	18	1	2341076	CONTENEDOR PARA UNIDAD MOVIL DE ATENCION MEDICA- EDIFICIO IPARM - PLACA UN 2341076	27,646,641		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESIÓN, POR LO TANTO NO FUE INCLUIDO EN SIGA , DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA- 1149-17.	SI	28,069,803	
197	A	640	18	1	2341078	CONTENEDOR BAÑO - PLACA UN 2341078	21,745,188		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESIÓN, POR LO TANTO NO FUE INCLUIDO EN SIGA , DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA- 1149-17.	SI	22,078,017	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
198	A	640	18	1	2341082	CONTENEDOR BAÑO - PLACA UN 2341082	24,001,084		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESIÓN, POR LO TANTO NO FUE INCLUIDO EN SIGA , DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA- 1149-17.	SI	24,368,446	
199	A	640	18	1	2341084	CONTENEDOR BAÑO - PLACA UN 2341084	16,464,000		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESIÓN, POR LO TANTO NO FUE INCLUIDO EN SIGA , DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA- 1149-17.	SI	16,716,000	
200	A	640	18	1	2341086	CONTENEDOR BAÑO - PLACA UN 2341086	20,816,676		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESIÓN, POR LO TANTO NO FUE INCLUIDO EN SIGA , DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA- 1149-17.	SI	21,135,294	
201	N	715	7	1	2229074	EDIFICIO 225 POSGRADOS CIENCIAS HUMANAS- PLACA UN 2229074	32,103,658,548		SI	32,103,658,548		SI	32,404,630,338	
202	N	715	7	1	2229242	EDIFICIO 104 AUDITORIO LEON DE GREIFF - PLACA UN 2229242	16,461,468,006		SI	16,461,468,006		SI	16,718,678,439	
203	N	715	7	1	2229245	EDIFICIO 201 DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS - PLACA UN 2229245	8,544,096,000		SI	8,544,096,000		SI	8,677,597,500	
204	N	715	7	1	2229247	EDIFICIO 205 SOCIOLOGIA - PLACA UN 2229247	3,902,368,310		SI	3,902,368,310		SI	3,963,342,806	
205	N	715	7	1	2229251	EDIFICIO 229 DE LENGUAS EXTRANJERAS - PLACA UN 2229251	1,354,320,000		SI	1,354,320,000		SI	1,375,481,250	
206	N	715	7	1	2229254	EDIFICIO 231 DE LENGUAS EXTRANJERAS - PLACA UN 2229254	1,354,320,000		SI	1,354,320,000		SI	1,375,481,250	
207	N	715	7	1	2229257	EDIFICIO 235 PORTERIA CALLE 26 - PLACA UN 2229257	64,152,000		SI	64,152,000		SI	65,154,375	
208	N	715	7	1	2229258	EDIFICIO 236 PORTERIA CALLE 26 - PLACA UN 2229258	64,152,000		SI	64,152,000		SI	65,154,375	
209	N	715	7	1	2229259	EDIFICIO 238 CIENCIAS ECONOMICAS CONTADURIA- PLACA UN 2229259	2,827,440,000		SI	2,827,440,000		SI	2,871,618,750	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
210	N	715	7	1	2229260	EDIFICIO 239 FILOSOFIA - PLACA UN 2229260	976,536,000		SI	976,536,000		SI	991,794,375	
211	N	715	7	1	2229262	EDIFICIO 301 ARTES PLASTICAS - PLACA UN 2229262	6,179,976,000		SI	6,179,976,000		SI	6,276,538,125	
212	N	715	7	1	2229265	EDIFICIO 310 FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS - PLACA UN 2229265	11,473,758,009		SI	11,473,758,009		SI	11,653,035,471	
213	N	715	7	1	2229266	EDIFICIO 401 FAC. DE INGENIERIA - PLACA UN 2229266	17,771,130,003		SI	17,771,130,003		SI	18,048,803,907	
214	N	715	7	1	2229268	EDIFICIO 406 ENSAYOS Y MATERIALES - PLACA UN 2229268	11,630,898,003		SI	11,630,898,003		SI	11,812,630,782	
215	N	715	7	1	2229269	EDIFICIO 476 FACULTAD DE CIENCIAS - PLACA UN 2229269	2,867,670,009		SI	2,867,670,009		SI	2,912,477,346	
216	N	715	7	1	2229271	EDIFICIO 481 DECANATURA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - PLACA UN 2229271	3,578,904,000		SI	3,578,904,000		SI	3,634,824,375	
217	N	715	7	1	2229272	EDIFICIO 501 CLINICA GRANDES ANIMALES - PLACA UN 2229272	898,128,000		SI	898,128,000		SI	912,161,250	
218	N	715	7	1	2229273	EDIFICIO 502 AULAS DE HISTOPATOLOGIA - PLACA UN 2229273	1,123,200,000		SI	1,123,200,000		SI	1,140,750,000	
219	N	715	7	1	2229276	EDIFICIO 504 PATOLOGIA AVIAR Y URRAS- PLACA UN 2229276	599,616,000		SI	599,616,000		SI	608,985,000	
220	N	715	7	1	2229278	EDIFICIO 505 LABORATORIO DE INSEMINACION - PLACA UN 2229278	1,694,196,006		SI	1,694,196,006		SI	1,720,667,814	
221	N	715	7	1	2229279	EDIFICIO 506 LABORATORIO PATOLOGIA - PLACA UN 2229279	1,805,328,000		SI	1,805,328,000		SI	1,833,536,250	
222	N	715	7	1	2229280	EDIFICIO 508 OFICINAS VETERINARIA - PLACA UN 2229280	222,750,009		SI	222,750,009		SI	226,230,471	
223	N	715	7	1	2229283	EDIFICIO 510 FARMACIA Y OFICINAS - PLACA UN 2229283	762,048,000		SI	762,048,000		SI	773,955,000	
224	N	715	7	1	2229284	EDIFICIO 601 PORTERIA CALLE 45 - PLACA UN 2229284	53,460,006		SI	53,460,006		SI	54,295,314	
225	N	715	7	1	2229285	EDIFICIO 603 PORTERIA CALLE 45 - PLACA UN 2229285	53,460,006		SI	53,460,006		SI	54,295,314	
226	N	715	7	1	2229286	EDIFICIO 701 FACULTAD CINE Y TELEVISION- PLACA UN 2229286	4,526,928,000		SI	4,526,928,000		SI	4,597,661,250	
227	N	715	7	1	2229287	EDIFICIO 731 ESTADIO ALFONSO LOPEZ	19,187,658,003		SI	19,187,658,003		SI	19,487,465,157	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
						PUMAREJO - PLACA UN 2229287								
228	N	715	7	1	2229288	EDIFICIO CLAUSTRO SAN AGUSTIN - PLACA UN 2229288	13,137,438,601		SI	13,137,438,601		SI	13,342,711,078	
229	N	715	2	1	2229289	EDIFICIO 207 MUSEO DE ARQUITECTURA - PLACA UN 2229289	3,307,392,000		SI	3,307,392,000		SI	3,359,070,000	
230	N	715	2	5	2229290	EDIFICIO LOTE NO 06 CASA Y MUSEO JORGE ELIECER GAITAN - PLACA UN 2229290	497,158,598		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	SI	523,792,091	
231	N	715	7	1	2325087	EDIFICIO OBSERVATORIO ASTRONOMICO NACIONAL - PLACA UN 2325087	681,556,681		SI	681,556,681		SI	692,206,003	
TOTAL		605	TERRENOS		41		1,993,373,804,232	0	39	1,993,229,127,232	2	N/A		
TOTAL		640	EDIFICACIONES		159		418,648,219,359	0	136	418,047,994,618	23	159	425,121,070,556	0
TOTAL		645	PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES		0		-	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		31		169,705,164,798	0	30	169,208,006,200	1	31	172,175,025,456	0
TOTAL BIENES INMUEBLES					231		2,581,727,188,389	0	205	2,580,485,128,050	26	190	597,296,096,012	0

DEFINICIONES:

(1) CLASE N - A: En esta casilla se debe diligenciar la letra "N" para aquellos bienes que corresponda a inmuebles por **Naturaleza** (Son aquellos que no pueden transportarse de un lugar a otro tales como los terrenos y minas, así como las cosas que se encuentran adheridas a ellos tales como casas, edificios, fincas, entre otros) o la letra "A" para aquellos bienes que correspondan a inmuebles por **Adhesión** (Son aquellos que se encuentran adheridos al suelo por sus raíces como ocurre con las plantas).

(2) SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros registrados en el SGF - QUIPU - Modulo de Activos Fijos. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles.

(3) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles por naturaleza (N) de propiedad de la Universidad registrados en SIGA, en cumplimiento de los Decretos 47 de 2014 y 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de los memorandos GNFA-351 de 2015 y GNFA-1149-17. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 640-Edificaciones correspondientes a los bienes inmuebles por adhesión (A) y a los registrados en la **procedencia 5**.

(4) PROGRAMA DE SEGUROS: En esta casilla se debe incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros que se encuentren asegurados en el Grupo 1-Bienes e intereses patrimoniales, del Programa de Seguros de la Universidad. Contiene bienes de los grupos 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes de los grupos 605-Terrenos (Los bienes de este grupo se encuentran asegurados en una póliza global y no por placa) ni 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles.

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)						SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)
(5) PROCEDENCIA: En esta casilla se diligencia el origen de los bienes o elementos que ingresan a la Universidad Nacional de Colombia bajo alguna de las siguientes modalidades y que, en consecuencia, deben ser registrados, administrados y controlados: 1-Adquisición por compra, 2-Donaciones/Obsequio, 4-Sobrantes, 5-Bienes recibidos de terceros, 10-Reposiciones, 14-Traslados entre sedes de la universidad, 15-Nacimientos/Producidos, 16-Transferencias y subvenciones y 23-Convenios sin definir propiedad. (6) OBSERVACIONES: En esta casilla se deben diligenciar las observaciones que sean necesarias, relacionadas con diferencias o novedades en los bienes inmuebles.													
OBSERVACIONES GENERALES: En esta casilla se debe incluir el resumen general de cada una de las observaciones detalladas por placa. - LOS BIENES INMUEBLES CON PLACAS UN 2229008-LOTE DOBLE JARDINES DEL APOGEO, 2229290-EDIFICIO LOTE NO 06 CASA Y MUSEO JORGE ELIECER GAITÁN, 2253221-TERRENO ESTACIÓN PISICOLA LA TERRAZA, 2252941-PORTERIA ESTACIÓN PISICOLA LA TERRAZA, 2252985-EDIFICIO VIVIENDA PISO 1, 2253024-EDIFICIO OFICINAS Y AULAS PISO N1, 2253064-EDIFICIO DE LABORATORIO Y OFICINA PISO NO. 1, 2253140-EDIFICIO SALA DE ESTANQUES REPRODUCCIÓN PISO NO.1, 2253208-EDIFICIO CASA DE MADERA PISO 1, 2253209-EDIFICIO GALPÓN PARQUEADERO PISO 1, 2253210-EDIFICIO SALA DE EMBARQUE PISO 1, 2253211-EDIFICIO LABORATORIO DEPOSITO Y PLANTA ELÉCTRICA PISO 1, 2253212-EDIFICIO DEPOSITO PISO 1, 2253213-EDIFICIO SALA DE REPRODUCCIÓN 1 PISO 1, 2253214-EDIFICIO SALA DE MANEJO SALA 1, 2253215-CASETA EDIFICIO SALA DE REPRODUCCIÓN 3 PISO 1, 2253216-EDIFICIO GALPÓN DE ESTANQUES PISO NO. 1, 2253217-CASETA EDIFICIO PARQUEADERO DE MOTOS PISO NO. 1, SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL SGF-QUIPU EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRAN EN SIGA, DEBIDO A QUE NO SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD. - LOS BIENES INMUEBLES CON PLACAS UN 2341071-CONTENEDOR BAÑO (MODULO DE SERVICIOS) CON DUCHAS, 2341072-CONTENEDOR BAÑO, 2341074- CONTENEDOR PARA UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, 2341076-CONTENEDOR PARA UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN MEDICA, 2341078- CONTENEDOR BAÑO (MODULO DE SERVICIOS CON DUCHAS), 2341082- CONTENEDOR BAÑO, 2341084-CONTENEDOR BAÑO Y 2341086-CONTENEDOR BAÑO (MARENGO), CORRESPONDEN A INMUEBLES POR ADHESIÓN. POR LO TANTO NO FUERON INCLUIDOS EN SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.													
ELABORÓ								JEFE INMEDIATO					
Nombre: Daniela Bolaños Fajardo Cargo: Contratista-Profesional de apoyo de la Sección de Gestión de Bienes								Nombre: Luz Stella Godoy Osorio Cargo: Jefe de la Sección de Gestión de Bienes					

**Anexo No. 2. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros –
Diciembre de 2018 - Sede Medellín**

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
1	N	605	2	1	118801	PIEDRAS BLANCAS - PLACA UN 118801	666,610,560		SI	666,610,560				N/A
2	N	605	1	1	118812	NUCLEO EL VOLADOR Y RIO - PLACA UN 118812	179,117,696,095		SI	179,117,696,095				N/A
3	N	605	1	1	118813	NUCLEO EL VOLADOR Y RIO - PLACA UN 118813	30,792,886,472		SI	30,792,886,472				N/A
4	N	605	1	1	118814	NUCLEO EL VOLADOR - PLACA UN 118814	11,491,488,603		SI	11,491,488,603				N/A
5	N	605	1	1	118815	NUCLEO EL VOLADOR - PLACA UN 118815	19,433,339,100		SI	19,433,339,100				N/A
6	N	605	2	1	118840	CENTRO SAN PABLO - PLACA UN 118840	28,321,429,020		SI	28,321,429,020				N/A
7	N	605	2	1	118860	PARCELA SANTA RITA - PLACA UN 118860	727,291,427		SI	727,291,427				N/A
8	N	605	1	1	118862	NUCLEO EL VOLADOR - PLACA UN 118862	1,247,267,180		SI	1,247,267,180				N/A
9	N	605	1	5	118922	TERRENO COMODATO N. 067 DE 2005 - PLACA UN 118922	50,952,370		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.			N/A
10	N	605	2	1	118973	MONTE ALVERNIA - SAN CRISTOBAL - PLACA UN 118973	42,126,084		SI	42,126,084				N/A
11	N	605	2	1	118974	CENTRO PAYSANDÚ - PLACA UN 118974	36,649,035,518		SI	36,649,035,518				N/A
12	N	605	2	1	118975	PARCELA LA ESPERANZA - PLACA UN 118975	95,279,667		SI	95,279,667				N/A
13	N	605	1	1	118988	ESCUELA Y GUARDERIA ROBLEDO - PLACA UN 118988	2,319,712,164		SI	2,319,712,164				N/A
14	N	605	2	1	118996	CENTRO COTOVÉ - PLACA UN 118996	33,681,718,980		SI	33,681,718,980				N/A
15	N	605	2	1	118997	PARCELA CORRALITOS - PLACA UN 118997	16,320,912,444		SI	16,320,912,444				N/A

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
16	N	605	1	1	118999	NUCLEO EL VOLADOR - PLACA UN 118999	84,985,586,910		SI	84,985,586,910		N/A		
17	N	605	1	1	141738	NUCLEO ROBLEDO - PLACA UN 141738	39,012,325,011		SI	39,012,325,011		N/A		
18	N	605	1	1	141739	NUCLEO ROBLEDO - PLACA UN 141739	2,662,222,919		SI	2,662,222,919		N/A		
19	N	605	1	1	141741	INGEOMINAS - PLACA UN 141741	14,621,071,964		SI	14,621,071,964		N/A		
20	N	640	1	1	30	ACOPIO CENTRAL PARA RESIDUOS SOLIDOS EN EL NUCLEO EL VOLADOR - PLACA UN 30	21,451,114		SI	21,451,114		SI	21,723,796	
21	N	640	1	1	111660	BLOQUE 52 - EDIFICIO DE ALIMENTOS - PLACA UN 111660	2,821,918,211		SI	2,821,918,211		SI	2,852,591,228	
22	N	640	13	1	111662	BLOQUE 57 - POLIDEPORTIVO - PLACA UN 111662	9,400,133,564		SI	9,400,133,564		SI	9,502,308,926	
23	N	640	13	1	111663	BLOQUE 56 - PISCINA - PLACA UN 111663	2,834,758,251		SI	2,834,758,251		SI	2,865,570,840	
24	N	640	1	1	111664	CENTRO COTOVE - KIOSCO NO. 1 - PLACA UN 111664	25,156,380		SI	25,156,380		SI	25,680,468	
25	N	640	1	1	111665	CENTRO COTOVE APARTAMENTO - PLACA UN 111665	20,993,967		SI	20,993,967		SI	21,275,136	
26	N	640	12	1	111667	CENTRO COTOVE BODEGA DE MOTOBOMBA JUNTO A LA CASA DEL MAYORDOMO - PLACA UN 111667	8,874,617		SI	8,874,617		SI	9,130,613	
27	N	640	12	1	111669	CENTRO COTOVE GALPÓN NO. 5 (ESTABLO) - PLACA UN 111669	18,542,372		SI	18,542,372		SI	18,826,178	
28	N	640	1	1	118631	CENTRO SAN PABLO - GALPON 5 LEVANTE DE POLLOS - PLACA UN 118631	261,369,317		SI	261,369,317		SI	265,453,211	
29	N	640	1	1	118641	PORTERIA MINAS JUNTO AL BLOQUE M2 - PLACA UN 118641	42,807,321		SI	42,807,321		SI	43,877,502	
30	N	640	1	1	118642	PORTERIA MINAS JUNTO AL BLOQUE M3 - PLACA UN 118642	3,652,438		SI	3,652,438		SI	3,743,743	
31	N	640	1	1	118643	PORTERIA MINAS JUNTO AL BLOQUE M5 - PLACA UN 118643	3,652,438		SI	3,652,438		SI	3,743,743	
32	N	640	1	1	118647	BLOQUE M8A - POSGRADO EN SISTEMAS LA FABIANA	2,818,072,922		SI	2,818,072,922		SI	2,849,618,507	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
						ADICION 1 - PLACA UN 118647								
33	N	640	1	1	118648	BLOQUE M8B POSGRADO EN SISTEMAS LA FABIANA ADICION 2 ESCUELA DE LA ORGANIZACION - PLACA UN 118648	2,923,628,214		SI	2,923,628,214		SI	2,955,874,107	
34	N	640	1	1	118649	CAJERO ELECTRONICO - PLACA UN 118649	9,651,695		SI	9,651,695		SI	9,744,792	
35	N	640	1	1	118654	CENTRO SAN PABLO - GALPON GRANJA CAMPESENA - PLACA UN 118654	15,500,659		SI	15,500,659		SI	15,748,006	
36	N	640	1	1	118658	ACOPPIO CENTRAL RESIDUOS SOLIDOS EN EL NUCLEO EL VOLADOR - PLACA UN 118658	151,364,127		SI	151,364,127		SI	153,033,582	
37	N	640	1	1	118659	BLOQUE 41A- SERVICIOS GENERALES Y CENTRO DE PUBLICACIONES- PLACA UN 118659	763,893,321		SI	763,893,321		SI	772,987,281	
38	N	640	13	1	118660	PLACA POLIDEPORTIVO MINAS - PLACA UN 118660	170,659,691		SI	170,659,691		SI	177,770,510	
39	N	640	1	1	118732	CASA PREFABRICADA INGENIERIA FORESTAL - PLACA UN 118732	17,079,173		SI	17,079,173		SI	17,479,466	
40	N	640	13	1	118733	CANCHA EN PLACA DE CONCRETO INGEOMINAS - PLACA UN 118733	84,535,122		SI	84,535,122		SI	85,944,036	
41	N	640	1	1	118800	CASETA BANCO DEL LIBRO INGENIERIA QUIMICA Y FOTOCOPIADORA - PLACA UN 118800	5,446,520		SI	5,446,520		SI	5,531,615	
42	N	640	1	1	118802	PIEDRAS BLANCAS - LABORATORIO DE PLAGAS - CORPOANTIOQUIA - PLACA UN 118802	456,505,436		SI	456,505,436		SI	473,624,381	
43	N	640	1	1	118803	PIEDRAS BLANCAS INVERNADERO - PLACA UN118803	68,819,973		SI	68,819,973		SI	73,981,464	
44	N	640	1	1	118804	PIEDRAS BLANCAS - BIBLIOTECA, AULAS, OFICINAS DE PROFESORES - PLACA UN 118804	233,791,924		SI	233,791,924		SI	242,559,121	
45	N	640	1	1	118805	PIEDRAS BLANCAS - VIVERO - PLACA UN 118805	22,883,176		SI	22,883,176		SI	24,599,413	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
46	N	640	1	1	118806	PIEDRAS BLANCAS - CAMPAMENTOS, DORMITORIOS Y COMEDOR - PLACA UN 118806	368,666,893		SI	368,666,893		SI	381,235,078	
47	N	640	1	1	118807	PIEDRAS BLANCAS - CASA 1 DE LAS BRUJAS - PLACA UN 118807	169,724,483		SI	169,724,483		SI	174,816,215	
48	N	640	1	1	118808	PIEDRAS BLANCAS - CASA 2 DE PROFESORES - PLACA UN 118808	49,471,187		SI	49,471,187		SI	51,326,348	
49	N	640	1	1	118809	PIEDRAS BLANCAS - CASA 3 DE TAPIA ROJA - PLACA UN 118809	45,492,974		SI	45,492,974		SI	48,594,761	
50	N	640	1	1	118810	PIEDRAS BLANCAS - CASA 4 ALOJAMIENTO - PLACA UN 118810	118,346,269		SI	118,346,269		SI	121,760,095	
51	N	640	1	1	118811	PIEDRAS BLANCAS - CASA 5 - PLACA UN 118811	90,270,186		SI	90,270,186		SI	92,874,129	
52	N	640	1	1	118816	BLOQUE 04 LABORATORIO Y AULAS INGENIERÍA MECÁNICA - PLACA UN 118816	3,487,324,293		SI	3,487,324,293		SI	3,546,767,313	
53	N	640	1	1	118817	BLOQUE 03 - LABORATORIO INGENIERIA MECANICA Y PRODUCTOS FORESTALES - PLACA UN 118817	2,866,931,376		SI	2,866,931,376		SI	2,960,321,346	
54	N	640	1	1	118818	BLOQUE 07 LABORATORIO Y AULAS MECANIZACION AGRICOLA TALLER - PLACA UN 118818	2,100,025,951		SI	2,100,025,951		SI	2,511,795,742	
55	N	640	1	1	118819	BLOQUE 02 - CAFETERIA UNIBIENESTAR - PLACA UN 118819	140,225,961		SI	140,225,961		SI	142,008,492	
56	N	640	1	1	118820	BLOQUE 05 - AUDITORIO Y LABORATORIO DE CONSTRUCCION - PLACA UN 118820	233,358,676		SI	233,358,676		SI	243,081,952	
57	N	640	1	1	118821	BLOQUE 08 - GALPON TRACTORES MECANICIZACION AGRICOLA - PLACA UN 118821	72,358,592		SI	72,358,592		SI	73,954,733	
58	N	640	1	1	118822	BLOQUE 06 PLANTA DE NITRÓGENO Y OFICINA DE TRANSPORTES - PLACA UN 118822	24,592,842		SI	24,592,842		SI	26,269,623	
59	N	640	1	1	118823	BLOQUE 09 - LABORATORIO DE	11,256,364		SI	11,256,364		SI	11,409,859	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
						ENERGIA SOLAR - PLACA UN 118823								
60	N	640	1	1	118825	LITOTECA DEPOSITO DE FOSILES - PLACA UN 118825	100,953,051		SI	100,953,051		SI	107,836,206	
61	N	640	1	1	118830	BLOQUE M1 POSGRADO EN ESTRUCTURAS VIAS Y TRANSPORTE - PLACA UN 118830	5,419,064,107		SI	5,419,064,107		SI	5,564,217,601	
62	N	640	1	1	118831	BLOQUE M2 - LABORATORIO Y POSGRADO EN RECURSOS HIDRAULICOS - PLACA UN 118831	2,355,614,763		SI	2,355,614,763		SI	2,439,743,856	
63	N	640	1	1	118833	BLOQUE M10 - CAFETERIA - PLACA UN 118833	636,833,380		SI	636,833,380		SI	645,517,471	
64	N	640	1	1	118834	BLOQUE M9 - VESTIER PISCINA - AREA DE ESTUDIO - PLACA UN 118834	1,583,006,568		SI	1,583,006,568		SI	1,690,938,827	
65	N	640	1	1	118835	BLOQUE M8 - POSGRADO EN SISTEMAS LA FABIANA - PLACA UN 118835	2,240,311,657		SI	2,240,311,657		SI	2,269,281,199	
66	N	640	1	1	118836	BLOQUE M6 - PRODEMINAS - ADEMINAS - AULAS - PLACA UN 118836	424,343,034		SI	424,343,034		SI	453,275,505	
67	N	640	1	1	118837	BLOQUE M7 - EDIFICIO LABORATORIOS - PLACA UN 118837	6,695,560,379		SI	6,695,560,379		SI	6,775,269,428	
68	N	640	1	1	118841	CENTRO SAN PABLO - CASA GRANDE - PLACA UN 118841	258,185,222		SI	258,185,222		SI	266,604,299	
69	N	640	1	1	118842	CENTRO SAN PABLO - CASA 4 JUNTO AL AREA PORCICOLA - PLACA UN 118842	36,939,545		SI	36,939,545		SI	37,965,635	
70	N	640	1	1	118843	CENTRO SAN PABLO CASA 1 JUNTO A LA CASA DE CONCENTRADOS - PLACA UN 118843	45,464,420		SI	45,464,420		SI	46,885,178	
71	N	640	1	1	118844	CENTRO SAN PABLO - CASA 2 JUNTO AL AREA AVICOLA - PLACA UN 118844	31,153,175		SI	31,153,175		SI	32,126,705	
72	N	640	1	1	118845	CENTRO SAN PABLO - CASA 3 JUNTO A TORIL 2 - PLACA UN 118845	37,035,481		SI	37,035,481		SI	38,064,244	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
73	N	640	1	1	118846	CENTRO SAN PABLO - UNIDAD CRIA DE CERDO DE LEVANTE - PLACA UN 118846	69,864,033		SI	69,864,033		SI	73,606,746	
74	N	640	1	1	118847	CENTRO SAN PABLO - UNIDAD CEBAS DE CERDO DE ENGorde - PLACA UN 118847	26,927,880		SI	26,927,880		SI	28,370,442	
75	N	640	1	1	118848	CENTRO SAN PABLO - UNIDAD CEBAS DE CERDO DE ENGorde - PLACA UN 118848	74,206,539		SI	74,206,539		SI	78,181,884	
76	N	640	1	1	118849	CENTRO SAN PABLO - UNIDAD REPRODUCTORES DE CERDOS - PLACA UN 118849	37,051,811		SI	37,051,811		SI	39,036,725	
77	N	640	1	1	118850	CENTRO SAN PABLO - GALPON 4 PRODUCCION DE POLLOS - PLACA UN 118850	128,124,018		SI	128,124,018		SI	131,683,014	
78	N	640	1	1	118851	CENTRO SAN PABLO - GALPON 3 DE POSTURA - PLACA UN 118851	72,537,005		SI	72,537,005		SI	74,551,916	
79	N	640	1	1	118852	CENTRO SAN PABLO - GALPON 2 ENGorde DE POLLOS - PLACA UN 118852	126,948,569		SI	126,948,569		SI	130,474,913	
80	N	640	1	1	118853	CENTRO SAN PABLO GALPON 1 CRIA DE POLLOS - PLACA UN 118853	50,746,513		SI	50,746,513		SI	52,156,138	
81	N	640	1	1	118854	CENTRO SAN PABLO - LABORATORIO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL - PLACA UN 118854	160,693,017		SI	160,693,017		SI	163,632,516	
82	N	640	1	1	118855	CENTRO SAN PABLO - TORILES 1 - PLACA UN 118855	16,541,398		SI	16,541,398		SI	16,843,978	
83	N	640	1	1	118856	CENTRO SAN PABLO - TORILES 2 - PLACA UN 118856	22,000,222		SI	22,000,222		SI	22,323,754	
84	N	640	1	1	118857	CENTRO SAN PABLO - BODEGA Y CASA 5 - PLACA UN 118857	93,372,838		SI	93,372,838		SI	96,707,581	
85	N	640	1	1	118858	CENTRO SAN PABLO - PLANTA DE CONCENTRADOS - PLACA UN 118858	185,932,000		SI	185,932,000		SI	188,013,322	
86	N	640	1	1	118864	PORTERIA PEATONAL AUTOPISTA - PLACA UN 118864	29,829,321		SI	29,829,321		SI	30,236,076	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
87	N	640	1	1	118865	BLOQUES 43 - 46 AREAS DE ESTUDIO - PLACA UN 118865	79,412,508		SI	79,412,508		SI	80,580,339	
88	N	640	1	1	118867	BLOQUE 46 - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS - PLACA UN 118867	5,945,209,784		SI	5,945,209,784		SI	6,367,785,965	
89	N	640	1	1	118868	BLOQUE 14 - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS - PLACA UN 118868	5,539,636,304		SI	5,539,636,304		SI	5,673,659,759	
90	N	640	1	1	118869	BLOQUE 21 - FACULTAD DE CIENCIAS - PLACA UN 118869	5,500,589,987		SI	5,500,589,987		SI	5,633,668,775	
91	N	640	1	1	118870	BLOQUE 24 FACULTAD DE ARQUITECTURA - PLACA UN 118870	11,363,345,427		SI	11,363,345,427		SI	11,629,673,832	
92	N	640	1	1	118871	BLOQUE 54 - LABORATORIO BENEFICIOS MINERALES - PLACA UN 118871	1,395,151,008		SI	1,395,151,008		SI	1,423,431,092	
93	N	640	1	1	118872	BLOQUE 20 - POSGRADO MATEMATICAS, ESTADISTICA Y SILVICULTURA - PLACA UN 118872	1,873,859,507		SI	1,873,859,507		SI	1,903,761,512	
94	N	640	1	1	118873	BLOQUE 50 - DPTO. RECURSOS PECUARIOS CEAGRO, UNISALUD Y SINDICATO - PLACA UN 118873	2,157,851,210		SI	2,157,851,210		SI	2,215,650,794	
95	N	640	1	1	118874	BLOQUE 19 - ADMINISTRATIVO - PLACA UN 118874	866,046,639		SI	866,046,639		SI	878,537,694	
96	N	640	1	1	118875	BLOQUE 51 PLANTA DE LECHES - PLACA UN 118875	462,879,497		SI	462,879,497		SI	494,439,455	
97	N	640	1	1	118877	BLOQUE 58 - LABORATORIO DE ESTUDIOS BIOLOGICOS - PLACA UN 118877	33,752,111		SI	33,752,111		SI	34,957,535	
98	N	640	1	1	118879	BLOQUE 11 CIENCIAS BIOLOGICAS - PLACA UN 118879	6,672,447,562		SI	6,672,447,562		SI	6,851,173,828	
99	N	640	1	1	118880	CASA 158-160 OFICINA IDEA Y MALOCA - PLACA UN 118880	166,564,966		SI	166,564,966		SI	169,280,698	
100	N	640	1	1	118881	CASA 135 - UN RADIO - PLACA UN 118881	76,930,437		SI	76,930,437		SI	78,184,731	
101	N	640	1	1	118882	CASA 143 - APUN - PLACA UN 118882	79,753,565		SI	79,753,565		SI	81,053,894	
102	N	640	1	1	118883	CASA 145 - COOPERATIVA	76,224,646		SI	76,224,646		SI	77,467,438	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
						COOSERVUNAL - PLACA UN 118883								
103	N	640	1	1	118885	CASA 153 - COMISION DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS DOCENTES - CIAD - PLACA UN 118885	20,467,731		SI	20,467,731		SI	20,801,442	
104	N	640	1	1	118886	CASA 155 - OFICINA EXTENSION UNIVERSITARIA - PLACA UN 118886	38,818,114		SI	38,818,114		SI	39,451,012	
105	N	640	1	1	118888	CASA 171 - REPRESENTACION PROFESORAL - PLACA UN 118888	41,641,242		SI	41,641,242		SI	42,320,175	
106	N	640	1	1	118889	BLOQUE 55 - VIVERO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS - PLACA UN 118889	131,712,402		SI	131,712,402		SI	139,311,192	
107	N	640	1	1	118890	BLOQUE 42 BIENES Y SUMINISTROS - PLACA UN 118890	611,588,537		SI	611,588,537		SI	622,255,778	
108	N	640	1	1	118892	PORQUERIZAS Y ESTABLO - PLACA UN 118892	34,151,572		SI	34,151,572		SI	35,371,270	
109	N	640	1	1	118894	BLOQUE 59A - LABORATORIO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE PLANTAS - PLACA UN 118894	52,546,351		SI	52,546,351		SI	53,422,123	
110	N	640	1	1	118896	BLOQUE 41A BIBLIOTECA NUEVA - PLACA UN 118896	10,719,781,145		SI	10,719,781,145		SI	11,006,918,135	
111	N	640	1	1	118897	BLOQUE 12 - AUDITORIOS - PLACA UN 118897	4,650,744,936		SI	4,650,744,936		SI	4,708,879,239	
112	N	640	1	1	118898	CASETA ANTENA DE TRANSMISION EMISORA - MONTE ALVERNIA - PLACA UN 118898	20,718,752		SI	20,718,752		SI	20,969,375	
113	N	640	1	1	118899	BLOQUE 11 - INVERNADERO - PLACA UN 118899	2,571,316		SI	2,571,316		SI	2,618,350	
114	N	640	1	1	118900	BLOQUE 47A - INVERNADERO MANEJO BIOTICO - PLACA UN 118900	15,258,456		SI	15,258,456		SI	15,501,942	
115	N	640	1	1	118901	BLOQUE 47B - INVERNADERO FERTILIDAD DE SUELOS - PLACA UN 118901	96,085,643		SI	96,085,643		SI	97,618,919	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
116	N	640	1	1	118903	BLOQUE 55 A - DEPOSITO Y OFICINA VIVERO - PLACA UN 118903	10,538,892		SI	10,538,892		SI	10,915,277	
117	N	640	1	1	118906	BLOQUE 14 -KIOSCO EL ABEJERO - PLACA UN 118906	72,295,104		SI	72,295,104		SI	73,617,573	
118	N	640	1	1	118907	KIOSCO CASITA DE LOS JUGOS - PLACA UN 118907	58,830,281		SI	58,830,281		SI	59,647,364	
119	N	640	1	1	118908	KIOSCO LA TINAJA - PLACA UN 118908	77,047,966		SI	77,047,966		SI	78,027,382	
120	N	640	1	1	118909	CAJERO ELECTRONICO - PLACA UN 118909	9,622,473		SI	9,622,473		SI	9,763,052	
121	N	640	1	1	118911	BLOQUE 25 - EDIFICIO COMPLEMENTARIO FACULTAD DE ARQUITECTURA - PLACA UN 118911	6,534,802,555		SI	6,534,802,555		SI	6,607,953,322	
122	N	640	1	1	118912	BLOQUE 50A - SERVICIO MEDICO ESTUDIANTEL - PLACA UN 118912	1,714,782,146		SI	1,714,782,146		SI	1,742,623,149	
123	N	640	1	1	118913	BLOQUE 43 - APOYO FACULTADES DE CIENCIAS Y CIENCIAS HUMANAS - PLACA UN 118913	9,198,646,180		SI	9,198,646,180		SI	9,300,101,830	
124	N	640	13	1	118915	PLACA POLIDEPORTIVA NUCLEO EL VOLADOR - PLACA UN 118915	490,750,233		SI	490,750,233		SI	504,382,182	
125	N	640	1	1	118917	BLOQUE 19A - LABORATORIOS DE INVESTIGACION - PLACA UN 118917	5,410,449,144		SI	5,410,449,144		SI	5,474,859,246	
126	N	640	1	1	118920	ACOPIO CENTRAL PARA RESIDUOS SOLIDOS NUCLEO DE ROBLEDO - PLACA UN 118920	64,302,672		SI	64,302,672		SI	65,011,890	
127	N	640	1	1	118921	PORTERIA PEATONAL Y VEHICULAR AUTOPISTA SUR - PLACA UN 118921	50,352,784		SI	50,352,784		SI	51,570,988	
128	N	640	1	1	118944	PORTERIA VEHICULAR Y PEATONAL - PLACA UN 118944	33,091,798		SI	33,091,798		SI	33,560,077	
129	N	640	1	1	118955	CENTRO PAYSANDÚ - CASA 09 EL PLAN - PLACA UN 118955	36,971,326		SI	36,971,326		SI	41,592,736	
130	N	640	1	1	118956	CENTRO PAYSANDÚ - CASA - PLACA UN 118956	21,792,997		SI	21,792,997		SI	27,241,238	
131	N	640	1	1	118957	CENTRO PAYSANDÚ - CASA 07 EL PLAN - PLACA UN 118957	36,824,401		SI	36,824,401		SI	41,427,446	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
132	N	640	1	1	118958	CENTRO PAYSANDÚ - CASA 08 EL PLAN - PLACA UN 118958	27,750,982		SI	27,750,982		SI	31,219,852	
133	N	640	1	1	118960	CENTRO PAYSANDÚ - CASA 06 - PLACA UN 118960	40,662,795		SI	40,662,795		SI	43,712,499	
134	N	640	1	1	118962	CENTRO PAYSANDÚ - BODEGAS 1 - PLACA UN 118962	51,880,191		SI	51,880,191		SI	54,873,276	
135	N	640	1	1	118963	CENTRO PAYSANDÚ - AREA DE INVESTIGACIONES DE LA PAPA E INVERNADERO - PLACA UN 118963	68,809,651		SI	68,809,651		SI	69,579,907	
136	N	640	1	1	118964	CENTRO PAYSANDÚ - DEPOSITOS ESTABLO Y ESTERCOLERO - PLACA UN 118964	40,050,409		SI	40,050,409		SI	40,512,523	
137	N	640	1	1	118965	CENTRO PAYSANDÚ - CASA 05 - PLACA UN 118965	19,329,442		SI	19,329,442		SI	24,161,794	
138	N	640	1	1	118966	CENTRO PAYSANDÚ - ESTABLO 1 INCLUYE TANQUE DE LECHE - PLACA UN 118966	278,191,727		SI	278,191,727		SI	294,241,247	
139	N	640	1	1	118967	CENTRO PAYSANDÚ - CASA 03 - SAN NICOLAS - PLACA UN 118967	41,578,992		SI	41,578,992		SI	43,977,780	
140	N	640	1	1	118969	CENTRO PAYSANDÚ - CASA 01 - PLACA UN 118969	58,537,536		SI	58,537,536		SI	61,281,483	
141	N	640	1	1	118970	CENTRO PAYSANDÚ - CASA 02 - PLACA UN 118970	33,176,575		SI	33,176,575		SI	35,090,605	
142	N	640	1	1	118971	CENTRO PAYSANDÚ - CASA LA CARMIÑA - PLACA UN 118971	183,519,284		SI	183,519,284		SI	194,106,929	
143	N	640	1	1	118972	CENTRO PAYSANDÚ - ESTABLO ORDEÑO MECANICO - PLACA UN 118972	90,719,208		SI	90,719,208		SI	92,053,312	
144	N	640	1	1	118978	M18 LABORATORIO (INGEOMINAS) - PLACA UN 118978	513,976,586		SI	513,976,586		SI	519,116,351	
145	N	640	1	1	118979	M15 LABORATORIOS - OFICINAS PARQUE DE LA MINERIA - AULAS INGEOMINAS PISO 01 - PLACA UN 118979	617,798,241		SI	617,798,241		SI	626,757,065	
146	N	640	1	1	118980	M16 PLANTA PILOTO NO.1 Y NO. 2 - HORNO SECADOR Y DEPOSITO	21,261,619		SI	21,261,619		SI	21,551,545	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
						INGEOMINAS - PLACA UN 118980								
147	N	640	1	1	118981	M13 BIBLIOTECA - BODEGA - GARAJES INGEOMINAS - PLACA UN 118981	244,999,486		SI	244,999,486		SI	248,340,385	
148	N	640	1	1	118982	M14 DEPOSITO INGEOMINAS PISO 01 - PLACA UN 118982	82,982,433		SI	82,982,433		SI	83,939,916	
149	N	640	1	1	118983	M11 PORTERIA INGEOMINAS - PLACA UN 118983	8,451,347		SI	8,451,347		SI	8,548,862	
150	N	640	1	1	118984	M12 OFICINAS DIVISIÓ REGIONAL DE MINAS INGEOMINAS - PLACA UN 118984	1,700,374,195		SI	1,700,374,195		SI	1,719,993,889	
151	N	640	1	1	118985	ESCUELA Y GUARDERIA ROBLEDO - PLACA UN 118985	661,675,176		SI	661,675,176		SI	674,947,397	
152	N	640	1	1	118987	CENTRO COTOVÉ AULAS - PLACA UN 118987	265,730,401		SI	265,730,401		SI	268,661,250	
153	N	640	1	1	118990	CENTRO COTOVÉ PORQUERIZA - PLACA UN 118990	33,081,983		SI	33,081,983		SI	34,160,741	
154	N	640	1	1	118991	CENTRO COTOVÉ VIVERO - PLACA UN 118991	60,257,294		SI	60,257,294		SI	61,512,650	
155	N	640	1	1	118993	CENTRO COTOVÉ CASA ADMINISTRACIÓN Y DORMITORIOS - PLACA UN 118993	195,862,046		SI	195,862,046		SI	207,161,771	
156	N	640	1	1	118994	CENTRO COTOVÉ - CASA MAYORDOMO - PLACA UN 118994	103,299,927		SI	103,299,927		SI	106,668,402	
157	N	640	1	1	118995	CORRALITOS - CASA DE SERVICIO - PLACA UN 118995	10,082,632		SI	10,082,632		SI	10,247,017	
158	N	640	1	1	118998	CORRALITOS - CASA PRINCIPAL - PLACA UN 118998	27,571,920		SI	27,571,920		SI	27,941,181	
159	N	640	1	1	119000	BLOQUE 60 - LABORATORIO MIELITOLOGICO Y APICOLA - PLACA UN 119000	513,997,038		SI	513,997,038		SI	522,199,116	
160	N	640	1	2	125141	CENTRO COTOVÉ - AULAS Y HABITACIONES - PLACA UN 125141	637,199,181		SI	637,199,181		SI	644,125,257	
161	N	640	1	1	125505	016 EDIFICIO PARA LOS LABORATORIOS DE QUIMICA Y BIOCIENCIAS - PLACA UN 125505	12,474,550,594		SI	12,474,550,594		SI	12,577,362,823	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
162	N	640	1	1	128549	30102011701001-M17 - COMPLEJO DE CARACTERIZACION DE MATERIALES - PLACA UN 128549	6,724,038,260		SI	6,724,038,260		SI	6,778,853,786	
163	N	640	12	1	131737	CENTRO COTOVE BODEGA DE INSUMOS JUNTO A LA CASA DEL MAYORDOMO - PLACA UN 131737	23,013,218		SI	23,013,218		SI	23,492,657	
164	N	640	1	4	131967	CASA 6 FODUN - PLACA UN 131967	77,989,112		SI	77,989,112		SI	79,260,668	
165	N	640	1	1	132897	CAFETERIA BLOQUE 11 NUCLEO EL VOLADOR - PLACA UN 132897	339,531,038		SI	339,531,038		SI	342,972,224	
166	N	640	1	4	134500	CUARTO FILTRO PISCINA - PLACA UN 134500	12,961,872		SI	12,961,872		SI	13,845,636	
167	N	640	1	4	134501	BLOQUE 56 VESTIER PISCINA - PLACA UN 134501	206,514,088		SI	206,514,088		SI	208,758,805	
168	N	640	1	4	134502	CENTRO COTOVÉ RAMADA O GALPON NO 1 - PLACA UN 134502	19,909,732		SI	19,909,732		SI	20,443,027	
169	N	640	1	4	134503	CENTRO COTOVÉ RAMADA O GALPON NO 2 - PLACA UN 134503	26,071,042		SI	26,071,042		SI	26,769,370	
170	N	640	1	4	134504	CENTRO COTOVÉ CORRALES BASCULA - PLACA UN 134504	3,775,826		SI	3,775,826		SI	3,933,146	
171	N	640	1	1	135920	OFICINA DE PENSIONADOS - PLACA UN 135920	85,605,099		SI	85,605,099		SI	86,592,849	
172	N	640	1	1	135924	APRISCO- ESTABLO - PLACA UN 135924	63,432,053		SI	63,432,053		SI	64,163,960	
173	N	640	1	1	137102	EDIFICIO DE CAFETERIAS AGORA - PLACA UN 137102	4,798,281,831		SI	4,798,281,831		SI	4,836,163,002	
174	N	640	1	1	138124	MCAF1 - CAFETERIA INGEOMINAS - PLACA UN 138124	24,028,257		SI	24,028,257		SI	24,237,804	
175	N	640	1	1	139764	ACOPIO DE RESUDUOS PELIGROSOS - MINAS - PLACA UN 139764	15,174,836		SI	15,174,836		SI	15,322,634	
176	N	640	1	1	139867	BLOQUE 05B - CASA PREFABRICADA SINTRAUNAL - PLACA UN 139867	85,681,457		SI	85,681,457		SI	86,640,569	
177	N	640	1	4	140797	CASS AULA IDEA MALOCA - PLACA UN 140797	39,785,034		SI	39,785,034		SI	40,433,700	
178	N	640	1	4	140798	CENTRO COTOVE ALMACEN DE SILLETERIA	44,464,386		SI	44,464,386		SI	44,940,783	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
						EQUINA - PLACA UN 140798								
179	N	640	1	4	140799	BLOQUE 52A - CASETA DE GASES EDIFICIO DE ALIMENTOS - PLACA UN 140799	14,687,696		SI	14,687,696		SI	14,847,338	
180	N	640	1	4	140800	ESCUELA Y GUARDERIA ROBLEDO - PLACA UN 140800	7,145,040		SI	7,145,040		SI	7,208,076	
181	N	640	1	4	140801	CAS7 FODUN - PLACA UN 140801	36,954,839		SI	36,954,839		SI	37,557,362	
182	N	640	1	4	140802	PORTERIA MINAS JUNTO AL BLOQUE M1 - PLACA UN 140802	5,471,396		SI	5,471,396		SI	5,526,845	
183	N	640	1	4	140803	BLOQUE 10 TALLER DE PINTURA Y CERRAJERIA - PLACA UN 140803	189,297,423		SI	189,297,423		SI	192,452,373	
184	N	640	1	1	141443	BLOQUE 05C OFICINA DE TRANSPORTES - PLACA UN 141443	76,667,695		SI	76,667,695		SI	77,512,255	
185	N	640	1	1	141746	BLOQUE M4 - ESCUELAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA Y DE PROCESOS Y ENERGIA - PLACA UN 141746	736,554,518		SI	736,554,518		SI	803,514,020	
186	N	640	12	1	142977	GALPÓN DE MAQUINARIA AGRICOLA COTOVÉ - PLACA UN 142977	108,215,575		SI	108,215,575		SI	109,038,850	
187	N	640	1	1	143757	BLOQUE 16A CASA DEL EGRESADO - PLACA UN 143757	188,606,563		SI	188,606,563		SI	190,036,600	
188	N	640	1	1	144620	BLOQUE MCAF2 - PUESTO DE FRUTAS ROBLEDO - PLACA UN 144620	194,524,714		SI	194,524,714		SI	195,672,486	
189	N	640	1	1	144954	BLOQUE MCAF1 - CAFETERIA ROBLEDO - PLACA UN 144954	1,460,872,178		SI	1,460,872,178		SI	1,463,516,332	
190	N	640	1	1	145511	PORTERIA PRINCIPAL CARRERA 65 P5 - PLACA UN 145511	2,220,284,112		SI	2,220,284,112		SI	2,221,086,170	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
191	N	715	7	1	118828	BLOQUE M3 - LABORATORIOS Y AULAS MUSEO DE	5,130,379,067		SI	5,130,379,067		SI	5,386,898,012	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
						MINERALOGIA - PLACA UN 118828								
192	N	715	7	1	118829	BLOQUE M5 - BIBLIOTECA Y ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE MINAS - PLACA UN 118829	3,739,658,513		SI	3,739,658,513		SI	3,926,641,433	
193	N	715	7	1	118916	BLOQUE 41 - EDIFICIO DE LA ANTIGUA BIBLIOTECA - PLACA UN 118916	2,988,407,567		SI	2,988,407,567		SI	3,112,924,547	
TOTAL		605	TERRENOS		19		502,238,952,488	0	18	502,188,000,118	1	N/A		
TOTAL		640	EDIFICACIONES		171		173,426,168,024	0	171	173,426,168,024	0	171	177,256,063,707	1
TOTAL		645	PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES		0		-	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		3		11,858,445,147	0	3	11,858,445,147	0	3	12,426,463,992	0
TOTAL BIENES INMUEBLES					193		687,523,565,659	0	192	687,472,613,289	1	174	189,682,527,699	1

DEFINICIONES:

(1) CLASE N - A: En esta casilla se debe diligenciar la letra "N" para aquellos bienes que corresponda a inmuebles por **Naturaleza** (Son aquellos que no pueden transportarse de un lugar a otro tales como los terrenos y minas, así como las cosas que se encuentran adheridas a ellos tales como casas, edificios, fincas, entre otros) o la letra "A" para aquellos bienes que correspondan a inmuebles por **Adhesión** (Son aquellos que se encuentran adheridos al suelo por sus raíces como ocurre con las plantas).

(2) SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros registrados en el SGF - QUIPU - Modulo de Activos Fijos. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles.

(3) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles por naturaleza (N) de propiedad de la Universidad registrados en SIGA, en cumplimiento de los Decretos 47 de 2014 y 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de los memorandos GNFA-351 de 2015 y GNFA-1149-17. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 640-Edificaciones correspondientes a los bienes inmuebles por adhesión (A) y a los registrados en la **procedencia 5**.

(4) PROGRAMA DE SEGUROS: En esta casilla se debe incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros que se encuentren asegurados en el Grupo 1-Bienes e intereses patrimoniales, del Programa de Seguros de la Universidad. Contiene bienes de los grupos 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes de los grupos 605-Terrenos (Los bienes de este grupo se encuentran asegurados en una póliza global y no por placa) ni 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles.

(5) PROCEDENCIA: En esta casilla se diligencia el origen de los bienes o elementos que ingresan a la Universidad Nacional de Colombia bajo alguna de las siguientes modalidades y que, en consecuencia, deben ser registrados, administrados y controlados: 1-Adquisición por compra, 2-Donaciones/Obsequio, 4-Sobrantes, 5-Bienes recibidos de terceros, 10-Reposiciones, 14-Traslados entre sedes de la universidad, 15-Nacimientos/Producidos, 16-Transferencias y subvenciones y 23-Convenios sin definir propiedad.

(6) OBSERVACIONES: En esta casilla se deben diligenciar las observaciones que sean necesarias, relacionadas con diferencias o novedades en los bienes inmuebles.

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)						SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)			
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
OBSERVACIONES GENERALES: En esta casilla se debe incluir el resumen general de cada una de las observaciones detalladas por placa. - EL BIEN INMUEBLE CON PLACA UN 118922 - COMODATO N. 067 DE 2005 TERRENO MUNICIPIO DE MEDELLÍN, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SGF-QUIPU EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.														
ELABORÓ								JEFE INMEDIATO						
Nombre: Daniela Bolaños Fajardo Cargo: Contratista-Profesional de apoyo de la Sección de Gestión de Bienes								Nombre: Luz Stella Godoy Osorio Cargo: Jefe de la Sección de Gestión de Bienes						

**Anexo No. 3. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros –
Diciembre de 2018 - Sede Manizales**

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
1	N	605	1	1	4042220	PREDIO BLOQUE A - BIBLIOTECA Y EDIFICIO DE INFORMÁTICA - CAMPUS EL CABLE - PLACA UN 4042220	13,325,898,600		SI	13,325,898,600			N/A	
2	N	605	1	1	4042221	PREDIO BLOQUES B Y C - CAMPUS PALOGRANDE- PLACA UN 4042221	6,776,803,354		SI	6,776,803,354			N/A	
3	N	605	1	1	4042222	PREDIO BLOQUE I - CAMPUS PALOGRANDE - PLACA UN 4042222	1,988,469,000		SI	1,988,469,000			N/A	
4	N	605	2	2	4042223	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN EL JARDÍN - PLACA UN 4042223	2,931,902		SI	2,931,902			N/A	
5	N	605	2	2	4042224	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN EL RUBY- PLACA UN 4042224	3,420,551		SI	3,420,551			N/A	
6	N	605	2	2	4042225	UN LOTE EN LA VEREDA CHIMBORAZO – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN CASA SOLAR - PLACA UN 4042225	46,911		SI	46,911			N/A	
7	N	605	2	2	4042226	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN EL CACHONAL EL JA - PLACA UN 4042226	2,638,711		SI	2,638,711			N/A	
8	N	605	2	2	4042227	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LOTE 2- PLACA UN 4042227	635,244		SI	635,244			N/A	
9	N	605	2	2	4042228	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LOTE 3 - PLACA UN 4042228	635,244		SI	635,244			N/A	
10	N	605	2	2	4042229	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LA SIERRA - PLACA UN 4042229	7,505,667		SI	7,505,667			N/A	
11	N	605	2	2	4042230	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN GALICIA - PLACA UN 4042230	91,365,442		SI	91,365,442			N/A	
12	N	605	2	2	4042231	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA	83,656,942		SI	83,656,942			N/A	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
						DIRECCIÓN LOTE GALICIA 2 - PLACA UN 4042231								
13	N	605	2	2	4042232	UN LOTE EN LA VEREDA NEIRA – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN GALICIA - PLACA UN 4042232	13,897,998		SI	13,897,998			N/A	
14	N	605	2	2	4042233	UN LOTE EN LA VEREDA LA CONCHA – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LA CONCHA - PLACA UN 4042233	688,023		SI	688,023			N/A	
15	N	605	2	2	4042234	UN LOTE EN LA VEREDA CHIMBORAZO – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN ANDALUCÍA- PLACA UN 4042234	29,807,672		SI	29,807,672			N/A	
16	N	605	2	2	4042235	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN EL PORVENIR - PLACA UN 4042235	977,300		SI	977,300			N/A	
17	N	605	2	2	4042236	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN EL JARDÍN - PLACA UN 4042236	977,300		SI	977,300			N/A	
18	N	605	2	2	4042237	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LOTE 2 - PLACA UN 4042237	488,652		SI	488,652			N/A	
19	N	605	2	2	4042238	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN EL JARDÍN - PLACA UN 4042238	2,150,059		SI	2,150,059			N/A	
20	N	605	2	2	4042240	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LOTE- PLACA UN 4042240	7,720,674		SI	7,720,674			N/A	
21	N	605	2	2	4042241	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LOTE -PLACA UN 4042241	12,998,100		SI	12,998,100			N/A	
22	N	605	2	2	4042242	UN LOTE EN LA VEREDA LA MANCHURIA – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LA MANCHURIA - PLACA UN 4042242	36,648,775		SI	36,648,775			N/A	
23	N	605	2	2	4042243	UN LOTE EN LA VEREDA MORRO AZUL – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LA CONCHA- PLACA UN 4042243	12,141,005		SI	12,141,005			N/A	
24	N	605	2	2	4042244	UN LOTE EN LA VEREDA LA MESA – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LOTE- PLACA UN 4042244	4,173,071		SI	4,173,071			N/A	
25	N	605	2	2	4042245	UN LOTE EN LA VEREDA CHIMBORAZO – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LOTE - PLACA UN 4042245	1,485,497		SI	1,485,497			N/A	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
26	N	605	2	2	4042246	UN LOTE EN LA VEREDA LA MESA – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LOTE - PLACA UN 4042246	2,355,293		SI	2,355,293		N/A		
27	N	605	2	2	4042247	UN LOTE EN LA VEREDA LA MESA – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LOTE - PLACA UN 4042247	2,863,490		SI	2,863,490		N/A		
28	N	605	2	2	4042248	UN LOTE EN LA VEREDA CHIMBORAZO – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LA ILUSIÓN - PLACA UN 4042248	244,326		SI	244,326		N/A		
29	N	605	2	2	4042249	UN LOTE EN LA VEREDA EL ROBLE – MUNICIPIO DE NEIRA DIRECCIÓN LOTE - PLACA UN 4042249	36,013,528		SI	36,013,528		N/A		
30	N	605	1	1	4042278	PREDIO BLOQUES D, E, F, G Y H - CAMPUS PALOGRANDE - PLACA UN 4042278	7,845,804,288		SI	7,845,804,288		N/A		
31	N	605	1	1	4042292	PREDIO BLOQUES J Y K – CAMPUS PALOGRANDE- PLACA UN 4042292	4,624,320,380		SI	4,624,320,380		N/A		
32	N	605	1	16	4047841	PREDIO BLOQUES L, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z Y CANCHAS - CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4047841	42,084,000,000		SI	42,084,000,000		N/A		
33	N	605	1	16	4047842	PREDIO PARQUEADERO Y PORTERÍA PRINCIPAL - CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4047842	3,930,119,550		SI	3,930,119,550		N/A		
34	N	605	1	1	4063991	UN LOTE DE TERRENO CON CASA DE HABITACIÓN COLINDANTE CON EL CAMPUS EL CABLE - PLACA UN 4063991	1,274,028,059		SI	1,274,028,059		N/A		
35	N	640	1	1	4042250	BLOQUE B EDIFICIO BIBLIOTECA Y UNISALUD - CAMPUS PALOGRANDE - PLACA UN 4042250	2,132,158,403		SI	2,132,158,403		SI	2,157,541,238	
36	N	640	1	1	4042252	BLOQUE C EDIFICIO AULAS - CAMPUS PALOGRANDE - PLACA UN 4042252	5,794,289,327		SI	5,794,289,327		SI	5,861,146,511	
37	N	640	1	1	4042253	BLOQUE C EDIFICIO TORRE DE ESTANCIAS - CAMPUS PALOGRANDE - PLACA UN 4042253	363,674,287		SI	363,674,287		SI	368,820,613	
38	N	640	1	1	4042254	BLOQUE D EDIFICIO ADMINISTRATIVO - CAMPUS PALOGRANDE- PLACA UN 4042254	1,519,517,176		SI	1,519,517,176		SI	1,554,051,652	
39	N	640	1	1	4042255	BLOQUE E EDIFICIO BIENESTAR Y CAFETERIA - CAMPUS PALOGRANDE - PLACA UN 4042255	1,032,503,484		SI	1,032,503,484		SI	1,056,702,783	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
40	N	640	1	1	4042256	BLOQUE F EDIFICIO CUBICULOS - CAMPUS LA PALOGRANDE- PLACA UN 4042256	521,214,501		SI	521,214,501		SI	534,244,863	
41	N	640	1	1	4042257	BLOQUE G EDIFICIO RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS - CAMPUS PALOGRANDE- PLACA UN 4042257	415,816,560		SI	415,816,560		SI	426,211,971	
42	N	640	1	1	4042258	BLOQUE H EDIFICIO DE LABORATORIOS - CAMPUS PALOGRANDE - PLACA UN 4042258	3,312,920,922		SI	3,312,920,922		SI	3,388,214,571	
43	N	640	1	1	4042259	BLOQUE I EDIFICIO DE POSGRADOS - CAMPUS PALOGRANDE - PLACA UN 4042259	1,343,819,600		SI	1,343,819,600		SI	1,362,835,907	
44	N	640	1	1	4042260	BLOQUE J EDIFICIO MUSEO INTERACTIVO CIENCIA JUEGO TECNOLOGÍA - CAMPUS PALOGRANDE - PLACA UN 4042260	1,292,757,533		SI	1,292,757,533		SI	1,308,916,997	
45	N	640	1	1	4042261	BLOQUE K EDIFICIO AUDITORIO ALFONSO CARVAJAL ESCOBAR - CAMPUS PALOGRANDE - PLACA UN 4042261	1,284,999,346		SI	1,284,999,346		SI	1,301,615,713	
46	N	640	1	1	4042263	BLOQUE A EDIFICIO BIBLIOTECA Y AULAS - CAMPUS EL CABLE - PLACA UN 4042263	1,018,684,620		SI	1,018,684,620		SI	1,032,088,365	
47	N	640	1	1	4042264	BLOQUE A EDIFICIO INFORMATICA APLICADA - CAMPUS EL CABLE- PLACA UN 4042264	1,886,764,227		SI	1,886,764,227		SI	1,907,574,126	
48	N	640	1	1	4042381	MODELO HIDRAULICO CAMPUS PALOGRANDE - PLACA UN 4042381	718,904,247		SI	718,904,247		SI	733,093,143	
49	N	640	1	16	4047955	BLOQUE V EDIFICIO LAB. CALIDAD DE ENERGIA - TELECOMUNICACIONES Y ESTRUCT. LA NUBIA-PLACA UN 4047955	1,671,096,844		SI	1,671,096,844		SI	1,715,858,362	
50	N	640	1	16	4047957	BLOQUE X EDIFICIO PARQUE INNOVACION EMPRESARIAL Y CENTRO DE IDIOMAS - CAMPUS NUBIA- PLACA UN 4047957	744,484,615		SI	744,484,615		SI	753,347,527	
51	N	640	1	16	4047958	BBLOQUE Y - CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4047958	350,096,411		SI	350,096,411		SI	359,473,988	
52	N	640	1	16	4047959	PORTERIA ADYACENTE BLOQUE Q - PORTERIA NO. 2 - CAMPUS NUBIA- PLACA UN 4047959	7,903,789		SI	7,903,789		SI	7,994,986	
53	N	640	1	16	4047960	BLOQUE O EDIFICIO LABORATORIO DE FISICA Y AULAS - CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4047960	354,041,240		SI	354,041,240		SI	363,524,486	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
54	N	640	1	16	4047961	BLOQUE P EDIFICIO DE AULAS - CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4047961	4,438,232,821		SI	4,438,232,821		SI	4,488,667,282	
55	N	640	1	16	4047964	BLOQUE Q EDIFICIO POLIFUNCIONAL - CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4047964	3,834,897,431		SI	3,834,897,431		SI	3,879,146,246	
56	N	640	1	16	4047965	BLOQUE R EDIFICIO AUDITORIO - CAMPUS LA NUBIA- PLACA UN 4047965	1,164,913,838		SI	1,164,913,838		SI	1,179,005,534	
57	N	640	1	16	4047966	BLOQUE T EDIFICIO PLANTA DE BIOTECNOLOGIA Y AGROINDUSTRIA - CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4047966	794,214,533		SI	794,214,533		SI	803,104,994	
58	N	640	1	16	4047968	MODULO DE FOTOCOPIAS - PLACA UN 4047968	8,921,401		SI	8,921,401		SI	9,029,320	
59	N	640	1	16	4047969	BLOQUE U EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL - CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4047969	4,606,342,971		SI	4,606,342,971		SI	4,657,148,223	
60	N	640	1	1	4055568	BLOQUE Z EDIFICIO BIENESTAR UNIVERSITARIO - CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4055568	2,573,249,424		SI	2,573,249,424		SI	2,600,431,629	
61	N	640	1	1	4055569	PORTERIA PRINCIPAL-CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4055569	226,379,873		SI	226,379,873		SI	228,805,364	
62	N	640	1	1	4055576	PASEO PEATONAL CUBIERTO - CAMPUS LA NUBIA - PLACA 4055576	333,041,758		SI	333,041,758		SI	336,559,804	
63	N	640	8	1	4056927	MALL DE COMIDAS - CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4056927	60,504,802		SI	60,504,802		SI	61,213,840	
64	N	640	1	1	4060079	BLOQUE L EDIFICIO DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA - CAMPUS LA NUBIA- PLACA 4060079	14,680,611,157		SI	14,680,611,157		SI	14,829,401,128	
65	N	640	1	1	4062183	BLOQUE W EDIFICIO DE CIENCIAS EXÁCTAS Y NATURALES - CAMPUS LA NUBIA - PLACA UN 4062183	10,688,071,859		SI	10,688,071,859		SI	10,793,546,252	
66	N	640	1	1	4063992	CASA DE HABITACIÓN DE TRES PISOS DE ALTURA - PLACA UN 4063992	448,111,644		SI	448,111,644		SI	450,618,341	
67	N	715	7	1	4042262	BLOQUE A EDIFICIO ANTIGUA ESTACION DEL CABLE - MONUMENTO NACIONAL - CAMPUS EL CABLE-PLACA UN 4042262	606,011,654		SI	606,011,654		SI	621,684,362	
TOTAL		605	TERRENOS		34		82,207,910,608	0	34	82,207,910,608	0	N/A		
TOTAL		640	EDIFICACIONES		32		69,623,140,644	0	32	69,623,140,644	0	32	70,509,935,759	0

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)						SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)			
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
TOTAL		645	PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES			0	-	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES			1	606,011,654	0	1	606,011,654	0	1	621,684,362	0
TOTAL BIENES INMUEBLES						67	152,437,062,906	0	67	152,437,062,906	0	33	71,131,620,121	0
DEFINICIONES:														
(1) CLASE N - A: En esta casilla se debe diligenciar la letra "N" para aquellos bienes que corresponda a inmuebles por Naturaleza (Son aquellos que no pueden transportarse de un lugar a otro tales como los terrenos y minas, así como las cosas que se encuentran adheridas a ellos tales como casas, edificios, fincas, entre otros) o la letra "A" para aquellos bienes que correspondan a inmuebles por Adhesión (Son aquellos que se encuentran adheridos al suelo por sus raíces como ocurre con las plantas). (2) SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros registrados en el SGF - QUIPU - Modulo de Activos Fijos. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles. (3) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles por naturaleza (N) de propiedad de la Universidad registrados en SIGA, en cumplimiento de los Decretos 47 de 2014 y 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de los memorandos GNFA-351 de 2015 y GNFA-1149-17. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 640-Edificaciones correspondientes a los bienes inmuebles por adhesión (A) y a los registrados en la procedencia 5. (4) PROGRAMA DE SEGUROS: En esta casilla se debe incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros que se encuentren asegurados en el Grupo 1-Bienes e intereses patrimoniales, del Programa de Seguros de la Universidad. Contiene bienes de los grupos 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes de los grupos 605-Terrenos (Los bienes de este grupo se encuentran asegurados en una póliza global y no por placa) ni 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles. (5) PROCEDENCIA: En esta casilla se diligencia el origen de los bienes o elementos que ingresan a la Universidad Nacional de Colombia bajo alguna de las siguientes modalidades y que, en consecuencia, deben ser registrados, administrados y controlados: 1-Adquisición por compra, 2-Donaciones/Obsequio, 4-Sobrantes, 5-Bienes recibidos de terceros, 10-Reposiciones, 14-Traslados entre sedes de la universidad, 15-Nacimientos/Producidos, 16-Transferencias y subvenciones y 23-Convenios sin definir propiedad. (6) OBSERVACIONES: En esta casilla se deben diligenciar las observaciones que sean necesarias, relacionadas con diferencias o novedades en los bienes inmuebles.														
OBSERVACIONES GENERALES: En esta casilla se debe incluir el resumen general de cada una de las observaciones detalladas por placa.														
ELABORÓ									JEFE INMEDIATO					
Nombre: Daniela Bolaños Fajardo Cargo: Contratista-Profesional de apoyo de la Sección de Gestión de Bienes									Nombre: Luz Stella Godoy Osorio Cargo: Jefe de la Sección de Gestión de Bienes					

**Anexo No. 4. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros –
Diciembre de 2018 - Sede Palmira**

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
1	N	605	1	5	1001510	TORRE DE ADMINISTRACION - PLACA UN 1001510	704,000,000		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	N/A		
2	N	605	1	1	1001525	CAMPUS UNIVERSITARIO #2 - PLACA UN 1001525	3,054,661,681		SI	3,054,661,681		N/A		
3	N	605	1	1	1001526	GRANJA MARIO GONZALEZ ARANDA - PLACA UN 1001526	501,255,948		SI	501,255,948		N/A		
4	N	605	3	1	1001527	RESERVA NATURAL DE YOTOCO - PLACA UN 1001527	30,801,350,112		SI	30,801,350,112		N/A		
5	N	605	2	2	1001528	ARREBOLES - PLACA UN 1001528	1,345,215,738		SI	1,345,215,738		N/A		
6	N	605	2	1	1001529	SABALETAS DOS RIOS - PLACA UN 1001529	57,207,938		SI	57,207,938		N/A		
7	N	605	1	4	1021561	CAMPUS UNIVERSITARIO - PLACA UN 1021561	18,217,325,568		SI	18,217,325,568		N/A		
8	N	640	1	1	1001530	EDIFICIO ADMINISTRATIVO - PLACA UN 1001530	4,569,551,307		SI	4,569,551,307		SI	4,638,094,569	
9	N	640	1	1	1001535	BIBLIOTECA - PLACA UN 1001535	2,184,480,523		SI	2,184,480,523		SI	2,227,595,266	
10	N	640	1	1	1001538	EDIFICIO LOS CINCO - PLACA UN 1001538	5,868,587,874		SI	5,868,587,874		SI	5,940,742,638	
11	N	640	12	1	1001563	MOLINO DE TIERRA "CAMPUS UNIVERSITARIO" - PLACA UN 1001563	49,247,139		SI	49,247,139		SI	50,273,121	
12	N	640	1	1	1001565	LABORATORIO DE LECHE EDIFICIO ZOOTECNIA - PLACA UN 1001565	204,030,527		SI	204,030,527		SI	206,812,760	
13	N	640	1	1	1001572	LABORATORIO DE CARNES EDIFICIO ZOOTECNIA - PLACA UN 1001572	488,377,832		SI	488,377,832		SI	495,037,526	
14	N	640	1	1	1001574	EDIFICIO DE ZOOTECNIA - PLACA UN 1001574	346,105,745		SI	346,105,745		SI	350,825,363	
15	N	640	1	1	1001576	SERVICIO MEDICO UNISALUD - PLACA UN 1001576	249,602,515		SI	249,602,515		SI	252,166,921	
16	N	640	8	1	1001583	CAFETERIA CENTRAL "CAMPUS UNIVERSITARIO" - PLACA UN 1001583	416,648,138		SI	416,648,138		SI	420,706,391	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
17	N	640	10	1	1001605	INVERNADERO"CAMPUS UNIVERSITARIO" - PLACA UN 1001605	207,717,255		SI	207,717,255		SI	210,549,762	
18	N	640	1	1	1001607	CASA DE APOYO INVERNADERO - PLACA UN 1001607	36,867,299		SI	36,867,299		SI	37,370,030	
19	N	640	1	1	1001614	VIGILANCIA / PTA. GENERAL / PISO EN GENERAL - GARITA DE VIGILANCIA PLACA UN 1001614	6,477,170		SI	6,477,170		SI	6,565,487	
20	N	640	1	1	1001615	GARITA DE VIGILANCIA" EDIFICIO DE ZOOTECHNIA" - PLACA UN 1001615	17,579,156		SI	17,579,156		SI	17,818,871	
21	N	640	13	1	1001619	PISTA ATLETICA. CAMPUS UNIVERSITARIO - PLACA UN 1001619	1,564,450		SI	1,564,450		SI	1,579,687	
22	N	640	13	1	1001620	CANCHA DE FUTBOL DE GRAMA. CAMPUS UNIVERSITARIO - PLACA UN 1001620	226,624,484		SI	226,624,484		SI	228,831,860	
23	N	640	13	1	1001630	CANCHA# 1 VOLEIBOL BALONMANO."CAMPUS UNIVERSITARIO" - PLACA UN 1001630	176,418		SI	176,418		SI	180,828	
24	N	640	13	1	1001666	CANCHA MULTIPLEX #2 VOLEIBOL BALONMANO."CAMPUS UNIVERSITARIO" - PLACA UN 1001666	176,418		SI	176,418		SI	180,828	
25	N	640	13	1	1001701	CANCHA MULTIPLEX#3 VOLEIBOL BALONMANO. " CAMPUS UNIVERSITARIO" - PLACA UN 1001701	176,418		SI	176,418		SI	180,828	
26	N	640	15	1	1001826	POZO SUBTERRANEO TORRE ADMON - PLACA UN 1001826	774,280		SI	774,280		SI	793,630	
27	N	640	1	1	1001829	LOTE DE BIENESTAR Y CONVIVENCIA - PLACA UN 1001829	1,492,307		SI	1,492,307		SI	1,865,375	
28	N	640	13	1	1001830	GIMNASIO. " LOTE BIENESTAR Y CONVIVENCIA" - PLACA UN 1001830	850,942,284		SI	850,942,284		SI	858,821,379	
29	N	640	1	1	1001832	PORTERIA PRINCIPAL" LOTE BIENESTAR CONVIVENCIA" - PLACA UN 1001832	42,658,109		SI	42,658,109		SI	43,073,603	
30	N	640	13	1	1001860	CANCHA DE MICROCESPED. "LOTE BIENESTAR Y CONVIVENCIA" - PLACA UN 1001860	53,224,520		SI	53,224,520		SI	53,699,738	
31	N	640	13	1	1001862	CANCHA MULTIPLEX #1 BALONCESTO VOLEIBOL MICROFUTBOL. "LOTE BIENESTAR Y CONVIVENCIA"- PLACA UN 1001862	64,412,612		SI	64,412,612		SI	64,987,721	
32	N	640	13	1	1001863	CANCHA MULTIPLEX #2 VOLEIBOL BALONCESTO."	64,412,612		SI	64,412,612		SI	64,987,721	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
						CAMPUS UNIVERSITARIO" - PLACA UN 1001863								
33	N	640	13	1	1001875	CANCHA MULTIPLEX #3 BALONCESTO VOLEIBOL MICROFUTBOL "LOTE BIENESTAR Y CONVIVENCIA" - PLACA UN 1001875	64,412,612		SI	64,412,612		SI	64,987,721	
34	N	640	12	1	1001906	SALON DE CLASE. GRANJA MARIO GONZALEZ A." - PLACA UN 1001906	105,640,078		SI	105,640,078		SI	107,572,513	
35	N	640	1	1	1001907	PORQUERIZA #1 GRANJA MARIO GONZALEZ A - PLACA UN 1001907	107,484,930		SI	107,484,930		SI	108,324,648	
36	N	640	1	1	1001908	PORQUERIZA#2 GRANJA MARIO GONZALEZ A - PLACA UN 1001908	74,292,766		SI	74,292,766		SI	75,651,775	
37	N	640	1	1	1001923	LABORATORIO DE REPRODUCCION ANIMAL" GRANJA MARIO GONZALEZ A. - PLACA UN 1001923	27,057,480		SI	27,057,480		SI	27,552,426	
38	N	640	16	1	1001940	TANQUE DE RIEGO "GRANJA MARIO GONZALEZ A." - PLACA UN 1001940	16,252,038		SI	16,252,038		SI	16,542,252	
39	N	640	16	1	1001943	TANQUE BIODIGESTOR "GRANJA MARIO GONZALEZ A." - PLACA UN 1001943	8,362,121		SI	8,362,121		SI	8,511,440	
40	N	640	14	1	1001946	ESTANQUE PLANTAS ACUATICAS " GRANJA MARIO GONZALEZ A." - PLACA UN 1001946	5,191,814		SI	5,191,814		SI	5,284,523	
41	N	640	1	1	1001947	GARITA DE VIGILANCIA "GRANJA MARIO GONZALEZ A." - PLACA UN 1001947	961,697		SI	961,697		SI	978,869	
42	N	640	1	1	1001950	CASA PRINCIPAL"CEUNP" - PLACA UN 1001950	852,350,358		SI	852,350,358		SI	861,229,002	
43	N	640	1	1	1001952	PORTERIA PRINCIPAL" CEUNP" - PLACA UN 1001952	3,557,405		SI	3,557,405		SI	3,594,458	
44	N	640	1	1	1001953	CASETA DE BOMBA #1 CEUNP - PLACA UN 1001953	10,190,930		SI	10,190,930		SI	10,297,085	
45	N	640	1	1	1001954	CASETA DE BOMBA #2 CEUNP - PLACA UN 1001954	7,641,371		SI	7,641,371		SI	7,720,967	
46	N	640	15	10	1001956	POZO SUBTERRANEO CEUNP - PLACA UN 1001956	9,214,469		SI	9,214,469		SI	9,310,445	
47	N	640	1	1	1011546	SECADOR SOLAR PLANTAS MEDICINALES CEUNP - PLACA UN 1011546	2,992,367		SI	2,992,367		SI	3,017,864	
48	N	640	1	1	1013183	EDIFICIO 25 - PLACA UN 1013183	4,161,384,258		SI	4,161,384,258		SI	4,196,850,594	
49	N	640	1	1	1013400	OFICINAS Y CONSULTORIOS DE UNISALUD - PLACA UN 1013400	65,375,168		SI	65,375,168		SI	65,938,739	
50	N	640	1	1	1016299	CENTRO DE ACOPIO" CAMPUS UNIVERSITARIO" - PLACA UN 1016299	37,619,037		SI	37,619,037		SI	37,936,044	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
51	N	640	15	1	1016453	POZO AGUAS PROFUNDAS BIBLIOTECA - PLACA UN 1016453	812,519		SI	812,519		SI	819,287	
52	N	640	15	1	1016455	POZO AGUAS PROFUNDAS TALLER DE MAQUINARIA - PLACA UN 1016455	812,519		SI	812,519		SI	819,287	
53	N	640	1	1	1018996	EDIFICIO DE APOYO Y SERVICIOS A LABORATORIOS - PLACA UN 1018996	558,742,874		SI	558,742,874		SI	563,297,837	
54	N	640	1	4	1021024	SALON DE DISEÑO INDUSTRIAL N° 1,2,3 -PLACA UN 1021024	201,227,948		SI	201,227,948		SI	204,916,436	
55	N	640	1	4	1021025	PARQUEDERO CUBIERTO - PLACA UN 1021025	30,584,295		SI	30,584,295		SI	30,845,196	
56	N	640	1	4	1021026	AULA TALLER Y LABORATORIO SALON DE DISEÑO INDUSTRIAL N° 4 Y 5 - PLACA UN 1021026	109,627,818		SI	109,627,818		SI	111,637,284	
57	N	640	1	4	1021027	BODEGA SUBESTACION ELECTRICA - PLACA UN 1021027	39,817,867		SI	39,817,867		SI	40,142,758	
58	N	640	1	4	1021028	KIOSCO DEL PARQUE PALABRA - PLACA UN 1021028	19,151,928		SI	19,151,928		SI	19,313,469	
59	N	640	1	4	1021029	KIOSCO DEL PARQUE PALABRA - PLACA UN 1021029	19,151,928		SI	19,151,928		SI	19,313,469	
60	N	640	1	4	1021030	BAÑOS EXTERNOS TALLER DE MAQUINARIA- PLACA UN 1021030	30,761,694		SI	30,761,694		SI	31,024,116	
61	N	640	1	4	1021031	CASA DE DOS PISOS EDIFICACION CENTRAL - PLACA UN 1021031	207,476,030		SI	207,476,030		SI	209,352,692	
62	N	640	1	4	1021032	BAÑOS KIOSCO N° 2 - PLACA UN 1021032	1,980,478		SI	1,980,478		SI	1,998,388	
63	N	640	1	4	1021033	ALOJAMIENTO PARA REUNION KIOSCO N° 3 - PLACA UN 1021033	1,598,009		SI	1,598,009		SI	1,613,588	
64	N	640	1	4	1021034	ALOJAMIENTO KIOSCO N° 1 - PLACA UN 1021034	13,619,606		SI	13,619,606		SI	13,752,401	
65	N	640	16	4	1021035	LAGUNA DE OXIDACION - PLACA UN 1021035	46,639,594		SI	46,639,594		SI	47,008,117	
66	N	640	1	4	1021036	BODEGA Y TALLER AREA DE MAQUINARIA Y EQUIPO - PLACA UN 1021036	23,871,331		SI	23,871,331		SI	24,074,965	
67	N	640	1	4	1021037	INVERANDERO - PLACA UN 1021037	18,658,761		SI	18,658,761		SI	18,817,935	
68	N	640	1	4	1021551	TALLER MAQUINARIA / 1ER PISO / PISO EN GENERAL - PLACA UN 1021551	706,725,231		SI	706,725,231		SI	721,448,673	
69	N	640	1	4	1021552	LAB. OPERACIONES UNITARIAS. CAMPUS UNIVERSITARIO" - PLACA UN 1021552	2,295,886,983		SI	2,295,886,983		SI	2,316,632,946	
70	N	640	1	4	1021553	TALLER DE MAQUINARIA. "CAMPUS UNIVERSITARIO" - PLACA UN 1021553	143,679,983		SI	143,679,983		SI	144,962,834	
71	N	640	1	4	1021554	GALPON DE CUYICULTURA. GRANJA MARIO GONZALEZ A." - PLACA UN 1021554	42,921,740		SI	42,921,740		SI	43,706,891	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
72	N	640	1	4	1021555	GALPON POLLOS #2. " GRANJA MARIO GONZALEZ A." - PLACA UN 1021555	38,132,618		SI	38,132,618		SI	38,830,163	
73	N	640	1	4	1021556	GALPON DE POLLOS #1. " GRANJA MARIO GONZALEZ A." - PLACA UN 1021556	42,823,896		SI	42,823,896		SI	43,607,256	
74	N	640	1	4	1021557	ESTABLO. GRANJA MARIO GONZALEZ A." - PLACA UN 1021557	15,376,501		SI	15,376,501		SI	15,651,073	
75	N	640	1	4	1021558	LABORATORIO" GRANJA MARIO GONZALEZ A." - PLACA UN 1021558	21,937,054		SI	21,937,054		SI	22,338,337	
76	N	640	1	4	1021559	ESTABLO DE GANADERIA. GRANJA MARIO GONZALEZ A. - PLACA UN 1021559	74,999,847		SI	74,999,847		SI	76,339,128	
77	N	640	1	4	1021560	GALPON DE CONEJOS. " GRANJA MARIO GONZALEZ A. - PLACA UN 1021560	64,685,853		SI	64,685,853		SI	65,218,977	
78	N	715	7	1	1017742	EDIFICIO DE LABORATORIOS Y AULAS LEOPOLDO ROTHER - PLACA UN 1017742	4,367,936,134		SI	4,367,936,134		SI	4,477,134,529	
TOTAL		605	TERRENOS		7		54,681,016,985	0	6	53,977,016,985	1	N/A		
TOTAL		640	EDIFICACIONES		70		26,283,593,196	0	70	26,283,593,196	0	70	26,612,526,771	0
TOTAL		645	PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES		0		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		1		4,367,936,134	0	1	4,367,936,134	0	1	4,477,134,529	0
TOTAL BIENES INMUEBLES					78		85,332,546,315	0	77	84,628,546,315	1	71	31,089,661,300	0

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)						SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)			
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
DEFINICIONES: (1) CLASE N - A: En esta casilla se debe diligenciar la letra "N" para aquellos bienes que corresponda a inmuebles por Naturaleza (Son aquellos que no pueden transportarse de un lugar a otro tales como los terrenos y minas, así como las cosas que se encuentran adheridas a ellos tales como casas, edificios, fincas, entre otros) o la letra "A" para aquellos bienes que correspondan a inmuebles por Adhesión (Son aquellos que se encuentran adheridos al suelo por sus raíces como ocurre con las plantas). (2) SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros registrados en el SGF - QUIPU - Modulo de Activos Fijos. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles. (3) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles por naturaleza (N) de propiedad de la Universidad registrados en SIGA, en cumplimiento de los Decretos 47 de 2014 y 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de los memorandos GNFA-351 de 2015 y GNFA-1149-17. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 640-Edificaciones correspondientes a los bienes inmuebles por adhesión (A) y a los registrados en la procedencia 5 . (4) PROGRAMA DE SEGUROS: En esta casilla se debe incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros que se encuentren asegurados en el Grupo 1-Bienes e intereses patrimoniales, del Programa de Seguros de la Universidad. Contiene bienes de los grupos 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes de los grupos 605-Terrenos (Los bienes de este grupo se encuentran asegurados en una póliza global y no por placa) ni 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles. (5) PROCEDENCIA: En esta casilla se diligencia el origen de los bienes o elementos que ingresan a la Universidad Nacional de Colombia bajo alguna de las siguientes modalidades y que, en consecuencia, deben ser registrados, administrados y controlados: 1-Adquisición por compra, 2-Donaciones/Obsequio, 4-Sobrantes, 5-Bienes recibidos de terceros, 10-Reposiciones, 14-Traslados entre sedes de la universidad, 15-Nacimientos/Producidos, 16-Transferencias y subvenciones y 23-Convenios sin definir propiedad. (6) OBSERVACIONES: En esta casilla se deben diligenciar las observaciones que sean necesarias, relacionadas con diferencias o novedades en los bienes inmuebles.														
OBSERVACIONES GENERALES: En esta casilla se debe incluir el resumen general de cada una de las observaciones detalladas por placa. - EL BIEN INMUEBLE CON PLACA UN 1001510 - CAMPUS UNIVERSITARIO, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SGF-QUIPU EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.														
ELABORÓ								JEFE INMEDIATO						
Nombre: Daniela Bolaños Fajardo Cargo: Contratista-Profesional de apoyo de la Sección de Gestión de Bienes								Nombre: Luz Stella Godoy Osorio Cargo: Jefe de la Sección de Gestión de Bienes						

**Anexo No. 5. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros –
Diciembre de 2018 - Sede Amazonia**

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
1	N	605	1	1	5004800	TERRENO SEDE AMAZONIA - PLACA UN 5004800	5,600,000,000		SI	5,600,000,000		N/A		
2	N	640	1	1	5001803	LABORATORIO DE PRODUCTOS NATURALES Y SEMILLAS - PLACA UN 5001803	212,872,113		SI	212,872,113		SI	215,673,057	
3	N	640	15	1	5001804	POZO ARTESIANO Y REDES ASOCIADAS - PLACA UN 5001804	96,154,190		SI	96,154,190		SI	97,465,382	
4	N	640	1	1	5001805	TALLER DE CARPINTERIA - PLACA UN 5001805	206,678,967		SI	206,678,967		SI	209,398,425	
5	N	640	1	1	5001807	EDIFICIO AUXILIAR UNIDAD ADMINSITRATIVA - PLACA UN 5001807	532,181,659		SI	532,181,659		SI	540,858,532	
6	N	640	13	1	5001808	CANCHA MULTIFUNCIONAL - PLACA UN 5001808	74,320,414		SI	74,320,414		SI	78,301,861	
7	N	640	1	1	5001809	EDIFICIO UNIDAD ADMINISTRATIVA - PLACA UN 5001809	510,653,248		SI	510,653,248		SI	518,313,040	
8	N	640	1	1	5001810	EDIFICIO MULTIPLE DE BIBLIOTECA, HALL Y AUDITORIO - PLACA UN 5001810	880,691,745		SI	880,691,745		SI	894,452,547	
9	N	640	1	1	5001811	ACUARIO - PLACA UN 5001811	14,303,271		SI	14,303,271		SI	14,494,827	
10	N	640	1	1	5001812	EDIFICIO SALA DE PROFESORES - PLACA UN 5001812	278,521,786		SI	278,521,786		SI	282,319,804	
11	N	640	1	1	5001813	AULA ARAWANA- PLACA UN 5001813	105,234,165		SI	105,234,165		SI	106,751,961	
12	N	640	1	1	5001814	AULA APAPORIS - PLACA UN 5001814	106,625,750		SI	106,625,750		SI	108,134,600	
13	N	640	1	1	5001815	AULA CERES - PLACA UN 5001815	104,104,898		SI	104,104,898		SI	105,635,852	
14	N	640	1	1	5001816	MALOCA - PLACA UN 5001816	226,010,995		SI	226,010,995		SI	229,334,686	
15	N	640	1	1	5001817	CENTRO DE COMPUTO - PLACA UN 5001817	104,427,585		SI	104,427,585		SI	106,093,980	
16	N	640	1	1	5001818	ARARACUARA- OFICINAS- PLACA UN 5001818	90,945,247		SI	90,945,247		SI	92,396,497	
17	N	640	1	1	5001820	MODULO SECRETARÍA ACADÉMICA- PLACA UN 5001820	345,030,046		SI	345,030,046		SI	349,073,359	
18	N	640	1	1	5001821	MIRADOR - PLACA UN 5001821	2,305,549		SI	2,305,549		SI	2,881,933	
19	N	640	1	1	5001822	MALOCA DEL SENDERO - PLACA UN 5001822	29,894,147		SI	29,894,147		SI	919,117	
20	N	640	1	1	5001823	BAÑOS ANTIGUOS - PLACA UN 5001823	37,037,082		SI	37,037,082		SI	37,698,456	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
21	N	640	1	1	5001824	COCINA - PLACA UN 5001824	34,979,472		SI	34,979,472		SI	35,604,099	
22	N	640	1	1	5001826	AULA DE INFORMATICA - PLACA UN 5001826	96,795,899		SI	96,795,899		SI	98,308,331	
23	N	640	1	1	5001828	ALOJAMIENTOS - PLACA UN 5001828	2,849,619,848		SI	2,849,619,848		SI	2,887,784,393	
24	N	640	1	1	5002612	AULA TIC 3 (MODULOS A Y B) - PLACA UN 5002612	202,712,950		SI	202,712,950		SI	205,205,320	
25	N	640	1	1	5002884	AULA TIC 2 - PLACA UN 5002884	212,676,392		SI	212,676,392		SI	215,334,839	
26	N	640	1	1	5002885	LABORATORIO DE LIMNOLOGIA NUEVO - PLACA UN 5002885	205,137,067		SI	205,137,067		SI	207,701,275	
27	N	640	1	1	5003012	BATERIA DE BAÑOS - PLACA UN 5003012	72,586,758		SI	72,586,758		SI	73,479,216	
28	N	640	1	1	5003324	EDIFICIO BIENESTAR - PLACA UN 5003324	563,711,896		SI	563,711,896		SI	570,422,746	
29	N	640	1	1	5003644	TALLER DE COMPUTO - PLACA UN 5003644	39,643,660		SI	39,643,660		SI	40,123,216	
30	N	640	1	1	5003864	LABORATORIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, COMUNICACIÓN Y PRENSA - PLACA UN 5003864	165,128,856		SI	165,128,856		SI	108,091,777	
31	N	640	1	1	5003879	PÉRGOLA PLAZOLETA ESTUDIANTES - PLACA UN 5003879	81,059,045		SI	81,059,045		SI	87,138,473	
32	N	640	1	1	5003976	AULA TIC 4 (MODULOS A, B Y C) - PLACA UN 5003976	147,640,387		SI	147,640,387		SI	149,318,113	
TOTAL		605	TERRENOS		1		5,600,000,000	0	1	5,600,000,000	0	N/A		
TOTAL		640	EDIFICACIONES		31		8,629,685,087	0	31	8,629,685,087	0	31	8,668,709,714	0
TOTAL		645	PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES		0		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		0		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL BIENES INMUEBLES					32		14,229,685,087	0	32	14,229,685,087	0	31	8,668,709,714	0

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
DEFINICIONES: (1) CLASE N - A: En esta casilla se debe diligenciar la letra "N" para aquellos bienes que corresponda a inmuebles por Naturaleza (Son aquellos que no pueden transportarse de un lugar a otro tales como los terrenos y minas, así como las cosas que se encuentran adheridas a ellos tales como casas, edificios, fincas, entre otros) o la letra "A" para aquellos bienes que correspondan a inmuebles por Adhesión (Son aquellos que se encuentran adheridos al suelo por sus raíces como ocurre con las plantas). (2) SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros registrados en el SGF - QUIPU - Modulo de Activos Fijos. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles. (3) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles por naturaleza (N) de propiedad de la Universidad registrados en SIGA, en cumplimiento de los Decretos 47 de 2014 y 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de los memorandos GNFA-351 de 2015 y GNFA-1149-17. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 640-Edificaciones correspondientes a los bienes inmuebles por adhesión (A) y a los registrados en la procedencia 5. (4) PROGRAMA DE SEGUROS: En esta casilla se debe incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros que se encuentren asegurados en el Grupo 1-Bienes e intereses patrimoniales, del Programa de Seguros de la Universidad. Contiene bienes de los grupos 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes de los grupos 605-Terrenos (Los bienes de este grupo se encuentran asegurados en una póliza global y no por placa) ni 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles. (5) PROCEDENCIA: En esta casilla se diligencia el origen de los bienes o elementos que ingresan a la Universidad Nacional de Colombia bajo alguna de las siguientes modalidades y que, en consecuencia, deben ser registrados, administrados y controlados: 1-Adquisición por compra, 2-Donaciones/Obsequio, 4-Sobrantes, 5-Bienes recibidos de terceros, 10-Reposiciones, 14-Traslados entre sedes de la universidad, 15-Nacimientos/Producidos, 16-Transferencias y subvenciones y 23-Convenios sin definir propiedad. (6) OBSERVACIONES: En esta casilla se deben diligenciar las observaciones que sean necesarias, relacionadas con diferencias o novedades en los bienes inmuebles.														
OBSERVACIONES GENERALES: En esta casilla se debe incluir el resumen general de cada una de las observaciones detalladas por placa.														
ELABORÓ								JEFE INMEDIATO						
Nombre: Daniela Bolaños Fajardo Cargo: Contratista-Profesional de apoyo de la Sección de Gestión de Bienes								Nombre: Luz Stella Godoy Osorio Cargo: Jefe de la Sección de Gestión de Bienes						

**Anexo No. 6. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros –
Diciembre de 2018 - Sede Orinoquia**

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
1	N	605	2	1	6002136	HACIENDA EL CAIRO - PLACA UN 6002136	1,801,966,741		SI	1,801,966,741		N/A		
2	N	640	1	1	6000015	EDIFICIO DE LABORATORIOS Y CAFETERIA - PLACA UN 6000015	1,160,281,073		SI	1,160,281,073		SI	1,186,784,948	
3	N	640	1	1	6000087	PORTERIA - PLACA UN 6000087	45,321,037		SI	45,321,037		SI	46,356,289	
4	N	640	1	1	6000088	AUDITORIO - PLACA UN 6000088	484,957,286		SI	484,957,286		SI	495,841,607	
5	N	640	1	1	6000090	EDIFICIO DE AULAS - PLACA UN 6000090	707,377,683		SI	707,377,683		SI	723,536,049	
6	N	640	1	1	6000091	EDIFICIO ADMINISTRATIVO - PLACA UN 6000091	640,590,724		SI	640,590,724		SI	655,223,500	
7	N	640	1	1	6000092	ARCHIVO CENTRAL PISO 2 - PLACA UN 6000092	185,736,503		SI	185,736,503		SI	189,979,211	
8	N	640	1	1	6000093	BIBLIOTECA - PLACA UN 6000093	1,564,021,995		SI	1,564,021,995		SI	1,599,037,404	
9	N	640	12	1	6000097	BODEGA - PLACA UN 6000097	71,011,800		SI	71,011,800		SI	72,410,274	
10	N	640	12	1	6000098	GALPON DE MAQUINARIA - PLACA UN 6000098	41,243,324		SI	41,243,324		SI	42,185,426	
11	N	640	1	1	6002131	GIMNASIO - PLACA UN 6002131	95,801,656		SI	95,801,656		SI	97,957,192	
12	N	640	14	1	6002140	ESTANQUES - PLACA UN 6002140	45,279,072		SI	45,279,072		SI	46,196,883	
13	N	640	1	1	6003181	BODEGA DE GRANJA - PLACA UN 6003181	89,746,952		SI	89,746,952		SI	90,470,714	
14	N	640	1	1	6003249	ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS - PLACA UN 6003249	31,165,180		SI	31,165,180		SI	31,416,505	
15	N	640	1	1	6003274	CENTRO DE COMPUTO SEDE ORINOQUIA - PLACA UN 6003274	167,108,008		SI	167,108,008		SI	168,455,650	
16	N	640	1	1	6003582	CAFETERIA Y RESTAURANTE - PLACA UN 6003582	225,734,179		SI	225,734,179		SI	227,497,720	
17	N	640	1	1	6003588	LABORATORIO DE QUIMICA Y FISICA - PLACA UN 6003588	173,088,790		SI	173,088,790		SI	174,455,278	
18	N	640	1	1	6003635	POLIDEPORTIVO - PLACA UN 6003635	1,339,451,527		SI	1,339,451,527		SI	1,350,026,140	
19	N	640	1	1	6003665	INVERNADERO - PLACA UN 6003665	22,180,265		SI	22,180,265		SI	22,357,232	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
TOTAL		605	TERRENOS		1	1,801,966,741	0	1	1,801,966,741	0	N/A			
TOTAL		640	EDIFICACIONES		18	7,090,097,054	0	18	7,090,097,054	0	18	7,220,188,022	0	
TOTAL		645	PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL BIENES INMUEBLES					19	8,892,063,795	0	19	8,892,063,795	0	18	7,220,188,022	0	
DEFINICIONES: (1) CLASE N - A: En esta casilla se debe diligenciar la letra "N" para aquellos bienes que corresponda a inmuebles por Naturaleza (Son aquellos que no pueden transportarse de un lugar a otro tales como los terrenos y minas, así como las cosas que se encuentran adheridas a ellos tales como casas, edificios, fincas, entre otros) o la letra "A" para aquellos bienes que correspondan a inmuebles por Adhesión (Son aquellos que se encuentran adheridos al suelo por sus raíces como ocurre con las plantas). (2) SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros registrados en el SGF - QUIPU - Modulo de Activos Fijos. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles. (3) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles por naturaleza (N) de propiedad de la Universidad registrados en SIGA, en cumplimiento de los Decretos 47 de 2014 y 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de los memorandos GNFA-351 de 2015 y GNFA-1149-17. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 640-Edificaciones correspondientes a los bienes inmuebles por adhesión (A) y a los registrados en la procedencia 5 . (4) PROGRAMA DE SEGUROS: En esta casilla se debe incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros que se encuentren asegurados en el Grupo 1-Bienes e intereses patrimoniales, del Programa de Seguros de la Universidad. Contiene bienes de los grupos 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes de los grupos 605-Terrenos (Los bienes de este grupo se encuentran asegurados en una póliza global y no por placa) ni 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles. (5) PROCEDENCIA: En esta casilla se diligencia el origen de los bienes o elementos que ingresan a la Universidad Nacional de Colombia bajo alguna de las siguientes modalidades y que, en consecuencia, deben ser registrados, administrados y controlados: 1-Adquisición por compra, 2-Donaciones/Obsequio, 4-Sobrantes, 5-Bienes recibidos de terceros, 10-Reposiciones, 14-Traslados entre sedes de la universidad, 15-Nacimientos/Producidos, 16-Transferencias y subvenciones y 23-Convenios sin definir propiedad. (6) OBSERVACIONES: En esta casilla se deben diligenciar las observaciones que sean necesarias, relacionadas con diferencias o novedades en los bienes inmuebles.														
OBSERVACIONES GENERALES: En esta casilla se debe incluir el resumen general de cada una de las observaciones detalladas por placa.														
ELABORÓ								JEFE INMEDIATO						
Nombre: Daniela Bolaños Fajardo Cargo: Contratista-Profesional de apoyo de la Sección de Gestión de Bienes								Nombre: Luz Stella Godoy Osorio Cargo: Jefe de la Sección de Gestión de Bienes						

**Anexo No. 7. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros –
Diciembre de 2018 - Sede Caribe**

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
1	N	605	3	1	7001063	LOTE JARDIN BOTANICO - PLACA UN 7001063	2,729,543,172		SI	2,729,543,172		N/A		
2	N	605	3	1	7001065	LOTE HARMONY HALL HILL - PLACA UN 7001065	110,367,508		SI	110,367,508		N/A		
3	N	605	2	1	7001072	LOTE SEDE PRINCIPAL - PLACA UN 7001072	98,520,564		SI	98,520,564		N/A		
4	N	605	2	1	7001083	LOTE SEDE PRINCIPAL - PLACA UN 7001083	139,808,160		SI	139,808,160		N/A		
5	N	605	2	5	7003201	TERRENO OLD LEVER HILL - PLACA UN 7003201	193,667,000		NO	0	BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.	N/A		
6	N	640	1	1	7001066	EDIFICIO PRINCIPAL JARDIN BOTANICO - PLACA UN 7001066	957,911,325		SI	957,911,325		SI	978,196,499	
7	N	640	1	1	7001077	ALMACEN Y CASETA DE BOMBAS - OBRA CIVIL - PLACA UN 7001077	104,191,917		SI	104,191,917		SI	106,332,846	
8	N	640	1	1	7001084	EDIFICIO AUXILIAR SEDE PRINCIPAL - PLACA UN 7001084	63,038,108		SI	63,038,108		SI	64,614,053	
9	N	640	1	1	7001085	EDIFICIO ADMINISTRATIVO - PLACA UN 7001085	1,760,584,274		SI	1,760,584,274		SI	1,804,598,873	
10	A	640	18	1	7002075	OLD LEVER HILL - AULA PORTATIL MODULAR - PLACA UN 7002075	37,106,672		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO	SI	38,371,667	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
											CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.			
11	A	640	18	1	7002076	OLD LEVER HILL - AULA PORTATIL MODULAR - PLACA UN 7002076	37,106,672		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	38,371,667	
12	A	640	18	1	7002116	OLD LEVER HILL - AULA PORTATIL MODULAR - PLACA UN 7002116	37,106,672		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	38,371,667	
13	N	640	1	1	7002128	ALMACEN Y ARCHIVO - PLACA UN 7002128	100,444,256		SI	100,444,256		SI	102,237,902	
14	N	640	1	1	7002164	LOTE JARDIN BOTANICO - PLACA UN 7002164	317,980,681		SI	317,980,681		SI	323,942,812	
15	N	640	1	1	7002165	LOTE JARDIN BOTANICO - PLACA UNAL 7002165	149,510,913		SI	149,510,913		SI	152,314,242	
16	A	640	1	1	7002517	DECK PLAZOLETA - PLACA UN 7002517	100,020,655		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	105,791,077	
17	N	640	1	1	7002571	AULAS DE PREGRADO - PLACA UN 7002571	1,381,638,886		SI	1,381,638,886		SI	1,405,737,232	
18	N	645	1	1	7003278	CASETA PLANTA ELECTRICA - PLACA UN 7003278	8,053,344		SI	8,053,344		SI	8,465,049	
TOTAL		605	TERRENOS		5		3,271,906,404	0	4	3,078,239,404	0	N/A		
TOTAL		640	EDIFICACIONES		12		5,046,641,031	0	8	4,835,300,360	5	12	5,158,880,537	0

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)						SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)			
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
TOTAL		645	PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES			1	8,053,344	0	1	8,053,344	0	1	8,465,049	0
TOTAL		715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES			0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL BIENES INMUEBLES						18	8,326,600,779	0	13	7,921,593,108	5	13	5,167,345,586	0
DEFINICIONES:														
(1) CLASE N - A: En esta casilla se debe diligenciar la letra "N" para aquellos bienes que corresponda a inmuebles por Naturaleza (Son aquellos que no pueden transportarse de un lugar a otro tales como los terrenos y minas, así como las cosas que se encuentran adheridas a ellos tales como casas, edificios, fincas, entre otros) o la letra "A" para aquellos bienes que correspondan a inmuebles por Adhesión (Son aquellos que se encuentran adheridos al suelo por sus raíces como ocurre con las plantas). (2) SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros registrados en el SGF - QUIPU - Modulo de Activos Fijos. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles. (3) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles por naturaleza (N) de propiedad de la Universidad registrados en SIGA, en cumplimiento de los Decretos 47 de 2014 y 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de los memorandos GNFA-351 de 2015 y GNFA-1149-17. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 640-Edificaciones correspondientes a los bienes inmuebles por adhesión (A) y a los registrados en la procedencia 5. (4) PROGRAMA DE SEGUROS: En esta casilla se debe incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros que se encuentren asegurados en el Grupo 1-Bienes e intereses patrimoniales, del Programa de Seguros de la Universidad. Contiene bienes de los grupos 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes de los grupos 605-Terrenos (Los bienes de este grupo se encuentran asegurados en una póliza global y no por placa) ni 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles. (5) PROCEDENCIA: En esta casilla se diligencia el origen de los bienes o elementos que ingresan a la Universidad Nacional de Colombia bajo alguna de las siguientes modalidades y que, en consecuencia, deben ser registrados, administrados y controlados: 1-Adquisición por compra, 2-Donaciones/Obsequio, 4-Sobrantes, 5-Bienes recibidos de terceros, 10-Reposiciones, 14-Traslados entre sedes de la universidad, 15-Nacimientos/Producidos, 16-Transferencias y subvenciones y 23-Convenios sin definir propiedad. (6) OBSERVACIONES: En esta casilla se deben diligenciar las observaciones que sean necesarias, relacionadas con diferencias o novedades en los bienes inmuebles.														
OBSERVACIONES GENERALES: En esta casilla se debe incluir el resumen general de cada una de las observaciones detalladas por placa.														
- EL BIEN INMUEBLE CON PLACA UN 700321 - TERRENO OLD LEVER HILL, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SGF-QUIPU EN LA PROCEDENCIA 5 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS. POR LO TANTO NO SE REGISTRA EN SIGA, DEBIDO A QUE NO ES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.														
- LOS BIENES INMUEBLES CON PLACAS UN 7002075-OLD LEVER HILL - AULA PORTATIL MODULAR , 7002076-OLD LEVER HILL - AULA PORTATIL MODULAR, 7002116-OLD LEVER HILL - AULA PORTATIL MODULAR Y 7002517-NOMBRE"DECK" PLAZOLETA, CORRESPONDEN A INMUEBLES POR ADHESION. POR LO TANTO FUERON EXCLUIDOS DE SIGA , DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.														
ELABORÓ									JEFE INMEDIATO					
Nombre: Daniela Bolaños Fajardo Cargo: Contratista-Profesional de apoyo de la Sección de Gestión de Bienes									Nombre: Luz Stella Godoy Osorio Cargo: Jefe de la Sección de Gestión de Bienes					

**Anexo No. 8. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros –
Diciembre de 2018 - Sede Tumaco**

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
1	N	605	2	1	2363286	PARAJE DEL CORREGIMIENTO ALMIRANTE PADILLA, SOBRE LA CARRETERA NACIONAL TUMACO - PLACA UN 2363286	1,499,242,500		SI	1,499,242,500		N/A		
2	N	605	1	1	2373866	SENDERO PEATONAL PARAJE DEL CORREGIMIENTO ALMIRANTE PADILLA, KILOMETRO 30 Y 31 SOBRE LA CARRETERA NACIONAL TUMACO - PLACA UN 2373866	546,539,595		SI	546,539,595		N/A		
3	N	640	15	1	2363266	POZO SÉPTICO - PLACA UN 2363266	34,283,956		SI	34,283,956		SI	35,236,282	
4	N	640	16	1	2363271	TANQUE DE HOMOGENIZACIÓN - PLACA UN 2363271	40,864,175		SI	40,864,175		SI	41,321,609	
5	N	640	16	1	2363272	TANQUE DE ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE - PLACA UN 2363272	127,700,550		SI	127,700,550		SI	129,130,029	
6	N	640	1	1	2363273	CUARTO PLANTA ELECTRICA - PLACA UN 2363273	102,160,437		SI	102,160,437		SI	103,304,022	
7	N	640	15	1	2363274	POZO PROFUNDO - PLACA UN 2363274	284,067,001		SI	284,067,001		SI	291,957,751	
8	N	640	16	1	2363275	TANQUE SISTEMA CONTRA-INCENDIOS - PLACA UN 2363275	148,132,637		SI	148,132,637		SI	149,790,833	
9	N	640	1	1	2363276	CUARTO DE MÁQUINAS - PLACA UN 2363276	148,132,637		SI	148,132,637		SI	149,790,833	
10	N	640	1	1	2363277	CENTRO DE ESTUDIOS DEL PACÍFICO - PLACA UN 2363277	812,156,041		SI	812,156,041		SI	821,527,066	
11	A	640	18	1	2363278	SISTEMA DE UNIDADES MOVILES PARA AULA - PLACA UN 2363278	95,784,943		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL	SI	97,346,650	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
											MEMORANDO GNFA-1149-17.			
12	A	640	18	1	2363279	SISTEMA DE UNIDADES MOVILES PARA AULA - PLACA UN 2363279	95,869,930		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	97,399,768	
13	A	640	18	1	2363280	UNIDAD MOVIL PARA BATERIAS SANITARIA - PLACA UN 2363280	70,578,379		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	71,729,110	
14	A	640	18	1	2373060	AULA PORTATIL MODULAR - PLACA UN 2373060	59,526,511		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	59,950,000	MEDIANTE EL OFICIO SGB-020-19 DEL 30 DE ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
15	A	640	18	1	2373061	OFICINA PORTATIL - PLACA UN 2373061	61,454,791		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	61,892,000	MEDIANTE EL OFICIO SGB-020-19 DEL 30 DE ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
16	A	640	18	1	2373817	AULA PORTATIL MODULAR - EDIFICIO CENTRO DE ESTUDIOS DEL PACIFICO PISO 1 OFCINA 102 - PLACA UN 2373817	150,453,902		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	152,833,664	
17	A	640	18	1	2373818	AULA PORTATIL MODULAR - EDIFICIO CENTRO DE ESTUDIOS DEL PACIFICO PISO 1 OFCINA 102 - PLACA UN 2373818	137,985,056		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL	SI	140,167,592	

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
											MEMORANDO GNFA-1149-17.			
18	A	640	18	1	2373819	AULA PORTATIL MODULAR - EDIFICIO CENTRO DE ESTUDIOS DEL PACIFICO PISO 1 OFCINA 102 - PLACA UN 2373819	137,985,056		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	140,167,592	
19	N	640	1	1	2373867	PLACA DE BIENESTAR - PLACA UN 2373867	445,274,801		SI	445,274,801		SI	448,650,935	
20	N	640	13	1	2373868	CANCHAS MÚLTIPLES Y GIMNASIO PASIVO - PLACA UN 2373868	675,394,214		SI	675,394,214		SI	680,515,142	
21	A	640	18	1	2373892	AULA PORTATIL MODULAR - PLACA UN 2373892	64,034,507		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	64,120,000	MEDIANTE EL OFICIO SGB-020-19 DEL 30 DE ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
22	A	640	18	1	2373893	AULA PORTATIL MODULAR - PLACA UN 2373893	64,034,507		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	64,120,000	MEDIANTE EL OFICIO SGB-020-19 DEL 30 DE ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
23	A	640	18	1	2373894	OFICINA PORTATIL - PLACA UN 2373894	39,078,326		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.	SI	39,130,500	MEDIANTE EL OFICIO SGB-020-19 DEL 30 DE ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
24	A	640	18	1	2373895	BAÑO PORTAIL - PLACA UN 2373895	42,963,140		NO	0	ESTE BIEN CORRESPONDE A UN INMUEBLE POR ADHESION, POR LO TANTO FUE EXCLUIDO DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL	SI	43,020,500	MEDIANTE EL OFICIO SGB-020-19 DEL 30 DE ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
											MEMORANDO GNFA-1149-17.			RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
	TOTAL	605	TERRENOS		2		2,045,782,095	0	2	2,045,782,095	0	N/A		
	TOTAL	640	EDIFICACIONES		22		3,837,915,497	0	10	2,818,166,449	12	22	3,883,101,878	6
	TOTAL	645	PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES		0		0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		0		0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL BIENES INMUEBLES					24	5,883,697,592	0	12	4,863,948,544	12	22	3,883,101,878	6

DEFINICIONES:

(1) **CLASE N - A:** En esta casilla se debe diligenciar la letra "N" para aquellos bienes que corresponda a inmuebles por **Naturaleza** (Son aquellos que no pueden transportarse de un lugar a otro tales como los terrenos y minas, así como las cosas que se encuentran adheridas a ellos tales como casas, edificios, fincas, entre otros) o la letra "A" para aquellos bienes que correspondan a inmuebles por **Adhesión** (Son aquellos que se encuentran adheridos al suelo por sus raíces como ocurre con las plantas).

(2) **SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU:** En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros registrados en el SGF - QUIPU - Modulo de Activos Fijos. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles.

(3) **SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA:** En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles por naturaleza (N) de propiedad de la Universidad registrados en SIGA, en cumplimiento de los Decretos 47 de 2014 y 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de los memorandos GNFA-351 de 2015 y GNFA-1149-17. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 640-Edificaciones correspondientes a los bienes inmuebles por adhesión (A) y a los registrados en la **procedencia 5**.

(4) **PROGRAMA DE SEGUROS:** En esta casilla se debe incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros que se encuentren asegurados en el Grupo 1-Bienes e intereses patrimoniales, del Programa de Seguros de la Universidad. Contiene bienes de los grupos 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes de los grupos 605-Terrenos (Los bienes de este grupo se encuentran asegurados en una póliza global y no por placa) ni 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles.

(5) **PROCEDENCIA:** En esta casilla se diligencia el origen de los bienes o elementos que ingresan a la Universidad Nacional de Colombia bajo alguna de las siguientes modalidades y que, en consecuencia, deben ser registrados, administrados y controlados: 1-Adquisición por compra, 2-Donaciones/Obsequio, 4-Sobrantes, 5-Bienes recibidos de terceros, 10-Reposiciones, 14-Traslados entre sedes de la universidad, 15-Nacimientos/Producidos, 16-Transferencias y subvenciones y 23-Convenios sin definir propiedad.

(6) **OBSERVACIONES:** En esta casilla se deben diligenciar las observaciones que sean necesarias, relacionadas con diferencias o novedades en los bienes inmuebles.

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)						SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)
OBSERVACIONES GENERALES: En esta casilla se debe incluir el resumen general de cada una de las observaciones detalladas por placa. - LOS BIENES INMUEBLES CON PLACAS UN 2363278-SISTEMA DE UNIDADES MOVILES PARA AULA, 2363279-SISTEMA DE UNIDADES MOVILES PARA AULA, 2363280-UNIDAD MOVIL PARA BATERIAS SANITARIA, 2373817-SISTEMA DE UNIDADES MOVILES PARA AULA, 2373818-SISTEMA DE UNIDADES MOVILES PARA AULA, 2373819-SISTEMA DE UNIDADES MOVILES PARA AULA, 2373060-AULA PORTATIL MODULAR , 2373061-OFICINA PORTATIL, 2373892- AULA PORTATIL MODULAR, 2373893-AULA PORTATIL MODULAR, 2373894-OFICINA PORTATIL Y 2373895-BAÑO PORTAIL, CORRESPONDEN A INMUEBLES POR ADHESION, POR LO TANTO FUERON EXCLUIDOS DEL SIGA, DE ACUERDO CON EL MEMORANDO GNFA-1149-17.													
ELABORÓ								JEFE INMEDIATO					
Nombre: Daniela Bolaños Fajardo Cargo: Contratista-Profesional de apoyo de la Sección de Gestión de Bienes								Nombre: Luz Stella Godoy Osorio Cargo: Jefe de la Sección de Gestión de Bienes					

**Anexo No. 9. Conciliación bienes inmuebles registrados en SGF-QUIPU vs SIGA vs Programa de Seguros –
Diciembre de 2018 - Sede La Paz**

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub-Grupo	Procedencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
1	N	605	2	1	8000001	LOTE SEDE LA PAZ, CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL - PLACA UN 8000001	19,821,438,303		SI	19,821,438,303		N/A		
2	N	640	1	16	8000003	AULAS TIPO 1 A - PLACA UN 8000003	2,787,886,555		SI	2,787,886,555		SI	2,789,746,385	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
3	N	640	1	16	8000004	AULAS TIPO 1 B - PLACA UN 8000004	2,788,119,033		SI	2,788,119,033		SI	2,789,746,385	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
4	N	640	1	16	8000005	AULAS TIPO 1 C - PLACA UN 8000005	2,788,119,033		SI	2,788,119,033		SI	2,789,746,385	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
5	N	640	1	16	8000006	AULAS TIPO 2 - PLACA UN 8000006	3,767,119,457		SI	3,767,119,457		SI	3,769,318,225	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
6	N	640	1	16	8000007	AULAS TIPO 3 - PLACA UN 8000007	3,167,468,117		SI	3,167,468,117		SI	3,169,316,885	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
														REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
7	N	640	1	16	8000008	CAFETERIA - PLACA UN 8000008	3,777,432,870		SI	3,777,432,870		SI	3,779,637,658	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
8	N	640	1	16	8000009	LABORATORIO - PLACA UN 8000009	6,755,419,915		SI	6,755,419,915		SI	6,759,362,876	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
9	N	640	1	16	8000010	BIBLIOTECA - PLACA UN 8000010	9,899,403,808		SI	9,899,403,808		SI	9,905,181,830	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
10	N	640	1	16	8000011	SERVICIOS SANITARIOS - PLACA UN 8000011	2,514,821,011		SI	2,514,821,011		SI	2,516,288,846	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
11	N	640	1	16	8000012	SERVICIOS GENERALES (HOY SALA DE DOCENTES) - PLACA UN 8000012	1,730,644,396		SI	1,730,644,396		SI	1,731,654,527	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
														ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
12	N	640	1	16	8000013	SUBESTACION ELECTRICA N. 1 (SUBTERRANEA) - PLACA UN 8000013	127,916,923		SI	127,916,923		SI	127,991,584	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
13	N	640	1	16	8000014	SUBESTACION ELECTRICA N. 2 (SUBESTACION ELECTRICA Y SISTEMA ENFRIAMIENTO) - PLACA UN 8000014	111,820,443		SI	111,820,443		SI	111,885,709	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
14	N	640	1	16	8000015	SUBESTACION ELECTRICA N. 3 (CON TANQUES DE AGUA) - PLACA UN 8000015	100,051,979		SI	100,051,979		SI	100,110,376	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
15	N	640	1	16	8000016	PLANTA EMERGENCIA N. 1 (CERCA A CAFETERIA)- PLACA UN 8000016	40,207,805		SI	40,207,805		SI	40,231,273	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
16	N	640	1	16	8000017	PLANTA EMERGENCIA N. 2 (ENTRE BIBLIOTECA Y AULAS 1C Y 1B) - PLACA UN 8000017	40,207,805		SI	40,207,805		SI	40,231,273	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
17	N	640	1	16	8000018	PLANTA DE EMERGENCIA N. 3 - PLACA UN 8000018	40,207,805		SI	40,207,805		SI	40,231,273	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
18	N	640	1	16	8000019	PLANTA SECCIONAMIENTO ENERGIA ELECTRICA - PLACA UN 8000019	216,935,131		SI	216,935,131		SI	217,061,750	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
19	N	640	1	16	8000020	STOA TIPO 1 C - PLACA UN 8000020	333,951,865		SI	333,951,865		SI	334,146,783	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
20	N	640	1	16	8000021	STOA TIPO 1 B - PLACA UN 8000021	333,951,865		SI	333,951,865		SI	334,146,783	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
21	N	640	1	16	8000022	STOA TIPO 1A-2-3 - PLACA UN 8000022	1,335,807,458		SI	1,335,807,458		SI	1,336,587,133	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)							SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)	Observaciones (6)
22	N	640	1	16	8000023	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PLACA UN 8000023	300,556,678		SI	300,556,678		SI	300,732,105	MEDIANTE EL OFICIO SGB-001-19 DEL 02 ENERO DE 2019, SE REPORTÓ A LA EJECUTIVA DE JARGU LA INCLUSION DEL MES DICIEMBRE DE ESTE BIEN INMUEBLE, CON SU RESPECTIVO VALOR Y NOMBRE.
TOTAL		605	TERRENOS		1		19,821,438,303	0	1	19,821,438,303	0	N/A		
TOTAL		640	EDIFICACIONES		21		42,958,049,952	0	21	42,958,049,952	0	21	42,983,356,042	21
TOTAL		645	PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES		0		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		0		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL BIENES INMUEBLES					22		62,779,488,255	0	22	62,779,488,255	0	21	42,983,356,042	21

DEFINICIONES:

(1) CLASE N - A: En esta casilla se debe diligenciar la letra "N" para aquellos bienes que corresponda a inmuebles por **Naturaleza** (Son aquellos que no pueden transportarse de un lugar a otro tales como los terrenos y minas, así como las cosas que se encuentran adheridas a ellos tales como casas, edificios, fincas, entre otros) o la letra "A" para aquellos bienes que correspondan a inmuebles por **Adhesión** (Son aquellos que se encuentran adheridos al suelo por sus raíces como ocurre con las plantas).

(2) SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros registrados en el SGF - QUIPU - Modulo de Activos Fijos. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles.

(3) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA: En esta casilla se deben incluir todos los bienes inmuebles por naturaleza (N) de propiedad de la Universidad registrados en SIGA, en cumplimiento de los Decretos 47 de 2014 y 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de los memorandos GNFA-351 de 2015 y GNFA-1149-17. Contiene bienes de los grupos 605-Terrenos, 640-Edificaciones y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes del grupo 640-Edificaciones correspondientes a los bienes inmuebles por adhesión (A) y a los registrados en la **procedencia 5**.

(4) PROGRAMA DE SEGUROS: En esta casilla se debe incluir todos los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de terceros que se encuentren asegurados en el Grupo 1-Bienes e intereses patrimoniales, del Programa de Seguros de la Universidad. Contiene bienes de los grupos 640-Edificaciones, 645-Plantas ductos y túneles y 715-Bienes históricos y culturales, no contiene bienes de los grupos 605-Terrenos (Los bienes de este grupo se encuentran asegurados en una póliza global y no por placa) ni 645-Plantas, ductos y túneles que no correspondan a bienes inmuebles.

(5) PROCEDENCIA: En esta casilla se diligencia el origen de los bienes o elementos que ingresan a la Universidad Nacional de Colombia bajo alguna de las siguientes modalidades y que, en consecuencia, deben ser registrados, administrados y controlados: 1-Adquisición por compra, 2-Donaciones/Obsequio, 4-Sobrantes, 5-Bienes recibidos de terceros, 10-Reposiciones, 14-Traslados entre sedes de la universidad, 15-Nacimientos/Producidos, 16-Transferencias y subvenciones y 23-Convenios sin definir propiedad.

(6) OBSERVACIONES: En esta casilla se deben diligenciar las observaciones que sean necesarias, relacionadas con diferencias o novedades en los bienes inmuebles.

No.	Clase N - A (1)	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - SGF-QUIPU (2)						SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - SIGA (3)			PROGRAMA DE SEGUROS (4)		
		Grupo	Sub- Grupo	Proce- dencia (5)	Placa	Nombre	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor en libros (\$)	Observaciones (6)	Placa	Valor asegurado(\$)
OBSERVACIONES GENERALES: En esta casilla se debe incluir el resumen general de cada una de las observaciones detalladas por placa.													
ELABORÓ								JEFE INMEDIATO					
Nombre: Daniela Bolaños Fajardo Cargo: Contratista-Profesional de apoyo de la Sección de Gestión de Bienes								Nombre: Luz Stella Godoy Osorio Cargo: Jefe de la Sección de Gestión de Bienes					

Anexo No. 10. Bienes Inmuebles

Consolidado de bienes inmuebles de la Universidad por sede, 31 de diciembre de 2018 (Cifras en millones de pesos)

Sede	No. de bienes	% No. de bienes	Valor en libros	% Valor en libros
Bogotá	231	33,77%	2.581.727	71,57%
Medellín	193	28,22%	687.524	19,06%
Manizales	67	9,80%	152.437	4,23%
Palmira	78	11,40%	85.333	2,37%
Amazonia	32	4,68%	14.230	0,39%
Orinoquia	19	2,78%	8.892	0,25%
Caribe	18	2,63%	8.327	0,23%
Tumaco	24	3,51%	5.884	0,16%
La paz	22	3,22%	62.779	1,74%
Total general	684	100%	3.607.132	100%

Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU, a 31 de diciembre

Anexo No. 11: Depuración Catálogo de Bienes

Tipo de ítem	Ítems homologados Cod. Colombia Compra Eficiente (idéntico)	Ítems homologados Cod. Colombia Compra Eficiente (rel, sim, gen)	Ítems no homologados a Colombia Compra Eficiente	Ítems temporalmente activos no homologados
Bienes de consumo	1.548	2.919	389	658
Devolutivos reparables	1.197	1.292	589	1.066
Servicios	578	523	13	36
Total Ítems	3.323	4.734	991	1.760

Fuente: SGF QUIPU – Modulo almacén y Catálogo de Colombia Compra Eficiente.

Anexo No. 12: Actualización de Ítems en el Catálogo de Bienes

REQUERIMIENTOS POR TIPO DE SOLICITUD	No.
Creación de Ítems	60
Marcas Creadas	91
Activación de Ítems	362
Utilización de Homologación	121
TOTAL REQUERIMIENTOS ATENDIDOS	634

Anexo No. 13. Cartilla para la determinación de indicio de deterioro e informe técnico de los bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia

1. Información General de la Guía	
Objetivo:	Verificar y validar los parámetros para determinar si existen o no indicios de deterioro de los bienes inmuebles <i>Generadores de efectivo</i> y de los <i>no Generados de efectivo</i> de propiedad de la Universidad Nacional de Colombia o de aquellos por los cuales se ha hecho responsable para su administración y control; así como permitir a las Sedes contar con los criterios que garanticen la homogeneidad en la información para la realización del informe técnico de los bienes inmuebles a los cuales se les ha identificado que tienen indicio de deterioro y para su oportuno registro en el Sistema de Gestión Financiera SGF – QUIPU – Modulo de Activos Fijos.
Alcance:	Inicia indicando quién determina si hay indicio de deterioro y finaliza con el registro de registro en el Sistema de Gestión Financiera SGF – QUIPU – Modulo de Activos Fijos. Aplica para todas las Sedes, Facultades y Unidades especiales de la Universidad, así como a los funcionarios y/o contratistas a los que les sea asignada y/o contrata para ejercer esta actividad.
Definiciones:	Activos generadores de efectivo: Son los activos que se tienen con el objetivo fundamental de generar beneficios económicos futuros acordes con un rendimiento de mercado, es decir, activos a través de cuyo uso la Universidad pretende generar entradas de efectivo y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica su posesión. (aplica para la sede Bogotá con los bienes en arrendamiento como el Hospital universitario y el edificio del Banco Popular). Activos no generadores de efectivo: Son los activos que mantiene la Universidad con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, a través del uso del activo, la Universidad no pretende generar rendimientos en condiciones de mercado. Actualización catastral: Es el conjunto de operaciones destinadas a renovar los datos de la formación catastral «mediante la revisión de los elementos físico y jurídico del Catastro y la eliminación en el elemento económico de las disparidades originadas por cambios físicos, variaciones de uso o de productividad, obras públicas, o condiciones locales del mercado inmobiliario» (Artículo 88 de la Resolución 2555788 del IGAC). Avaluó catastral: Fijación y fases de formación, actualización y conservación Según el artículo 2° del Decreto 3496 de 1986 (reglamentario de la Ley 14 de 1983), el catastro es «el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica. Avaluó Comercial: Un avalúo comercial es una investigación profesional que busca establecer el precio en el mercado de un inmueble, mediante el cual se puede lograr el intercambio justo para ambas partes (comprador y vendedor) de una propiedad en una negociación Bienes inmuebles: Bienes raíces, que tienen en común el estar íntimamente ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente al terreno y que por su naturaleza no es posible trasladar o transportar de un lugar a otro. Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación y Rehabilitación: Se podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo o de la sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustara por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya

consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro y por el costo en que incurrirá para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo. Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por un daño físico del activo.

11. Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación: Sepodrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo, o bien de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustara por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro. Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo.

12. Costo de reposición: El costo de reposición para un activo no generador de efectivo, está determinado por el costo en el que la Universidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente. El costo de reposición refleja la situación específica de un activo para la entidad. Por ejemplo, el costo de reposición de un vehículo es menor para una entidad que usualmente adquiere un número muy elevado de vehículos en una única transacción y es, regularmente, capaz de negociar descuentos que para una entidad que compra vehículos individualmente. Dado que las entidades usualmente adquieren sus activos por los medios más económicos disponibles, el costo de reposición refleja los procesos de adquisición o construcción que la entidad sigue generalmente. Aunque en muchos casos, la sustitución más económica del potencial de servicio será comprando un activo que sea similar al que se controla, el costo de reposición se basa en un activo alternativo si esa opción proporciona el mismo potencial de servicio o los mismos beneficios económicos a un precio más bajo. La determinación del costo de reposición de un activo según las bases de una decisión óptima refleja las necesidades potenciales del servicio prestado por el activo. El potencial de servicio restante es aquel que la entidad es capaz de utilizar o espera utilizar, teniendo en cuenta la necesidad de mantener la capacidad de servicio suficiente para hacer frente a contingencias. Esto es así porque en determinadas circunstancias, se requiere mantener una mayor capacidad que la demandada por razones de seguridad o por otros motivos. Por ejemplo, el servicio de bomberos necesita disponer de equipos en reserva para prestar servicios en caso de emergencia. Tal sobrecapacidad o capacidad de reserva forma parte del potencial de servicio que requiere la entidad. Cuando el costo de reposición se utiliza, el costo de los servicios refleja el valor de los activos en el momento en que se consumen para la prestación de los servicios (y no el costo de adquisición). Esto proporciona una base válida para evaluar el costo futuro de la prestación de servicios y los recursos que se necesitarán en periodos futuros.

Costos de disposición: Estos costos incluyen, entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similar, costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales en los que incurre para dejar el activo en condiciones de venta. No son costos incrementales directamente relacionados y atribuibles a la disposición del activo, los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y otros costos asociados con la reducción del tamaño o la reorganización de un negocio que implique la venta o disposición por otra vía.

13. Deterioro Activos Generadores de Efectivo: Es la pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

14. Deterioro Activos no Generados de efectivo: Es la pérdida en su potencial de servicio de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

15. Informe técnico para efectos contables (Avalúo): Es un dictamen técnico realizado por un funcionario o persona natural o jurídica experta, designado por la Universidad, que permita acopiar la información y documentación suficiente y pertinente sobre el valor actual de un bien mueble o inmueble y que generalmente se establece en función del precio de mercado, costo de disposición, valor de uso o costo de reposición para efectos de determinar el valor recuperable y si existe pérdida por **deterioro** del bien.

16. Perito. Especialista de conducta intachable con certificaciones de entidades que regulan la actividad valuatoria, con licenciatura, capacitación adicional en materias de valuación, experiencia y un alto sentido de la ética profesional.

17. Valor de Mercado. Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede

ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. El grado en que el valor del mercado cumple los objetivos de la información financiera y las necesidades de información de los usuarios depende de la calidad de la información del mercado y esta, a su vez, depende de las características del mercado en el cual se negocia el activo. El valor del mercado es adecuado cuando se considera improbable que la diferencia entre los valores de entrada y de salida sea significativa o cuando el activo se mantiene para la venta. Para la determinación del valor de mercado, el mercado en el cual se negocia un recurso debe ser abierto, activo y ordenado. Un mercado es abierto cuando no existen obstáculos que impidan a la entidad realizar transacciones en él, es activo si la frecuencia y el volumen de transacciones es suficiente para suministrar información sobre el precio y es ordenado si tiene muchos compradores y vendedores bien informados que actúan sin coacción, de modo que haya garantía de "imparcialidad" en la determinación de los precios actuales (incluyendo aquellos precios que no representan ventas a precios desfavorables). En un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado proporciona información útil, dado que refleja fielmente el valor de los activos de la entidad porque estos no pueden valer menos que el valor de mercado (puesto que la entidad puede obtener ese valor vendiéndolo) ni pueden valer más que el valor de mercado (debido a que la entidad puede obtener un potencial de servicio equivalente o la capacidad de generar beneficios económicos comprando el mismo activo).

18. **Valor en uso.** Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad. El valor en uso es aplicable a los activos generadores de efectivo y refleja el valor que puede obtenerse de un activo a través de su operación y de su disposición al final de la vida útil. Los activos que se emplean en actividades de generación de efectivo, con frecuencia, proporcionan flujos de efectivo conjuntamente con otros activos. En tales casos, el valor en uso solo puede estimarse al calcular el valor presente de los flujos de efectivo de un grupo de activos. **Valor del servicio recuperable (Aplica a Activos no Generadores de Efectivo)** es el mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.
19. **Valor recuperable (Aplica a Activos Generadores de Efectivo).** Es el mayor valor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el valor en uso.
20. **Valuador:** Personal de la entidad pública o personas naturales o jurídicas Independientes, que cuenten con la idoneidad y capacidad para realizar informes técnicos de bienes muebles o inmuebles.

Documentos de Referencia:	a. Normatividad asociada a la guía Cartilla para la determinación de indicio de deterioro e informe técnico de los bienes inmuebles de la universidad Nacional de Colombia 1. Resolución No. 533 del 8 de octubre del 2015 de la Contaduría General de la Nación, <i>“Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo, aplicable a entidades del gobierno”</i>. 2. Manual de Políticas Contables Universidad Nacional de Colombia – Resolución de Rectoría No.1449 del 27 de diciembre del 2017. 3. Documento de Estimaciones Contables para la Universidad Nacional de Colombia bajo el nuevo marco normativo aplicable a entidades de gobierno – Resolución 1601 del 28 de diciembre del 2017.
Condiciones Generales:	1. Las dependencias y/o cargos responsables se refieren a roles generales establecidos para determinar quién ejecuta determinada actividad, independientemente del cargo que se ocupe o el nombre de la dependencia dentro de la estructura administrativa de la Universidad Nacional de Colombia. 2. Como mínimo al final del periodo contable, la Universidad a través del área de Ordenamiento y Desarrollo Físico o quien haga sus veces en cada sede, deberá evaluar, si existen indicios de deterioro del valor de sus bienes inmuebles generadores de efectivo y no generadores de efectivo. Evaluación que se hará soportado en el reporte de inventarios enviado por las áreas de Gestión de Bienes o quien hace sus veces en cada sede. 3. Si se determina que no existe indicios de deterioro, la Universidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable, pero el resultado se deberá dejar plasmado en una certificación, que deberá ser enviada a las Direcciones Administrativa y Financieras de las sedes o Unidades de Gestión Integral de las sedes de presencia Nacional con copia a la División Nacional de Servicios Administrativos – Sección de Gestión de Bienes. 4. Si se determina que existe indicio deterioro, la Universidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado, para lo cual deberá presentar para cada bien inmueble un informe técnico, el cual deberá ser enviado a las Direcciones Administrativa y Financieras de las sedes o Unidades de Gestión Integral de las sedes de Presencia Nacional con copia a la División Nacional de Servicios Administrativos – Sección de Gestión de Bienes para su registro en el SGF - QUIPU funcionalidad de activos fijos. 5. El Cálculo de deterioro se deberá hacer teniendo en cuenta los parámetros establecidos para cada uno de los tipos de activos generadores o no generadores de efectivos, como se presenta en los siguientes numerales I y II: I. PARA ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO. A. Si existe algún indicio de deterioro para los bienes inmuebles generados de efectivo, la Universidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado. B. Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la Universidad recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes de información: Para Fuentes externas: a. Durante el periodo el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal. b. Durante el periodo han tenido lugar o van a tener lugar en un futuro inmediato cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Universidad, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la Universidad. c. Durante el periodo las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente. Fuentes internas: a. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo. b. Durante el periodo han tenido lugar o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la Universidad. c. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de suspensión o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de

	un activo ya no como indefinida sino como finita. d. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento. e. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado. Entre la evidencia que la Universidad puede allegar para documentar la existencia de indicios internos del deterioro del valor se encuentran entre otros, opiniones de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones del personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar; cambios de uso ordenados por la Universidad; reestructuraciones; informes de producción; indicadores de gestión; flujos de efectivo significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para adquirir, operar o mantener el activo; flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean significativamente inferiores a los presupuestados; incrementos significativos de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo; o pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente más las cifras presupuestadas para el futuro. C. Si existe algún indicio de que el bien inmueble está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado. D. Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Universidad estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Universidad estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. Valor recuperable = Será el mayor valor entre el (Valor de mercado menos Valor de disposición) y Valor de uso No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor. Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la Universidad podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable. E. La Universidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. Para todos los efectos para cada uno de los bienes inmuebles y con base en los criterios antes enunciados, se deberá hacer y presentar el informe técnico (avalúo). II. PARA ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO. A. Si existe algún indicio de deterioro para los bienes inmuebles no generadores de efectivo, la Universidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Universidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable. B. Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la Universidad recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes de información: Fuentes externas: a. Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental, en los que opera la entidad. b. Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal. Fuentes internas: a. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo. b. Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro
--	--

	inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita. c. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento. d. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios, ha disminuido o va a ser inferior a la esperada. e. Se han incrementado significativamente los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo en comparación con los inicialmente presupuestados. C. Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconoce ningún deterioro del valor para el activo considerado. D. Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Universidad estimará el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. Valor del servicio recuperable = al mayor valor entre el (valor de mercado menos los costos de disposición) y el costo de reposición. No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor. Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la Universidad podrá utilizar el costo de reposición como el valor del servicio recuperable. E. La Universidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.
--	--

¿QUIÉN DETERMINA SI HAY INDICIO DE DETERIORO?

2. Información específica de la Guía

En el marco de las dinámicas propias de la Universidad, el usuario interno de la edificación puede comunicar que un bien inmueble puede tener indicios de deterioro, siempre y cuando se encuentre argumentado dentro de los requerimientos técnicos y legales, dejando de lado intereses de terceros.

Una vez identifique que el inmueble puede tener indicios de deterioro, por cualquier medio escrito deberá ponerlo en conocimiento de los responsables del área de Ordenamiento Físico o quien haga sus veces.

¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE REALIZAR LOS INFORMES TÉCNICOS AL INTERIOR DE LA SEDE?

La elaboración de los informes técnicos debe estar a cargo de las dependencias que tengan bajo su responsabilidad el control de la infraestructura física de la Sede. En el caso de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira esta competencia es de las Direcciones de Ordenamiento y Desarrollo Físico, quienes al interior de sus dependencias podrán designar un funcionario responsable de la elaboración de los mismos (siempre y cuando cuente con el conocimiento técnico requerido para tal fin).

De no contar con personal de planta para la realización de los informes técnicos, éste podrá efectuarse con personas naturales o jurídicas o con el apoyo de otras entidades públicas, siempre que cuenten con la idoneidad, y capacidad para su realización y cuenten con el número de registro y credencial del Registro Abierto de Avaluadores (RAA).

Para las sedes de Presencia Nacional Amazonas, Caribe, Orinoquia y Tumaco, la responsabilidad de la realización de los informes técnicos estará a cargo de las Direcciones de Sede quienes designaran a la persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad y capacidad para su realización, la cual deberá contar con número de registro y credencial del Registro Abierto de Avaluadores (RAA).

¿QUÉ DETERMINA EL INFORME TECNICO?

El informe técnico busca determinar el precio de un inmueble a valor recuperable de conformidad con la norma contable.

Quien emita el informe debe examinar única y exclusivamente las condiciones que tiene el inmueble al momento de su visita, no debe tener en cuenta aquellas obras o mejoras futuras que podrían aumentar o disminuir el precio del inmueble.

¿QUÉ FECHA LIMITE EXISTE PARA REALIZAR Y REGISTRAR LOS INFORMES TÉCNICOS?

De conformidad con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, se debe realizar el informe técnico para los bienes inmuebles a los cuales se haya determinado que tienen indicios de deterioro, el cual deberá ser registrado en el SGF QUIPU antes del cierre de la vigencia 2018.

BIENES INMUEBLES OBJETO DE DETERIORO.

El área de Gestión de Bienes o quien haga sus veces en cada sede, generará el listado en Excel de los bienes Inmuebles registrados en SGF – QUIPU que serán objeto de identificación de indicio de deterioro. Para generar el reporte se debe tener en cuenta los grupos 605-Terrenos, 640- Edificaciones

y 715 Bienes Históricos y Culturales, con los estados activos, en mantenimiento, retirado del servicio, entregados a entidades del gobierno general sin la propiedad y entregado a entidades públicas o en arrendamiento.

Una vez el área Gestión de Bienes o quien haga sus veces en cada Sede, determine el listado de los bienes inmuebles registrados en el Sistema de Gestión Financiera SGF – QUIPU objeto de Deterioro, lo enviará en físico y magnético a la dependencia responsable en cada Sede para la evaluación de si hay o no indicio de deterioro.

¿CUÁL ES EL CONTENIDO EXIGIBLE DE UN INFORME TÉCNICO?

Además de la firma con el respectivo número de registro y credencial del Registro Abierto de Avaluadores (RAA), debe contener como mínimo los siguientes elementos:

- a) **Identificación y descripción.** Se debe indicar el nombre completo del edificio o terreno y el Número de la placa de inventarios asociada en el SGF – QUIPU módulo de activos fijos.
- b) **Características del inmueble.** Una descripción física del terreno o edificio, las dependencias, los acabados y en algunos casos comentarios relacionados con la estructura.
- c) **Información jurídica y de titulación.** Deben relacionarse los linderos, la cabida, la tradición de propietarios y tenedores de la propiedad, la titulación actual y la situación jurídica, entre otros datos.
- d) **Los datos urbanísticos del sector.** Descripción de la zona y análisis de aspectos incidentes (positiva o negativamente) sobre el valor de la propiedad.
- e) **Consideraciones sobre usos.** Se refiere a la destinación que puede darse al bien en relación con las normas urbanísticas aplicables como por ejemplo, comercial, residencial, industrial, mixto.
- f) **Los valores de referencia o unitarios** que se utilicen y sus fuentes.
- g) **Las cantidades** de que se compone el bien o derecho valorado, que se utilizaron para realizar los cálculos.
- h) **Metodologías aplicadas.** Se deben incluir los datos y referencias de los modelos de cálculo utilizados. Cuando la metodología del informe técnico utilice un sistema de depreciación, se debe indicar el método de depreciación utilizado y la razón por la cual se considera que resulta más apropiado que los métodos alternativos.
- i) **Cuando la metodología utiliza proyecciones** se deben señalar todos y cada uno de los supuestos y el procedimiento usado para realizar la proyección. En el caso de variables proyectadas se deben incluir las fuentes de donde fueron tomadas y/o los supuestos que se tuvieron en cuenta para realizar la proyección.
- j) **Si la metodología del informe técnico utiliza índices**, se debe señalar cuáles se utilizaron y la fuente de donde fueron tomados.
- k) **Memorias de los cálculos realizados.** Hace referencia a las fórmulas, valores y resultados obtenidos -en las diferentes metodologías- durante la estimación del precio.
- l) Identificar para los bienes inmuebles generadores de efectivo los valores que integran el valor recuperable, el cual será igual a:

Valor Recuperable = al mayor valor entre el (Valor de Mercado menos Valor de disposición) y Valor de uso.

- m) **Identificar para los bienes inmuebles no generadores de efectivo** todos los valores que determinan el Valor del servicio recuperable, el cual es igual a:

Valor del servicio recuperable = al mayor valor entre el (valor de mercado menos los costos de disposición) y el costo de reposición.

- n) Identificar si se debe ajustar la vida útil remanente del bien inmueble objeto de deterioro.
- o) **La identificación del profesional** que realiza el informe técnico y la constancia de su inclusión en las listas que componen el Registro Abierto de Avaluadores.
- p) **Registro fotográfico de la visita.** Imágenes de la propiedad con comentarios que permitan identificar cada una de las áreas.
- q) **Anexos de documentos consultados.** Al documento final se le deben adjuntar las notas, fichas, documentos y/o mapas en que se relaciona la normatividad aplicable a la propiedad. También los planos, levantamientos topográficos (si se realizó), documentos de titulación y otros que hayan podido utilizarse durante el informe técnico.
- r) **Anexo cuadro resumen de informes técnicos:** Se hace necesario que quien elabore los informes técnicos en cada una de las sedes al finalizar la actividad, elabore un cuadro resumen (**Ver anexo N. 1**).

¿CUÁLES DOCUMENTOS DEBE CONOCER EL RESPONSABLE DE ELABORAR EL INFORME TÉCNICO?

- a) Los planos arquitectónicos de cada inmueble.
 - b) El plano urbanístico del campus.
 - c) El certificado de libertad y tradición del Campus.
 - d) Las declaraciones de impuestos del mismo.
 - e) Fotocopia de Escrituras Públicas.
 - f) Fotocopia de Resoluciones de Cesión.
- La información documental que repose en la Sede y que sea solicitada por el Valuador.

OBLIGACIONES INHERENTES AL RESPONSABLE DE ELABORAR EL INFORME TÉCNICO

Independientemente de si el informe técnico es elaborado por un funcionario de la Sede o por un profesional y/o firma externa deberá cumplir como mínimo con las siguientes obligaciones:

- a) Realizar la visita física de inspección a cada uno de los bienes inmuebles de la Sede para determinar el tipo de bien, su estado actual, conservación y composición.
- b) Clasificar los bienes objeto del informe.
- c) Presentar los informes técnicos de cada bien con el respectivo concepto en el cual se deberá incluir el registro fotográfico de cada uno de los elementos. Esta clasificación deberá ser entregada en medio impreso y magnético.
- d) Los informes de deberán contener como mínimo las condiciones contenidas en el Artículo 2 del Decreto 422 de 2000, esto es:
 - i. Indicación de la clase del informe técnico que se realiza y la justificación de por qué es el apropiado para el propósito pretendido.
 - ii. Explicación de la metodología utilizada.
 - iii. Identificación y descripción de los bienes o derechos del informe técnico, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes.
 - iv. Los valores de referencia o unitarios que se utilicen y sus fuentes.
 - v. Las cantidades de que se compone el bien o derecho valorado, que se utilizaron para realizar los cálculos.
 - vi. El valor resultante del informe.
- e) Indicar la vigencia del informe.
- f) Cuando la metodología del informe técnico utilice un sistema de depreciación, se debe indicar el método de depreciación utilizado y la razón por la cual se considera que resulta más apropiado que los métodos sugeridos por la Universidad.
- g) Cuando la metodología utilice proyecciones, se deben señalar todos y cada uno de los supuestos y el procedimiento usado para realizar la proyección. En el caso de variables

proyectadas se deben incluir las fuentes de donde fueron tomadas y/o los supuestos que se tuvieron en cuenta para realizar la proyección.

- h) Si la metodología del Informe técnico utiliza índices, se debe señalar cuáles se utilizaron y la fuente de donde fueron tomados.
- i) Efectuar la recolección de la documentación posible de obtener de los bienes.

¿CUÁL PERFIL DEBE TENER EL RESPONSABLE DE ELABORAR EL INFORME TÉCNICO?

Para el evento en que la sede decida contratar la elaboración de los informes con personas naturales o jurídicas, deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Acreditar la constancia de su inclusión como valuador en las listas que componen el Registro Abierto de Avaluadores (RAA).
- b) El responsable del informe técnico deberá tener experiencia específica igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial de la invitación a presentar oferta, en contratos cuyo objeto sea elaboración de informes técnicos.
- c) Para acreditar experiencia e idoneidad deberá presentar máximo tres (3) órdenes de prestación de servicio, facturas o certificaciones de contratos suscritos con Entidades del Sector Privado o Público, cuyo objeto sea elaboración de informes técnicos comerciales, dentro de los tres (3) años anteriores a la invitación pública a presentar oferta.

Adicionalmente al momento de elaborar la orden contractual se deberá considerar en el plazo del contrato el tiempo necesario para:

- i. Las visitas de inspección a todos los inmuebles y el análisis y procesamiento de la información.
- ii. La elaboración de los informes técnicos
- iii. Una entrega preliminar para observaciones del supervisor
- iv. Un tiempo para ajustes y/o correcciones
- v. La entrega definitiva para que las áreas de Gestión de Bienes de la Universidad puedan proceder al registro de los informes técnicos en el SGF – QUIPU.

Lo anterior teniendo en cuenta que al momento del registro de los informes se pueden requerir ajustes y/o correcciones que deben ser informadas al supervisor o interventor del contrato para que este a su vez se las transmita al contratista.

CUANDO ES ELABORADO POR FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD

Si los informes técnicos se realizan con funcionarios de la Sede, esta actividad deberá ser adelantada por un profesional que cuente con la formación específica en elaboración de y tenga el conocimiento técnico requerido para tal fin.

En cuanto a las actividades a desarrollar se deberán ejecutar las mismas actividades exigidas a un profesional externo a la Universidad teniendo en cuenta que la entrega preliminar deberá ser socializada con el jefe del área de infraestructura física de la respectiva Sede, y en el caso de que no se cuente con este cargo podrá solicitar el apoyo para la revisión a otra sede y/o Nivel Nacional, quien a su vez podrá hacer observaciones y solicitar ajustes previos a la entrega de los informes técnicos a las áreas de Gestión de Bienes para su respectivo registro en el SGF – QUIPU.

SOBRE EL REGISTRO DE LOS INFORMES TÉCNICOS.

¿Quién es el responsable de registrar los informes al interior de la sede?

El registro de los informes técnicos en el SGF – QUIPU es responsabilidad del área de Gestión de Bienes de cada una de las Sede.

Para hacer el respectivo registro, las dependencias que tiene a su cargo la elaboración de los informes deberán coordinar con las áreas de Gestión de Bienes o quien haga sus veces en cada Sede, la conciliación y recepción de la información asociada a los bienes inmuebles objeto de deterioro, así como el informe en la fecha prevista para su registro en SGF - QUIPU.

En el caso de que quien realice el informe sea una persona externa a la Universidad (contratista), será el supervisor de dicho contrato quien se encargará de dicha coordinación.

¿Cuándo se hace el registro?

El registro, ajuste y conciliación de la información relacionada con los informes técnicos de deterioro de los bienes inmuebles, se realizará durante la semana del 3 al 7 de diciembre de 2018, para lo cual las áreas de Gestión de Bienes y Contables deberán coordinar sus actividades de forma que puedan dar cumplimiento a las fechas establecidas.

¿Qué actividades están contempladas en el registro?

Las actividades a realizar serán:

REGISTRO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA QUIPU - MODULO DE ACTIVOS FIJOS INFORME TECNICO DE DETERIORO.	
Actividades:	
✓	El área de Gestión de Bienes o quien haga sus veces recepcionará y verificará la información relacionada con los informes técnicos de deterioro, la cual deberá corresponder a los bienes registrados en el Sistema de Gestión Financiera SGF – QUIPU.
✓	Previo al registro de los deterioros en el SGF - QUIPU, el área de Gestión de Bienes o quien haga sus veces en cada sede, deberá: ▪ Generar del Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU, el listado en Excel de los bienes objeto de deterioro para los grupos 605-Terrenos, 640- Edificaciones y 715 Bienes Históricos y Culturales, el cual les permitirá analizar y verificar la información registrada en el Sistema de Gestión Financiera SGF - QUIPU, ante cualquier eventualidad (es de resaltar que el reporte se genera en Excel de forma que se pueda filtrar y seleccionar únicamente los bienes objeto del informe).

- Antes de iniciar el proceso de registro de los informes técnicos en el SGF – QUIPU, deberá informar al área de Soporte QUIPU para que genere el Script de la información de los bienes inmuebles como medida preventiva con el fin de garantizar que el registro se realice correctamente.
- Coordinar con su área y con el área de Almacén para que no realicen operaciones o movimientos asociados a los bienes inmuebles, hasta tanto no se haya registrado, ajustado y conciliado la información referida a los deterioros.

- ✓ El área de Inventarios o quien haga sus veces en cada sede, iniciará el proceso de registro de los informes técnicos en el SGF – QUIPU funcionalidad de deterioro.
Antes de confirmar el registro de los informes técnicos, se deberá validar que el valor que refleja el SGF- QUIPU coincida con el valor que haya generado el concepto de deterioro.
- ✓ Igualmente antes de confirmar el proceso, se deberá notificar a las áreas de Gestión Contable o quien hace sus veces en cada sede para que revise los efectos contables.
- ✓ El área de Gestión de Bienes conservará los informes técnicos de conformidad con la Tabla de Retención Documental –TRD-.
- ✓ Cada sede, informará a la División Nacional de Servicios Administrativos – Sección Gestión de Bienes la culminación del proceso.
Las áreas de Gestión de bienes, deberán remitir a la División Nacional de Servicios Administrativos - Sección de Gestión de Bienes, la relación de los bienes inmuebles objeto de deterioro (en Excel), con la información consignada en el anexo N. 1.

RECOMENDACIONES FINALES

Para culminar exitosamente el proceso de registro de los informes técnicos de deterioro de la vigencia 2018, en cada una de las sedes, es importante no omitir ninguna de las actividades anteriormente relacionadas.

Cualquier inquietud será atendida, por la División Nacional de Servicios Administrativos, en los correos divnalsa_nal@unal.edu.co e invent_nal@unal.edu.co, o a las extensiones 18031 o 18183

Anexo
Informe deterioro de 2018

ÍTE M	EMPRE SA	TIP O	GRUP O	SUBGRU PO	ÍTE M	CATEGO RÍA	PLA CA	VAL OR EN LIBR OS	MARC A G.E. O NO G.E	COSTO DE REPOSICI ÓN	VAL OR DE USO	VALOR MERCAD O	COSTO DE DISPOSICI ÓN	RESULT ADO	VALOR DETERIO RO	RECUPERACI ÓN DETERIOR O	OBSERVACI ONES
1																	
2																	
3																	

Firma Responsable cálculo de deterioro

Vo. Bo. Jefe oficina infraestructura o quien haga sus veces

Elaboró/Modificó:	Pilar Cristina Céspedes Bahamón, Luz Stella Godoy Osorio	Revisó:	Pilar Cristina Céspedes Bahamón, María Fernanda Forero Siabato, Ingrith Paola Rivera Almanza	Aprobó:	Álvaro Viña Vizcaíno
Cargo:	Jefe División Nacional de servicios Administrativos, Jefe Sección Gestión de Bines	Cargo:	Jefe División Nacional de servicios Administrativos, Asesora y contratista Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	Cargo:	Gerente Nacional Financiero y Administrativo
Fecha:	Noviembre 9 de 2018	Fecha:	Noviembre 14 de 2018	Fecha:	Noviembre 26 de 2018

Anexo No. 14 Relación bienes inmuebles registrados en el SGF-QUIPU a diciembre 31 de 2018 asegurados bajo la póliza TRDM

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
1	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001803	LABORATORIO DE PRODUCTOS NATURALES Y SEMILLAS	215.673.057
2	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001805	TALLER DE CARPINTERIA	209.398.425
3	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001807	EDIFICIO AUXILIAR UNIDAD ADMINISTRATIVA	540.858.532
4	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001809	EDIFICIO UNIDAD ADMINISTRATIVA	518.313.040
5	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001810	EDIFICIO MULTIPLE DE BIBLIOTECAS AUDITORIO Y CAFETERIA	894.452.547
6	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001811	ACUARIO	14.494.827
7	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001812	MODULO OFICINA DE DOCENTES	282.319.804
8	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001813	AULA ARAWUANA	106.751.961
9	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001814	AULA APAPORIS	108.134.600
10	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001815	AULA CERES	105.635.852
11	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001816	MALOCA	229.334.686
12	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001817	MODULO DE TELEMEDICINA Y CENTRO DE COMPUTO	106.093.980
13	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001818	OFICINA INVESTIGACION - INSTITUTO IMANI	92.396.497
14	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001820	EDIFICIO DE SECRETARIA ACADEMICA Y ARCHIVO	349.073.359
15	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001821	MIRADOR DEL SENDERO	2.881.933
16	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001822	MALOCA DEL SENDERO	919.117
17	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001823	UNIDAD SANITARIA BAÑOS ANTIGUOS	37.698.456
18	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001824	COCINA	35.604.099
19	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001826	AULA DE INFORMATICA	98.308.331
20	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5001828	ALOJAMIENTOS DE DOCENTES	2.887.784.393
21	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5002612	AULA VIRTUAL	205.205.320

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
22	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5002884	AULA TIC 1	215.334.839
23	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5002885	LABORATORIA DE LIMNOLOGIA	207.701.275
24	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5003012	CONSTRUCCIÓN BATERIA DE BAÑOS	73.479.216
25	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5003324	EDIFICIO DE BIENESTAR	570.422.746
26	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5003644	TALLER DE COMPUTO	40.123.216
27	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5003864	LABORATORIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, COMUNICACIÓN Y PRENSA	108.091.777
28	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	25384 - PERGOLA	5003879	EDIFICIO PERGOLA, PLAZOLETA ESTUDIANTES	87.138.473
29	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	5003976	AULA TIC 4 (MODULOS A Y B)	149.318.113
30	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	1086 - CANCHA MULTIFUNCIONAL	5001808	CANCHA MULTIFUNCIONAL	78.301.861
31	AMAZONIA	640 - EDIFICACIONES	15 - POZOS	868 - POZO ARTESIANO Y REDES ASOCIADAS	5001804	POZO ARTESIANO Y REDES ASOCIADAS	97.465.382
32	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229000	EDIFICIO INVESTIGACION VETERINARIA - UNIBIBLOS	766.582.067
33	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229001	INVESTIGACIONES AVICOLAS	901.058.947
34	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229005	PORTERIA EDIFICIOS VETERINARIA	20.686.287
35	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	2229006	EDIFICIO PORTERIA VEHICULAR CAPILLA SUR PISO 1	5.474.534
36	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	2229009	EDIFICIO PORTERIA VEHICULAR Y PEATONAL TRANSV. 38A PISO 1	50.208.397
37	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	2229011	EDIFICIO PORTERIA VEHICULAR Y PEATONAL EDIF. URIEL GUTIERREZ. PISO 1	5.721.504
38	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	2229012	EDIFICIO PORTERIA PEATONAL Y VEHICULAR UNIDAD CAMILO TORRES PISO 1	23.333.469
39	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	2229018	EDIFICIO PORTERIA VEHICULAR Y PEATONAL CALLE 53 PISO 1	45.391.957
40	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229027	CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS LIQUIDOS	199.317.474
41	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229062	TORRE ENFERMERIA. REGISTRO Y ADMISIONES	7.727.841.990
42	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229063	EDIFICIO TALLERES Y VESTIERES MANTENIMIENTO	527.695.658
43	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229064	EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL	22.157.007.681
44	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229065	EDIFICIO ODONTOLOGIA	3.518.184.375

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
45	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	2229066	EDIFICIO PORTERIA VEHICULAR CAPILLA NORTE PISO 1	20.073.293
46	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229067	AULAS CIENCIAS HUMANAS	6.889.577.606
47	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229068	UNIDAD CAMILO TORRES	14.937.442.338
48	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229069	EDIFICIO ANTONIO NARINO	1.456.325.966
49	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229071	EDIFICIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2.268.872.602
50	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229072	EDIFICIO MANUEL ANCIZAR	13.307.535.321
51	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229076	EDIFICIO BANCO POPULAR - CODIGO PLANEACION : 230	270.005.128
52	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229077	CAPILLA	580.585.627
53	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229080	CONSERVATORIO MUSICA	4.486.376.951
54	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229081	TALLERES Y AULAS CONSTRUCCION	175.906.308
55	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229082	BLOQUE II FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	6.576.596.416
56	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229084	EDIFICIO CONSTRUCCIONES SINDU	3.192.330.471
57	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229087	EDIFICIO MUSEO DE ARTE PISO 1	2.834.790.750
58	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229088	EDIFICIO MATEMATICAS Y FISICA	4.508.880.471
59	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229092	EDIFICIO POSTGRADO MATEMATICAS Y FISICA	5.093.955.449
60	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229094	EDIFICIO POSTGRADOS MATERIALES Y PROCESOS DE MANUFACTURA	2.840.867.789
61	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	2229095	EDIFICIO LABORATORIO DE HIDRAULICA PISO 1	1.577.390.213
62	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229097	PLAYA DE MODELOS - INGENIERIA	1.203.164.889
63	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	2229099	EDIFICIO LABORATORIOS INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA PISO 1	4.848.200.127
64	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	2229100	EDIFICIO LABORATORIOS INGENIERIA QUIMICA PISO 1	3.166.321.245
65	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229101	OBSERVATORIO ASTRONOMICO	323.660.862
66	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229103	EDIFICIO BIOLOGIA	8.527.231.845
67	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229105	INSTITUTO CIENCIAS NATURALES (MUSEO)	3.562.503.341

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
68	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229107	JARDIN INFANTIL	3.072.179.773
69	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229109	INSTITUTO DE GENETICA	5.148.910.105
70	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229110	INSTITUTO PEDAGOGICO ANEXO A IPARM	2.014.589.202
71	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229112	EDIFICIO PROGRAMA RECREO	1.700.241.444
72	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229113	EDIFICIO IPARM- ANTIGUA ESCUELA ARTURO RAMIREZ MONTUFAR	595.319.146
73	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229115	EDIFICIO TALLERES DE MANTENIMTO.IMPRENTA. ALMACEN PISO 1	354.930.726
74	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229116	EDIFICIO ALMACEN GENERAL E IMPRENTA PISO 1	692.029.917
75	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229117	CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS	258.490.252
76	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229118	EDIFICIO FARMACIA	5.733.215.810
77	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229121	EDIFICIO QUIMICA	8.769.603.841
78	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229124	EDIFICIO POSGRADO EN BIOQUIMICA Y CARBONES	2.132.633.607
79	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229125	AULAS DE INGENIERIA	6.074.187.815
80	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229127	EDIFICIO MEDICINA	17.840.861.452
81	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229128	EDIFICIO SIMULADOR DE RELLENO SANITARIO. FACULTAD DE INGENIERIA. PROYECTO PIRS	64.700.581
82	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229129	CASA DE ANIMALES	279.132.665
83	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229131	DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS VIRTUALES	420.970.061
84	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229133	EDIFICIO AGRONOMIA	11.898.571.365
85	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229136	ICTA PLANTA DE LECHES Y VEGETALES	1.114.214.814
86	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	2229139	ICTA LABORATORIO DE CALIDAD	146.929.429
87	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229140	SUPERMERCADO Y AULAS ICTA	238.289.391
88	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1159 - AUDITORIO	2229142	EDIFICIO AUDITORIO. ANFITEATRO Y MICROBIOLOGIA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PISO 1	1.809.955.824
89	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229143	EDIFICIO CLINICA DE PEQUENOS ANIMALES PISO 1	1.241.043.107
90	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229144	OFICINAS PRODUCCION ANIMAL	381.944.255

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
91	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229145	POSGRADO REPRODUCCION ANIMAL	1.716.742.799
92	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229147	BIOTERIO Y ESTABLOS	559.808.607
93	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229148	COMPORTAMIENTO ANIMAL	291.938.142
94	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229149	BIOTERIO DE EXPERIMENTACION	305.355.937
95	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229150	AULAS Y DEPOSITO UNIBIBLIOS	236.643.121
96	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229151	HORNO CREMATORIO	25.306.344
97	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229152	HEMEROTECA NACIONAL	8.641.417.701
98	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229154	CENTRO DE COMPUTO	814.000.183
99	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229157	CENTRAL TELEFONICA	133.152.885
100	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229159	EDIFICIO URIEL GUTIERREZ	12.621.005.753
101	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229160	LABORATORIO DE ENSAYOS HIDRAULICOS	990.867.989
102	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229162	CENTRO DE ACOPIO DE BASURAS UNIDAD CAMILO TORRES	20.862.310
103	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229164	EDIFICIO CEMU	130.228.750
104	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229165	CASA CALLE 42 No. 15-07	97.037.018
105	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229166	CASA CALLE 42 No. 15-13	101.713.502
106	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229167	CASA CALLE 42 No. 15-23	121.588.554
107	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229169	CASA CALLE 42 No. 15-31	87.543.829
108	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229171	CALLE 42 No. 15-43	108.795.912
109	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229172	CALLE 42 No. 15-35	82.472.832
110	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229173	CALLE 42 No. 15-61	174.804.955
111	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229174	CALLE 42 No. 15-77	95.827.080
112	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229175	CARRERA 16 No. 40A-90	16.443.374
113	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229176	CASA DIAGONAL 40A BIS No. 15-66	174.804.955

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
114	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229177	CASA CARRERA 15 No. 40A-89	125.680.477
115	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	2229178	EDIFICIO CASA DEL TRANSMISOR DE LA RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL CERRO ALTO DEL CABLE PISO 1	269.886.536
116	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229179	CASA DE ESTUDIANTES	152.231.625
117	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229180	CASA ENTRADA PRINCIPAL	109.219.030
118	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2059 - ESTABLOS	2229181	EDIFICIO ESTABLOS DE ORDENO PISO 1	790.050.799
119	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229182	EDIFICIO MAQUINARIA AGRICOLA	429.229.221
120	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	2229183	EDIFICIO PORTERIA VEHICULAR Y PEATONAL	45.559.138
121	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229184	UNIDAD AVICOLA PONEADORAS	110.101.766
122	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229185	UNIDAD PORCINOS	1.418.971.438
123	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229186	ZONA DOCENTE	267.224.823
124	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229187	UNIDAD CAPRINOS Y OVINOS	110.101.766
125	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229188	CASA DE LA CALLE 60 17 34	337.358.539
126	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229189	EDIFICIO AREA ADMINISTRATIVA Y DOCENTE	203.575.869
127	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229192	CASA DE ESTUDIANTES Y AULAS	497.113.536
128	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229193	CASA DE HUESPEDES O DIRECTOR	144.353.885
129	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229194	CASA MEDEM	72.943.853
130	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	2229195	EDIFICIO MUSEO Y COCINA DE ANIMALES PISO 1	82.802.970
131	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229196	PORTERIA. OFICINAS Y SALA DE ESPERA	93.683.947
132	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229197	EDIFICIO CUARTO DE INCUBACION	12.863.807
133	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229198	TALLERES AUTOMOTRORES	193.580.037
134	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229199	TALLERES DE CARPINTERIA Y MADERA	151.741.939
135	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229200	EDIFICIO LAS NIEVES - CALLE 20 No. 7-15/17	6.589.697.277
136	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229201	DEPOSITO CAFETERIA EL RECREO	15.819.148

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
137	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229202	EXPLORATORIO NACIONAL	10.824.084.591
138	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229203	CASA DIAGONAL 40A BIS No. 15-36	136.265.207
139	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229204	PARQUE AUTOMOTOR	674.281.199
140	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229228	GALPON DE MAQUINARIA	117.614.182
141	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2229234	DEPOSITO Y OFICINAS	161.262.488
142	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	2229244	PORTERIA HEMEROTECA	12.674.323
143	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2248045	EDIFICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO	36.126.428.707
144	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2249119	EDIFICIO MUSEO PALEONTOLOGICO DE VILLA DE LEYVA CASA DEL MOLINO DE OSADA PISO 1	516.489.042
145	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	2252941	PORTERIA ESTACIÓN PISICOLA LA TERRAZA	3.987.156
146	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2252985	EDIFICIO VIVIENDA PISO 1	37.826.830
147	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2253024	EDIFICIO OFICINAS Y AULAS PISO N1	49.471.097
148	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	2253064	EDIFICIO DE LABORATORIO Y OFICINA PISO NO. 1	35.029.795
149	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2253208	EDIFICIO CASA DE MADERA PISO 1	17.639.414
150	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2253210	EDIFICIO SALA DE EMBARQUE PISO 1	40.893.872
151	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	2253211	EDIFICIO LABORATORIO DEPOSITO Y PLANTA ELECTRICA PISO 1	43.462.731
152	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2066 - DEPOSITO	2253212	EDIFICIO DEPOSITO PISO 1	4.584.833
153	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2253213	EDIFICIO SALA DE REPRODUCCION 1 PISO 1	25.550.806
154	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2253214	EDIFICIO SALA DE MANEJO SALA 1	42.152.145
155	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	2253215	CASETA EDIFICIO SALA DE REPRODUCCIÓN 3 PISO 1	15.256.561
156	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2253218	APARTAMENTO 301 DEL EDIFICIO MANUEL STEFAN	-
157	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2320782	EDIFICIO HOSPITAL UNIVERSITARIO NO. 2 - BLOQUE 3 LOTE 2	1.324.519.028
158	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2320783	EDIFICIO HOSPITAL UNIVERSITARIO NO. 2 - BLOQUE 4 LOTE 2	1.789.685.297
159	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2320784	EDIFICIO HOSPITAL UNIVERSITARIO NO. 2	1.133.680.229

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
160	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2320785	EDIFICIO HOSPITAL UNIVERSITARIO NO. 2 - BLOQUE 6 LOTE 2	1.072.342.530
161	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	2320786	EDIFICIO HOSPITAL UNIVERSITARIO NO. 2 - CASETA PORTERIA 1	7.482.797
162	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	2320792	EDIFICIO HOSPITAL UNIVERSITARIO NO. 2 - CASETA PORTERIA SUBESTACION	3.897.290
163	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2320793	EDIFICIO HOSPITAL UNIVERSITARIO NO. 2 - SUBESTACION	15.589.159
164	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2338908	EDIFICIO TERRENO CIUDAD UNIVERSITARIA PISO 1	4.275.596.161
165	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2340760	EDIFICIO FACULTAD DE ENFERMERIA CODIGO DE PREDIO 228 CARRERA 30 # 45 - 03 CAMPUS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	25.184.326.619
166	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2340774	EDIFICIO HOSPITAL UNIVERSITARIO SEDE BOGOTA (CODIGO UNICO DE PLANERACION 926-00) PLACA DE INVENTARIO 2340774	85.213.570.012
167	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	11 - PARQUEADEROS Y GARAJES	20 - PARQUEADERO Y GARAJES	2253217	CASETA EDIFICIO PARQUEADERO DE MOTOS PISO NO. 1	15.256.561
168	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	12 - BODEGAS Y HANGARES	1156 - GALPON	2253209	EDIFICIO GALPON PARQUEADERO PISO 1	16.868.723
169	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	12 - BODEGAS Y HANGARES	1156 - GALPON	2253216	EDIFICIO GALPON DE ESTANQUES PISO NO. 1	54.446.520
170	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	2229010	EDIFICIO CANCHA DE TENIS T-1 PISO 1	26.557.474
171	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	2229233	EDIFICIO CENTRO POLIDEPORTIVO PISO 1	8.530.913.195
172	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	2229236	EDIFICIO CANCHAS DE TENIS T-2.T-3. T-4 PISO 1	24.248.130
173	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	2229238	EDIFICIO CONCHA ACUSTICA PISO 1	2.292.822.071
174	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	14 - ESTANQUE	25 - ESTANQUE	2229240	ESTANQUES ESTACION DE BIOLOGIA TROPICAL ROBERTO FRANCO	165.010.437
175	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	14 - ESTANQUE	25 - ESTANQUE	2253140	EDIFICIO SALA DE ESTANQUES REPRODUCCIÓN PISO NO.1	23.786.603
176	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27516 - BAÑO PORTATIL	2341071	CONTENEDOR - BAÑO - LARGO: 3 M. ANCHO: 2.44 M. ALTO: 2.60 M. (MODULO DE SERVICIOS) - CON DUCHAS - DE 10 FT. CARRERA 30 N°. 45-03 - CAMPUS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	22.078.017
177	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27516 - BAÑO PORTATIL	2341072	CONTENEDOR - BAÑO - LARGO: 6 M. ANCHO: 2.44 M. ALTO: 2.60 M. - DE 20 FT. CALLE 44 N°. 59-75 HOSPITAL UNIVERSITARIO	16.716.000
178	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27715 - CONSULTORIOS	2341074	CONTENEDOR - PARA UNIDAD MOVIL DE ATENCION ODONTOLÓGICA - LARGO: 6 M. ANCHO: 2.44 M. ALTO: 2.60 M. - DE 20 FT. CARRERA 30 N°. 45-03 - COLEGIO IPARM -	28.799.750
179	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27715 - CONSULTORIOS	2341076	CONTENEDOR - PARA UNIDAD MOVIL DE ATENCION MEDICA - LARGO: 6 M. ANCHO: 2.44 M. ALTO: 2.60 M. - DE 20 FT. CARRERA 30 N°. 45-03 - COLEGIO IPARM -	28.069.803
180	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27516 - BAÑO PORTATIL	2341078	CONTENEDOR - BAÑO - LARGO: 3 M. ANCHO: 2.44 M. ALTO: 2.60 M. (MODULO DE SERVICIOS) - CON DUCHAS - DE 10 FT CARRERA 30 N°. 45-03 - CAMPUS -	22.078.017
181	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27516 - BAÑO PORTATIL	2341082	CONTENEDOR - BAÑO - LARGO: 12.18 M. ANCHO: 2.44 M. ALTO: 2.90 M. (MODULO DE SERVICIOS) - CON DUCHAS - DE 40 FT. CARRERA 30 N°. 45-03 - CAMPUS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	24.368.446
182	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27516 - BAÑO PORTATIL	2341084	CONTENEDOR - BAÑO - LARGO: 6 M. ANCHO: 2.44 M. ALTO: 2.60 M. (MODULO DE SERVICIOS) - CON DUCHAS - DE 20 FT. CALLE 44 N°. 59-75 HOSPITAL UNIVERSITARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	16.716.000



No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
183	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27516 - BAÑO PORTATIL	2341086	CONTENEDOR - BAÑO - LARGO: 6 M. ANCHO: 2.44 M. ALTO: 2.60 M. (MODULO DE SERVICIOS) - CON DUCHAS - DE 20 FT. PLACA DE INVENTARIO: 2341086 KILOMETRO 14 - VIA MOSQUERA - CENTRO AGROPECUARIO MARENGO - UNIVERSIDAD NACIONAL	21.135.294
184	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	8 - CAFETERIAS Y CASINOS	17 - CAFETERIA Y CASINO	2229007	EDIFICIO CAFETERIA EL RECREO (FACULTAD DE VETERINARIA) PISO 1	44.739.836
185	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	8 - CAFETERIAS Y CASINOS	17 - CAFETERIA Y CASINO	2229153	EDIFICIO CASETA DE COMESTIBLES PISO 1	60.658.628
186	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	8 - CAFETERIAS Y CASINOS	17 - CAFETERIA Y CASINO	2229155	EDIFICIO CASETA DE COMESTIBLES PISO 1 - CASETA DE ARQUITECTURA	89.539.858
187	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	8 - CAFETERIAS Y CASINOS	17 - CAFETERIA Y CASINO	2229220	EDIFICIO CAFETERIA DE ODONTOLOGIA PISO 1	176.966.404
188	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	8 - CAFETERIAS Y CASINOS	17 - CAFETERIA Y CASINO	2229221	EDIFICIO CAFETERIA CAMPUS PISO 1	619.066.404
189	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	8 - CAFETERIAS Y CASINOS	17 - CAFETERIA Y CASINO	2229222	EDIFICIO MATEMATICAS Y FISICA CAFETERIA PISO 1	666.672.329
190	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	8 - CAFETERIAS Y CASINOS	17 - CAFETERIA Y CASINO	2229224	EDIFICIO CAFETERIA DE MEDICINA PISO 1	444.132.879
191	BOGOTA	640 - EDIFICACIONES	9 - CLINICAS Y HOSPITALES	2104 - CLINICAS Y HOSPITALES	2229226	EDIFICIO OFICINAS- LOTE 3 CLINICA SANTA ROSA	2.431.581.188
192	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	2 - MUSEOS	15536 - MUSEOS	2229289	EDIFICIO MUSEO DE ARQUITECTURA LEOPOLDO ROTHER PISO 1	3.359.070.000
193	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	2 - MUSEOS	15536 - MUSEOS	2229290	EDIFICIO LOTE NO 06 CASA Y MUSEO JORGE ELIECER GAITAN	523.792.091
194	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229074	EDIFICIO POSGRADOS EN CIENCIAS HUMANAS PISO 1	32.404.630.338
195	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229242	EDIFICIO AUDITORIO LEON DE GREIFF PISO 1	16.718.678.439
196	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229245	EDIFICIO DERECHO PISO 1	8.677.597.500
197	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229247	EDIFICIO SOCIOLOGIA (CIENCIAS HUMANAS) PISO 1	3.963.342.806
198	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229251	EDIFICIO AULAS Y OFICINAS FILOLOGIA E IDIOMAS PISO 1	1.375.481.250
199	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229254	EDIFICIO AULAS Y OFICINAS FILOLOGIA E IDIOMAS PISO 1	1.375.481.250
200	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229257	EDIFICIO PORTERIA PEATONAL CALLE 26 PISO 1	65.154.375
201	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229258	EDIFICIO SUBESTACION ELECTRICA CALLE 26 PISO 1	65.154.375
202	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229259	EDIFICIO CONTADURIA PISO 1	2.871.618.750
203	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229260	EDIFICIO FILOSOFIA PISO 1	991.794.375
204	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229262	EDIFICIO BELLAS ARTES PISO 1	6.276.538.125
205	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229265	EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS PISO 1	11.653.035.471

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
206	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229266	EDIFICIO INGENIERIA PISO 1	18.048.803.907
207	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229268	EDIFICIO LABORATORIOS DE ENSAYOS DE MATERIALES PISO 1	11.812.630.782
208	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229269	EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS PISO 1	2.912.477.346
209	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229271	EDIFICIO VETERINARIA. DECANATURA. LABORATORIOS. AULAS	3.634.824.375
210	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229272	EDIFICIO CIRUGIA Y CLINICA GRANDES ANIMALES PISO 1	912.161.250
211	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229273	AULAS Y LABORATORIOS HISPATOLOGIA INSEMINACION	1.140.750.000
212	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229276	EDIFICIO PATOLOGIA AVIAR Y URRAS PISO 1	608.985.000
213	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229278	EDIFICIO LABORATORIO DE INSEMINACION Y CORRAL EQUINOS PISO 1	1.720.667.814
214	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229279	EDIFICIO LABORATORIO PATOLOGIA Y CORRAL BOVINOS PISO 1	1.833.536.250
215	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229280	EDIFICIO OFICINAS VETERINARIA PISO 1	226.230.471
216	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229283	EDIFICIO FARMACIA - AULAS Y OFICINAS PISO 1	773.955.000
217	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229284	EDIFICIO PORTERIA PEATONAL CALLE 45 PISO 1	54.295.314
218	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229285	EDIFICIO PORTERIA PEATONAL CALLE 45 PISO 1	54.295.314
219	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229286	EDIFICIO CINE Y TELEVISION PISO 1	4.597.661.250
220	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229287	EDIFICIO ESTADIO ALFONSO LOPEZ PISO 1	19.487.465.157
221	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2229288	EDIFICIO CLAUSTRO SAN AGUSTIN CARRERA 8 CALLE 7 PISO 1	13.342.711.078
222	BOGOTA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	2325087	EDIFICIO OBSERVATORIO ASTRONOMICO NACIONAL CENTRO PISO 1	692.206.003
223	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	7001066	EDIFICIO PRINCIPAL JARDIN BOTANICO - CODIGO PLANEACION : 201	978.196.499
224	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	7001077	ALMACEN Y CASETA DE BOMBAS - OBRA CIVIL - COD. PLANEACION 202	106.332.846
225	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	7001084	EDIFICIO AUXILIAR SEDE ADMINISTRATIVA - CODIGO PLANEACION : 102	64.614.053
226	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	7001085	EDIFICACIONES - SEDE ADMINISTRATIVA - CODIGO PLANEACION : 101	1.804.598.873
227	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	25834 - ALMACEN Y ARCHIVO	7002128	EDIFICACION DE 1 PISO - ALMACEN Y ARCHIVO	102.237.902
228	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	21908 - TORRE MIRADOR	7002164	JARDIN BOTANICO -EDIFICIO DE 5 NIVELES	323.942.812

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
229	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	25912 - BAÑOS	7002165	JARDIN BOTANICO - BAÑOS Y SERVICIOS	152.314.242
230	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	7002517	NOMBRE"DECK" PLAZOLETA	105.791.077
231	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	7002571	AULAS PREGRADO - CODIGO PLANEACION : 272115	1.405.737.232
232	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	24541 - AULA PORTATIL MODULAR	7002075	OLD LEVER HILL - AULA PORTATIL MODULAR	38.371.667
233	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	24541 - AULA PORTATIL MODULAR	7002076	OLD LEVER HILL - AULA PORTATIL MODULAR	38.371.667
234	CARIBE	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	24541 - AULA PORTATIL MODULAR	7002116	OLD LEVER HILL - AULA PORTATIL MODULAR	38.371.667
235	CARIBE	645 - PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1 - SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES DE REGULACION	880 - SUBESTACION ELECTRICA OBRA CIVIL	7003278	SUBESTACION ELECTRICA OBRA CIVIL	8.465.049
236	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	10 - EDIFICIOS Y CASAS	25384 - PERGOLA	8000021	STOA TIPO 1 B	334.146.783
237	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	2 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000003	AULAS TIPO 1 A	2.789.746.385
238	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	3 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000004	AULAS TIPO 1 B	2.789.746.385
239	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	4 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000005	AULAS TIPO 1 C	2.789.746.385
240	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	5 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000006	AULAS TIPO 2	3.769.318.225
241	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	6 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000007	AULAS TIPO 3	3.169.316.885
242	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	7 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000008	CAFETERIA	3.779.637.658
243	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	8 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	8000009	LABORATORIO	6.759.362.876

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
244	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	8 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000019	PLANTA SECCIONAMIENTO ENERGIA ELECTRICA	217.061.750
245	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	9 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000010	BIBLIOTECA	9.905.181.830
246	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	9 - EDIFICIOS Y CASAS	25384 - PERGOLA	8000020	STOA TIPO 1 C	334.146.783
247	LA PAZ	640 - EDIFICACIONES	SERVICIOS GENERALES (HOY SALA DE DOCENTES)	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000011	SERVICIOS SANITARIOS	2.516.288.846
248	LA PAZ	645 - PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1 - SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES DE REGULACION	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000012	SERVICIOS GENERALES (HOY SALA DE DOCENTES)	1.731.654.527
249	LA PAZ	645 - PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1 - SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES DE REGULACION	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000013	SUBESTACION ELECTRICA N. 1 (SUBTERRANEA)	127.991.584
250	LA PAZ	645 - PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1 - SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES DE REGULACION	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000014	SUBESTACION ELECTRICA N. 2 (SUBESTACION ELECTRICA Y SISTEMA ENFRIAMIENTO)	111.885.709
251	LA PAZ	645 - PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1 - SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES DE REGULACION	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000015	SUBESTACION ELECTRICA N. 3 (CON TANQUES DE AGUA)	100.110.376
252	LA PAZ	645 - PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1 - SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES DE REGULACION	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000016	PLANTA EMERGENCIA N. 1 (CERCA A CAFETERIA)	40.231.273
253	LA PAZ	645 - PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1 - SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES DE REGULACION	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000017	PLANTA EMERGENCIA N. 2 (ENTRE BIBLIOTECA Y AULAS 1C Y 1B)	40.231.273
254	LA PAZ	645 - PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1 - SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES DE REGULACION	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000018	PLANTA DE EMERGENCIA N. 3	40.231.273

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
255	LA PAZ	645 - PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1 - SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES DE REGULACION	25384 - PERGOLA	8000022	STOA TIPO 1A-2-3	1.336.587.133
256	LA PAZ	645 - PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	2 - SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES DE REGULACION	12 - EDIFICIOS Y CASAS	8000023	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	300.732.105
257	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042250	EDIFICIO BLOQUE B EDIFICIO BIBLIOTECA	2.157.541.238
258	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042252	EDIFICIO BLOQUE C EDIFICIO AULAS Y ADMINISTRACION	5.861.146.511
259	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042253	EDIFICIO BLOQUE C EDIFICIO TORRE DE ESTANCIAS	368.820.613
260	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042254	EDIFICIO BLOQUE D AULAS	1.554.051.652
261	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042255	BLOQUE E BIENESTAR EDIFICIO CAFETERIA	1.056.702.783
262	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042256	BLOQUE F EDIFICIO CUBICULOS	534.244.863
263	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042257	BLOQUE G EDIFICIO RESIDENCIAS DEL CAMPUS	426.211.971
264	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042258	BLOQUE H EDIFICIO DE LABORATORIOS	3.388.214.571
265	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042259	BLOQUE I EDIFICIO DE POSGRADOS	1.362.835.907
266	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042260	BLOQUE J MUSEO INTERACTIVO DE LA CIENCIA Y EL JUEGO CAMPUS PALOGRANDE	1.308.916.997
267	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1159 - AUDITORIO	4042261	BLOQUE K AUDITORIO ALFONSO CARVAJAL ESCOBAR	1.301.615.713
268	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042263	BLOQUE A EDIFICIO BIBLIOTECA EL CABLE	1.032.088.365
269	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042264	BLOQUE A EDIFICIO DE INFORMATICA APLICADA EL CABLE	1.907.574.126
270	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4042381	LOTE AUDITORIO BLOQUES J y K - MODELO HIDRAULICO	733.093.143
271	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	4047955	BLOQUE V LAB. DE CALIDAD DE LA ENERGIA. TELECOMUNICACIONES Y DE ESTRUCTURAS. CUBICULOS	1.715.858.362
272	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4047957	EDIFICIO BLOQUE X SALA DE MICROS. PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y PROGRAMA ALEX. CAMPUS LA NUBIA;	753.347.527
273	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4047958	BLOQUE Y DEPTO DE MATEMATICAS. FISICA Y CUBICULOS	359.473.988
274	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	4047959	EDIFICIO PORTERIA ADYACENTE AL BLOQUE Q - PORTERIA NO.2	7.994.986
275	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	4047960	EDIFICIO BLOQUE "O" LABORATORIO DE FISICA Y AULAS	363.524.486

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
276	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4047961	EDIFICIO BLOQUE P EDIFICIO DE AULAS - CAMPUS LA NUBIA	4.488.667.282
277	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4047964	EDIFICIO BLOQUE Q EDIFICIO POLIFUNCIONAL - CAMPUS LA NUBIA	3.879.146.246
278	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1159 - AUDITORIO	4047965	EDIFICIO BLOQUE R - AUDITORIO CAMPUS LA NUBIA	1.179.005.534
279	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	4047966	EDIFICIO BLOQUE T - PLANTA DE BIOTECNOLOGÍA Y AGROINDUSTRIA - CAMPUS LA NUBIA	803.104.994
280	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4047968	MODULO FOTOCOPIAS CAMPUS LA NUBIA	9.029.320
281	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4047969	EDIFICIO BLOQUE U BIBLIOTECA CENTRAL - CAMPUS LA NUBIA	4.657.148.223
282	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4055568	BLOQUE Z EDIFICIO BIENESTAR UNIVERSITARIO - EDIFICIO BIENESTAR	2.600.431.629
283	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	4055569	BLOQUE Z EDIFICIO BIENESTAR UNIVERSITARIO - PORTERIA	228.805.364
284	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	25384 - PERGOLA	4055576	BLOQUE Z EDIFICIO BIENESTAR UNIVERSITARIO - PERGOLA	336.559.804
285	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4060079	BLOQUE L, CONSTRUCCION NUEVA ESPACIOS, LABORATORIO DE QUIMICA Y DE INGENIERIA DE QUIMICA	14.829.401.128
286	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4062183	BLOQUE W CAMPUS LA NUBIA	10.793.546.252
287	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	4063992	CASA	450.618.341
288	MANIZALES	640 - EDIFICACIONES	8 - CAFETERIAS Y CASINOS	17 - CAFETERIA Y CASINO	4056927	CAFETERIA MALL DE COMIDAS CAMPUS LA NUBIA	61.213.840
289	MANIZALES	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	4042262	BLOQUE A EDIFICIO MONUMENTO NACIONAL ANTIGUA ESTACION DEL CABLE - ARQUITECTURA	621.684.362
290	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	30	ACOPIO CENTRAL PARA RESIDUOS SOLIDOS EN EL NUCLEO EL VOLADOR PISO 01	21.723.796
291	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	111660	EDIFICIO DE ALIMENTOS BL.52 PISO1	2.852.591.228
292	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	111664	KIOSCO NO. 1 CENTRO COTOVE	25.680.468
293	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	111665	CENTRO COTOVE - APARTAMENTO	21.275.136
294	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	118631	GALPON 5 LEVANTE DE POLLOS PISO 01	265.453.211
295	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	118641	PORTERIA MINAS JUNTO AL BLOQUE M2 PISO 01	43.877.502
296	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	118642	PORTERIA MINAS JUNTO AL BLOQUE M3 PISO 01	3.743.743
297	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	118643	PORTERIA MINAS JUNTO AL BLOQUE M5 PISO 01	3.743.743

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
298	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118647	M8A POSG EN SISTEMAS LA FABIANA - ADICION 1 SISTEMAS	2.849.618.507
299	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118648	M8B POSG EN SISTEMAS LA FABIANA - ADICION 2 ESCUELA DE LA ORGANIZACION PISO 01	2.955.874.107
300	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	118649	CAJERO ELECTRONICO PISO 01	9.744.792
301	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	118654	GALPON GRANJA CAMPESINA PISO 01	15.748.006
302	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118658	ACOPIO CENTRAL PARA RESIDUOS SOLIDOS EN EL NUCLEO EL VOLADOR PISO 01	153.033.582
303	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118659	42 A SERVICIOS GENERALES Y CENTRO DE PUBLICACIONES PISO 01	772.987.281
304	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118732	CASA PREFABRICADA INGENIERIA FORESTAL PISO 01	17.479.466
305	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	118800	CASETA BANCO DEL LIBRO INGENIERIA QUIMICA Y FOTOCOPIADORA PISO 01	5.531.615
306	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118802	LABORATORIO DE PLAGAS. CORPOANTIOQUIA PISO 01	473.624.381
307	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2070 - INVERNADEROS DE INVESTIGACION	118803	INVERNADERO PISO 01	73.981.464
308	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118804	BIBLIOTECA. AULAS. OFICINAS PROFESORES PISO 01	242.559.121
309	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2062 - VIVEROS PERMANENTES	118805	VIVERO PISO 01	24.599.413
310	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118806	CAMPAMENTOS DORMITORIOS Y COMEDOR PISO 01	381.235.078
311	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118807	CASA 1 DE LAS BRUJAS PISO 01	174.816.215
312	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118808	CASA 2 DE PROFESORES PISO 01	51.326.348
313	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118809	CASA 3 TAPIA ROJA PISO 01	48.594.761
314	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118810	CASA 4 ALOJAMIENTO PISO 01	121.760.095
315	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118811	CASA 5 PISO 01	92.874.129
316	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118816	04 LAB Y AULAS ING MECANICA PISO 01	3.546.767.313
317	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118817	03 LAB ING MECANICA Y PROD FORESTAL PISO 01	2.960.321.346
318	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2060 - TALLERES	118818	07 LAB Y AULAS MECANIZ AGRIC TALLER PISO 01	2.511.795.742
319	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118819	02 CAFETERIA UNIBIENESTAR PISO 01	142.008.492
320	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1159 - AUDITORIO	118820	05 AUDITORIO LAB CONSTRUCC PISO 01	243.081.952

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
321	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	118821	08 GALPON TRACTORES MECANIC AGRICOLA PISO 01	73.954.733
322	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118822	06 PLANTA NITROGENO Y OF TRANSP PISO 01	26.269.623
323	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	118823	09 LAB DE ENERGIA SOLAR PISO 01	11.409.859
324	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2066 - DEPOSITO	118825	LITOTECA DEPOSITO DE FOSILES DEL MUSEO DE MINERALOGIA (ANTIGUOS GARAJES) PISO 01	107.836.206
325	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118830	M1 POSG ESTRUCT VIAS Y TRANSPORTE PISO 01	5.564.217.601
326	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118831	M2 LAB Y POSG REC HIDRAULICOS PISO 01	2.439.743.856
327	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118833	M10 CAFETERIA PISO 01	645.517.471
328	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118834	M9 VESTIER PISCINA - AREA DE ESTUDIO PISO 01	1.690.938.827
329	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118835	M8 POSG EN SISTEMAS LA FABIANA PISO 01	2.269.281.199
330	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118836	M6 PRODEMINAS. ADEMINAS. AULAS PISO 01	453.275.505
331	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118837	M7 EDIFICIOS LABORATORIOS PISO 01	6.775.269.428
332	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118841	CASA GRANDE PISO 01	266.604.299
333	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118842	CASA 4 - JUNTO AL AREA PORCICOLA PISO 01	37.965.635
334	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118843	CASA 1 - JUNTO A PLANTA DE CONCENTRADOS PISO 01	46.885.178
335	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118844	CASA 2 - JUNTO AL AREA AVICOLA PISO 01	32.126.705
336	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118845	CASA 3 - JUNTO A TORIL 2 PISO 01	38.064.244
337	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2059 - ESTABLOS	118846	UNIDAD CRIA CERDOS DE LEVANTE PISO 01	73.606.746
338	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2059 - ESTABLOS	118847	UNIDAD DE LACTANCIA CERDOS PARTOS PISO 01	28.370.442
339	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2059 - ESTABLOS	118848	UNIDAD CEBAR CERDOS DE ENGORDE PISO 01	78.181.884
340	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2059 - ESTABLOS	118849	UNIDAD REPRODUCTORES CERDOS PISO 01	39.036.725
341	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	118850	GALPON 4 PRODUCCION DE POLLOS PISO 01	131.683.014
342	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	118851	GALPON 3 DE POSTURA PISO 01	74.551.916
343	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	118852	GALPON 2 ENGORDE DE POLLOS PISO 01	130.474.913

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
344	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	118853	GALPON 1 CRIA DE POLLOS PISO 01	52.156.138
345	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	118854	LABORATORIO INSEMINACION ARTIFICIAL PISO 01	163.632.516
346	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2063 - TORILES	118855	TORILES 1 PISO 01	16.843.978
347	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2063 - TORILES	118856	TORILES 2 PISO 01	22.323.754
348	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118857	BODEGA Y CASA 5 PISO 01	96.707.581
349	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118858	PLANTA DE CONCENTRADOS PISO 01	188.013.322
350	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	118863	Porteria Vehicular y Peatonal Calle 59A	-
351	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	118864	PORTERIA PEATONAL AUTOPISTA PISO 01	30.236.076
352	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	118865	048 AREAS DE ESTUDIO BLOQUES 46-43 PISO 01	80.580.339
353	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118867	046 FACULTAD CIENCIAS HUMANAS PISO 01	6.367.785.965
354	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118868	014 FAC. CCIAS AGROPECUARIAS PISO 01	5.673.659.759
355	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118869	021 FACULTAD DE CIENCIAS PISO 01	5.633.668.775
356	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118870	024 FACULTAD DE ARQUITECTURA PISO 01	11.629.673.832
357	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118871	054 LAB BENEFICIOS MINERALES PISO 01	1.423.431.092
358	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118872	020 POSG MATEM. ESTADIST. SILVICULT PISO 01	1.903.761.512
359	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118873	050 DPTO REC PECUARIOS CEAGRO. UNISALUD Y SINDICATO PISO 01	2.215.650.794
360	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118874	019 ADMINISTRATIVO PISO 01	878.537.694
361	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118875	51 EDIFICIO PLANTA DE LECHE PISO 01	494.439.455
362	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	118877	058 LAB DE EST BIOLOGICOS PISO 01	34.957.535
363	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118879	011 CIENCIAS BIOLOGICAS PISO 01	6.851.173.828
364	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118880	158-160 OFICINA IDEA Y MALOCA CASAS 158-160 PISO 01	169.280.698
365	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118881	CASA 135 UN RADIO PISO 01	78.184.731
366	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118882	143 APUN CASA PISO 01	81.053.894

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
367	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118883	145 COOP COOSERVUNAL CASA PISO 01	77.467.438
368	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118885	CASA 153 COMISION DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS DOCENTES - CIAD PISO 01	20.801.442
369	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118886	CASA 155 OF. EXTENSION UNIVERSITARIA PISO 01	39.451.012
370	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118888	CASA 171 REPRESENTACION PROFESORAL PISO 01	42.320.175
371	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2062 - VIVEROS PERMANENTES	118889	055 VIVERO FAC CCIAS AGROPEC PISO 01	139.311.192
372	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118890	42 BIENES Y SUMINISTROS PISO 01	622.255.778
373	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2059 - ESTABLOS	118892	053 PORQUERIZAS Y ESTABLO PISO 01	35.371.270
374	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	118894	059A LABORATORIO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE PLANTAS PISO 01	53.422.123
375	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118896	041 A ADICION PARA LA BIBLIOTECA PISO 01	11.006.918.135
376	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118897	012 AUDITORIOS PISO 01	4.708.879.239
377	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	118898	CASETA ANTENA DE TRANSMISION EMISORA PISO 01	20.969.375
378	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2070 - INVERNADEROS DE INVESTIGACION	118899	011 INVERNADERO BLOQUE 11 PISO 01	2.618.350
379	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2070 - INVERNADEROS DE INVESTIGACION	118900	047A INVERNADERO MANEJO BIOTICO PISO 01	15.501.942
380	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2070 - INVERNADEROS DE INVESTIGACION	118901	047 B INVERNADERO FERTILIDAD SUELOS PISO 01	97.618.919
381	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2066 - DEPOSITO	118903	055A DEPOSITO Y OFICINA VIVERO PISO 01	10.915.277
382	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2071 - KIOSKO	118906	KIOSCO EL ABEJERO BLOQUE 14 PISO 01	73.617.573
383	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2071 - KIOSKO	118907	KIOSCO CASITA DE LOS JUGOS PISO 01	59.647.364
384	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2071 - KIOSKO	118908	KIOSCO LA TINAJA PISO 01	78.027.382
385	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	118909	CAJERO ELECTRONICO PISO 01	9.763.052
386	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118911	025 EDIFICIO COMPLEMENTARIO FACULTAD DE ARQUITECTURA PISO 01	6.607.953.322
387	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118912	50A EDIFICIO SERVICIO MEDICO ESTUDIANTEL PISO 01	1.742.623.149
388	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118913	043 APOYO FACULTADES CIENCIAS Y CIENCIAS HUMANAS PISO 01	9.300.101.830
389	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118917	019 A LABORATORIOS DE INVESTIGACION PISO 01	5.474.859.246

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
390	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118920	ACOPIO CENTRAL PARA RESIDUOS SOLIDOS EN EL NUCLEO DE ROBLEDO PISO 01	65.011.890
391	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	118921	010 PORTERIA VEHICULAR Y PEATONAL AUTOPISTA SUR PISO 01	51.570.988
392	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	118944	01 PORTERIA VEHICULAR Y PEATONAL PISO 01	33.560.077
393	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118955	CASA 09 EL PLAN PISO 01	41.592.736
394	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118956	CASA 10 PISO 01	27.241.238
395	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118957	CASA 07 EL PLAN PISO 01	41.427.446
396	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118958	CASA 08 EL PLAN PISO 01	31.219.852
397	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118960	CASA 06 PISO 01	43.712.499
398	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118962	BODEGAS 1 PISO 01	54.873.276
399	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2070 - INVERNADEROS DE INVESTIGACION	118963	AREA DE INVESTIGACIONES DE LA PAPA E INVERNADERO PISO 01	69.579.907
400	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2066 - DEPOSITO	118964	DEPOSITOS ESTABLO Y ESTERCOLERO PISO 01	40.512.523
401	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118965	CASA 05 PISO 01	24.161.794
402	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2059 - ESTABLOS	118966	ESTABLO 1 INCLUYE TANQUE DE LECHES PISO 01	294.241.247
403	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118967	CASA 03 - SAN NICOLAS PISO 01	43.977.780
404	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118969	CASA 01 PISO 01	61.281.483
405	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118970	CASA 02 PISO 01	35.090.605
406	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118971	CASA LA CARMINA PISO 01	194.106.929
407	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2059 - ESTABLOS	118972	ESTABLO ORDENO MECANICO PISO 01	92.053.312
408	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118978	M18 - LABORATORIO (INGEOMINAS)	519.116.351
409	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2060 - TALLERES	118979	M15 - LABORATORIOS - OFICINAS PARQUE DE LA MINERIA - AULAS	626.757.065
410	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2067 - ENRRAMADA	118980	M16 - PLANTA PILOTO NO. 1 Y NO. 2 - HORNO SECADOR Y DEPOSITO (INGEOMINAS)	21.551.545
411	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118981	BIBLIOTECA - BODEGA - GARAJE (INGEOMINAS) BLOQUE M-13	248.340.385
412	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118982	DEPOSITO (INGEOMINAS) BLOQUE M-14	83.939.916

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
413	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	118983	M11 - PORTERIA INGEOMINAS	8.548.862
414	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118984	OFICINAS DIVISION REGIONAL DE MINAS BOLQUE M-12	1.719.993.889
415	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2068 - ESCUELA	118985	ESCUELA Y GUARDERIA ROBLEDO PISO 01	674.947.397
416	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118987	AULAS PISO 01	268.661.250
417	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2075 - PORQUERIZA	118990	PORQUERIZA PISO 01	34.160.741
418	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2062 - VIVEROS PERMANENTES	118991	VIVERO PISO 01	61.512.650
419	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118993	CASA ADMINISTRACION Y DORMITORIOS PISO 01	207.161.771
420	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118994	CASA MAYORDOMO PISO 01	106.668.402
421	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118995	CASA DE SERVICIO PISO 01	10.247.017
422	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	118998	CASA PRINCIPAL PISO 01	27.941.181
423	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	119000	60 LAB MIELITOLOGICO Y APICOLA PISO 01	522.199.116
424	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	125141	CENTRO COTOVE PISO 01 -AULAS Y HABITACIONES	644.125.257
425	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	125505	BLOQUE M16 -LABORATORIO DE QUIMICA Y BIOCIENCIAS.	12.577.362.823
426	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	128549	BLOQUE M17 - COMPLEJO DE CARACTERIZACION DE MATERIALES	6.778.853.786
427	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	131967	Casa No. 6 – FODUN	79.260.668
428	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	132897	BLOQUE 11 PISO 1 - CAFETERIA "RICURITAS"	342.972.224
429	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	134500	CUARTO FILTRO PISCINA	13.845.636
430	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	134501	VESTIER	208.758.805
431	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2067 - ENRRAMADA	134502	RAMADA O GALPON	20.443.027
432	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2067 - ENRRAMADA	134503	RAMADA O GALPON	26.769.370
433	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2059 - ESTABLOS	134504	CORRALES- ESTABLO - TERRENO PARCELA SANTA RITA	3.933.146
434	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	135920	EDIFICIOS Y CASAS (OFICINA DE PENSIONADOS)	86.592.849
435	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2059 - ESTABLOS	135924	APRISCO (ESTABLO) EN MADERA	64.163.960

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
436	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	137102	EDIFICIO DE CAFETERIAS AGORA	4.836.163.002
437	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	138124	MCAF1 - CAFETERIA INGEOMINAS	24.237.804
438	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2066 - DEPOSITO	139764	ACOPIO RESIDUOS PELIGROSOS (DEPOSITO)	15.322.634
439	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	139867	BLOQUE 05B - CASA PREFABRICADA SINTRAUNAL	86.640.569
440	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	140797	CAS5 AULA IDEA MALOCA	40.433.700
441	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	140798	CENTRO COTOVE ALMACEN DE SILLETERIA EQUINA	44.940.783
442	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	140799	BLOQUE 52A - CASETA DE GASES EDIFICIO DE ALIMENTOS	14.847.338
443	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	140800	ESCUELA Y GUARDERIA ROBLEDO	7.208.076
444	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	140801	CAS7 FODUN	37.557.362
445	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	140802	PORTERIA MINAS JUNTO AL BLOQUE M1	5.526.845
446	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2060 - TALLERES	140803	BLOQUE 10 TALLER DE PINTURA Y CERRAJERIA	192.452.373
447	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	141443	Construcción casa prefabricada en madera CARRERA 64 No. 63-120 - CAMPUS EL RIO	77.512.255
448	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	141746	M4 DPTO PROD QUIM Y ELECTRIC AULAS PISO 01	803.514.020
449	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	143757	CASA DEL EGRESADO CALLE 59A 63-20 CAMPUS VOLADOR	190.036.600
450	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2071 - KIOSKO	144620	FACULTAD DE MINAS Cl. 80 #65 - 223	195.672.486
451	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	144954	EDIFICIO Y CASAS CAFETERIA PLACA 144954 AVENIDA 80 No. 65-223 ROBLEDO	1.463.516.332
452	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	12 - BODEGAS Y HANGARES	21 - BODEGA	111667	CENTRO COTOVE BODEGA DE MOTOBOMBA JUNTO A LA CASA DEL MAYORDOMO	9.130.613
453	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	12 - BODEGAS Y HANGARES	1156 - GALPON	111669	CENTRO COTOVE GALPÓN No. 5 (ESTABLO)	18.826.178
454	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	12 - BODEGAS Y HANGARES	21 - BODEGA	131737	CENTRO COTOVE BODEGA DE INSUMOS JUNTO A LA CASA DEL MAYORDOMO	23.492.657
455	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	12 - BODEGAS Y HANGARES	1156 - GALPON	142977	CENTRO AGRARIO COTOVE - Galpón de maquinaria agrícola Cotové	109.038.850

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
456	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	111662	BLOQUE 57 - POLIDEPORTIVO - FAC. CCIAS AGROPECUARIAS PISO 01	9.502.308.926
457	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	111663	BLOQUE 56 - PISCINA - FAC. CCIAS AGROPECUARIAS PISO 01	2.865.570.840
458	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	118660	PLACA POLIDEPORTIVO MINAS	177.770.510
459	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	118733	CANCHA EN PLACA DE CONCRETO INGEOMINAS	85.944.036
460	MEDELLIN	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	118915	PLACA POLIDEPORTIVA NUCLEO EL VOLADOR	504.382.182
461	MEDELLIN	644 - EDIFICACIONES	10 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	145511	PORTERIA VEHICULAR Y PEATONAL PLACA	2.221.086.170
462	MEDELLIN	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	118828	M3 LABORATORIOS Y AULAS MUSEO DE MINERALOGIA PISO 01	5.386.898.012
463	MEDELLIN	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	118829	M5 BILIOTECA Y ADMON FAC MINAS PISO 01	3.926.641.433
464	MEDELLIN	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	118916	041 EDIFICIO DE LA ANTIGUA BIBLIOTECA CENTRAL PISO 01	3.112.924.547
465	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6000015	EDIFICIO DE LABORATORIOS Y CAFETERIA	1.186.784.948
466	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1157 - PORTERIA	6000087	PORTERIA PRINCIPAL	46.356.289
467	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1159 - AUDITORIO	6000088	AUDITORIO	495.841.607
468	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6000090	EDIFICIO DE AULAS	723.536.049
469	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6000091	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	655.223.500
470	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6000092	BAÑOS	189.979.211
471	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6000093	BIBLIOTECA	1.599.037.404
472	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	1158 - GIMNASIO	6002131	GIMNASIO	97.957.192
473	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6003181	BODEGA DE GRANJA	90.470.714
474	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6003249	ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS	31.416.505
475	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6003274	CENTRO DE COMPUTO	168.455.650
476	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6003582	CAFETERIA Y RESTAURANTE	227.497.720
477	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6003588	LABORATORIO DE QUIMICA Y FISICA	174.455.278

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
478	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6003635	POLIDEPORTIVO	1.350.026.140
479	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	6003665	INVERNADERO	22.357.232
480	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	12 - BODEGAS Y HANGARES	21 - BODEGA	6000097	BODEGA	72.410.274
481	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	12 - BODEGAS Y HANGARES	1156 - GALPON	6000098	GALPON DE MAQUINARIA	42.185.426
482	ORINOQUIA	640 - EDIFICACIONES	14 - ESTANQUE	1169 - ESTANQUES	6002140	ESTANQUES	46.196.883
483	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001530	TORRE ADMON / 1er PISO / PISO EN GENERAL - OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y AUDITORIO	4.638.094.569
484	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001535	BIBLIOTECA Y POSGRADOS / 1er PISO BIBLIOTECA / PISO EN GENERAL	2.227.595.266
485	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001538	BLOQUE LOS CINCO / 1er PISO / PISO EN GENERAL - AULAS Y OFICINAS	5.940.742.638
486	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	1001565	ZOOTECNIA 1 / 1er PISO / PISO EN GENERAL - OFICINAS Y LABORATORIO	206.812.760
487	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	1001572	ZOOTECNIA 1 / 1er PISO / PISO EN GENERAL - AULAS; OFICINAS Y LABORATORIO	495.037.526
488	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001574	ZOOTECNIA 1 / 1er PISO / PISO EN GENERAL	350.825.363
489	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001576	UNISALUD / PTA. GENERAL / PISO EN GENERAL - CONSULTORIOS Y OFICINAS	252.166.921
490	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001607	CASA DE APOYO / PTA. GENERAL / PISO EN GENERAL - OFICINAS	37.370.030
491	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001614	VIGILANCIA / PTA. GENERAL / PISO EN GENERAL - GARITA DE VIGILANCIA	6.565.487
492	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001615	VIGILANCIA / PTA. GENERAL / PISO EN GENERAL - GARITA DE VIGILANCIA	17.818.871
493	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001829	LOTE BIENESTAR CONVIVENCIA / GIMNASIO 1er PISO / PISO EN GENERAL	1.865.375
494	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001832	LOTE BIENESTAR CONVIVENCIA / GIMNASIO 1er PISO / PISO EN GENERAL - PORTERIA	43.073.603
495	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001907	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - PORQUERIZA 1	108.324.648
496	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001908	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - PORQUERIZA 2	75.651.775
497	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	1001923	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - LABORATORIO DE REPRODUCCION	27.552.426
498	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001947	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - GARITA DE VIGILANCIA	978.869
499	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001950	C.E.U.N.P / 1er PISO / PISO EN GENERAL - CASA PRINCIPAL	861.229.002
500	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001952	C.E.U.N.P / 1er PISO / PISO EN GENERAL - PORTERIA	3.594.458

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
501	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001953	C.E.U.N.P / 1er PISO / PISO EN GENERAL - CASETA DE BOMBAS 1	10.297.085
502	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1001954	C.E.U.N.P / 1er PISO / PISO EN GENERAL - CASETA DE BOMBAS 2	7.720.967
503	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1011546	C.E.U.N.P / 1er PISO / PISO EN GENERAL - SECADOR SOLAR DE PLANTAS MEDICINALES	3.017.864
504	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1013183	AULAS Y OFICINAS PARA DOCENTES/PISO GENERAL PISO1	4.196.850.594
505	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1013400	UNISALUD / PTA. GENERAL / PISO EN GENERAL - CONSULTORIOS Y OFICINAS	65.938.739
506	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1016299	BIBLIOTECA Y POSGRADOS / 1er PISO BIBLIOTECA / PISO EN GENERAL - CENTRO DE ACOPIO	37.936.044
507	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1018996	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - EDIFICIO DE APOYO Y SERVICIOS DEL LABORATORIO	563.297.837
508	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1021024	SALONES DE DISEÑO INDUSTRIAL 1,2 Y 3;	204.916.436
509	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1021025	BAÑOS	30.845.196
510	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1021026	AULA TALLER Y LABORATORIO	111.637.284
511	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1021027	BOGEGA DE SUB ESTACION ELECTRICA	40.142.758
512	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2071 - KIOSKO	1021028	KIOSKO	19.313.469
513	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2071 - KIOSKO	1021029	KIOSKO	19.313.469
514	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	25912 - BAÑOS	1021030	BAÑOS DEL TALLER DE MAQUINARIA	31.024.116
515	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1021031	CASA DE DOS PISOS YOTOKO	209.352.692
516	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2071 - KIOSKO	1021032	BAÑOS YOTOCO	1.998.388
517	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2071 - KIOSKO	1021033	ALOJAMIENTOS YOTOCO	1.613.588
518	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2071 - KIOSKO	1021034	ALOJAMIENTOS YOTOCO	13.752.401
519	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1021036	BODEGA Y TALLER	24.074.965
520	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2070 - INVERNADEROS DE INVESTIGACION	1021037	INVERNADERO	18.817.935
521	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	1021551	TALLER MAQUINARIA / 1er PISO / PISO EN GENERAL	721.448.673
522	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	1021552	LAB. OPERAC. UNIT. / 1er PISO / PISO EN GENERAL	2.316.632.946
523	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2060 - TALLERES	1021553	MANTENIMIENTO / PTA. GENERAL - TALLER Y OFICINA	144.962.834

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
524	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	1021554	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - CUYICULTURA	43.706.891
525	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	1021555	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - GALPON POLLOS 1	38.830.163
526	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	1021556	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - GALPON POLLOS 2	43.607.256
527	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	1021557	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - ESTABLO	15.651.073
528	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	13 - LABORATORIO	1021558	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - MATADERO	22.338.337
529	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	1021559	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - ESTABLO DE GANADERIA	76.339.128
530	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	2069 - GALPONES AGRARIOS	1021560	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - GALPON PARA CONEJOS	65.218.977
531	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	10 - INVERNADERO	19 - INVERNADERO	1001605	INVERNADEROS / PTA. GENERAL / PISO EN GENERAL	210.549.762
532	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	12 - BODEGAS Y HANGARES	21 - BODEGA	1001563	TORRE ADMON / 1er PISO / PISO EN GENERAL	50.273.121
533	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	12 - BODEGAS Y HANGARES	21 - BODEGA	1001906	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - AULAS Y BODEGAS	107.572.513
534	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	1001619	TORRE ADMON / 1er PISO / PISO EN GENERAL - PISTA ATLETICA	1.579.687
535	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	1001620	TORRE ADMON / 1er PISO / PISO EN GENERAL - CANCHA DE FUTBOL EN GRAMA NATURAL	228.831.860
536	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	1001630	CANCHA MULTIPLEX 1 (BALONCESTO VOLEIBOL BALONMANO)	180.828
537	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	1001666	CANCHA MULTIPLEX 2 (BALONCESTO VOLEIBOL BALONMANO)	180.828
538	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	1001701	CANCHA MULTIPLEX 3 (BALONCESTO VOLEIBOL BALONMANO)	180.828
539	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	1001830	LOTE BIENESTAR CONVIVENCIA / GIMNASIO 1er PISO / PISO EN GENERAL	858.821.379
540	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	1001860	TORRE ADMON / 1er PISO / PISO EN GENERAL - CANCHA DE MICROCESPED	53.699.738
541	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	1001862	CANCHA MULTIPLEX 1 (BALONCESTO VOLEIBOL MICROFUTBOL)	64.987.721
542	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	1001863	CANCHA MULTIPLEX 2 (BALONCESTO VOLEIBOL MICROFUTBOL)	64.987.721
543	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	1001875	CANCHA MULTIPLEX 3 (BALONCESTO VOLEIBOL MICROFUTBOL)	64.987.721
544	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	14 - ESTANQUE	25 - ESTANQUE	1001946	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - ESTANQUE PLANTAS ACUATICAS	5.284.523
545	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	15 - POZOS	26 - POZOS	1001826	TORRE ADMON / 1er PISO / PISO EN GENERAL - POZO SUBTERRANEO	793.630
546	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	15 - POZOS	26 - POZOS	1001956	C.E.U.N.P / 1er PISO / PISO EN GENERAL - POZO SEPTICO	9.310.445

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
547	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	15 - POZOS	26 - POZOS	1016453	BIBLIOTECA Y POSGRADOS / 1er PISO BIBLIOTECA / PISO EN GENERAL - POZO DE AGUAS PROFUNDAS	819.287
548	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	15 - POZOS	26 - POZOS	1016455	TALLER MAQUINARIA / 1er PISO / PISO EN GENERAL - POZO DE AGUAS PROFUNDAS	819.287
549	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	16 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	27 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1001940	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - TANQUE DE RIEGO (TRES CAMARAS)	16.542.252
550	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	16 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	27 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1001943	GRANJA MARIO GONZALEZ A. / 1er PISO / PISO EN GENERAL - TANQUE PARA BIODIGESTOR	8.511.440
551	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	16 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	27 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1021035	LAGUNA DE OXIDACION , ESTANQUE EN TIERRA	47.008.117
552	PALMIRA	640 - EDIFICACIONES	8 - CAFETERIAS Y CASINOS	17 - CAFETERIA Y CASINO	1001583	CAFETERIA CENTRAL / PTA. GENERAL / CAFETERIA CENTRAL	420.706.391
553	PALMIRA	715 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7 - EDIFICACIONES	23634 - EDIFICIOS	1017742	EDIFICIO DE LABORATORIOS Y AULAS LEOPOLDO ROTHER	4.477.134.529
554	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	869 - ALMACEN Y CASETA	2363273	CUARTO PLANTA ELECTRICA	103.304.022
555	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2363276	CUARTO DE MAQUINAS	149.790.833
556	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2363277	CENTRO DE ESTUDIOS DEL PACIFICO	821.527.066
557	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	1 - EDIFICIOS Y CASAS	12 - EDIFICIOS Y CASAS	2373867	EDIFICIO CENTRO DE ESTUDIOS DEL PACIFICO PISO 1 OFCINA 102 PLACA DE BIENESTAR	448.650.935
558	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	13 - INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	23 - INSTALACIONES DEPORTIVAS	2373868	EDIFICIO CENTRO DE ESTUDIOS DEL PACIFICO PISO 1 OFCINA 102 CANCHAS MÚLTIPLES Y GIMNASIO PASIVO	680.515.142
559	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	15 - POZOS	26 - POZOS	2363266	POZO SEPTICO	35.236.282
560	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	15 - POZOS	26 - POZOS	2363274	POZO PROFUNDO	291.957.751
561	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	16 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	27 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	2363271	TANQUE DE HOMGENIZACION	41.321.609
562	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	16 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	27 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	2363272	TANQUE DE ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE	129.130.029
563	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	16 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	27 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO	2363275	TANQUE SISTEMA CONTRA-INCENDIOS	149.790.833
564	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	24541 - AULA PORTATIL MODULAR	2363278	SISTEMA DE UNIDADES MOVILES PARA AULA	97.346.650
565	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	24541 - AULA PORTATIL MODULAR	2363279	SISTEMA DE UNIDADES MOVILES PARA AULA	97.399.768
566	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27516 - BAÑO PORTATIL	2363280	UNIDAD MOVIL PARA BATERIAS SANITARIA	71.729.110
567	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27516 - BAÑO PORTATIL	2373060	BAÑO PORTATIL	59.950.000

No.	SEDE	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM	PLACA UN No.	NOMBRE	VALOR ASEGURADO DIC 2018 INFORMACIÓN JARGU
568	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27750 - OFICINA PORTATIL	2373061	OFICINA PORTATIL	61.892.000
569	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	24541 - AULA PORTATIL MODULAR	2373817	UNIDADES MOVILES PARA SALADE ESTUDIO TIPO CONTENEDOR	152.833.664
570	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	24541 - AULA PORTATIL MODULAR	2373818	UNIDADES MOVILES PARA SALADE ESTUDIO TIPO CONTENEDOR	140.167.592
571	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	24541 - AULA PORTATIL MODULAR	2373819	UNIDADES MOVILES PARA SALADE ESTUDIO TIPO CONTENEDOR	140.167.592
572	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	24541 - AULA PORTATIL MODULAR	2373892	AULA PORTATIL	64.120.000
573	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	24541 - AULA PORTATIL MODULAR	2373893	AULA PORTATIL	64.120.000
574	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27750 - OFICINA PORTATIL	2373894	OFICINA PORTATIL	39.130.500
575	TUMACO	640 - EDIFICACIONES	18 - OTRAS EDIFICACIONES	27516 - BAÑO PORTATIL	2373895	BAÑO PORTATIL	43.020.500
TOTAL							957.122.606.374

Anexo No. 15 Relación valores asegurados - póliza Casco Barco a diciembre 31 de 2018

Sede	Grupo	Subgrupo	Ítem	Placa	Cantidad de ítems	Valor asegurado a dic. 31 2018
Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	775 - botes	5001467	1	\$ 5.351.539,00
Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	775 - botes	5001483	1	\$ 18.212.000,00
Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	860 - motor fuera de borda	5001400	1	\$ 5.480.000,00
Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	860 - motor fuera de borda	5001402	1	\$ 5.170.000,00
Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	860 - motor fuera de borda	5001476	1	\$ 20.680.000,00
Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	860 - motor fuera de borda	5002274	1	\$ 1.300.000,00
Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	775 - botes	2237567	1	\$ 2.700.000,00
Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	775 - botes	2266958	1	\$ 1.300.000,00
Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	775 - botes	2266959	1	\$ 1.300.000,00
Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	775 - botes	2266960	1	\$ 1.300.000,00
Caribe	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	23364 - kayak	7001971	1	\$ 2.762.000,00
Caribe	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	775 - botes	7001634	1	\$ 6.200.000,00
Caribe	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	860 - motor fuera de borda	7000667	1	\$ 5.545.000,00
Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	860 - motor fuera de borda	139262	1	\$ 6.743.382,00
Orinoquia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	4 - marítimo y fluvial	775 - botes	6000236	1	\$ 318.879,00
Total					15	\$ 84.362.800,00

Anexo No. 16 Relación de automóviles registrados en el SGF-QUIPU y asegurados a diciembre 31 de 2018

No.	Sede	Grupo	Ítem	Placa un	Valor asegurado a dic.31 del 2018
1	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	5001676	\$ 10.200.000,00
2	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	5002120	\$ 39.400.000,00
3	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	5003140	\$ 34.200.000,00
4	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	5001473	\$ 520.000,00
5	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	5002302	\$ 700.000,00
6	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	5003205	\$ 2.300.000,00
7	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2363636	\$ 69.300.000,00
8	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15036 - micro bus	2078725	\$ 14.300.000,00
9	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15036 - micro bus	2294715	\$ 84.500.000,00
10	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15036 - micro bus	2294716	\$ 84.500.000,00
11	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15036 - micro bus	2294717	\$ 84.500.000,00
12	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15036 - micro bus	2502889	\$ 31.600.000,00
13	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15498 - volqueta	2077420	\$ 7.400.000,00
14	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2079371	\$ 10.900.000,00
15	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2230046	\$ 83.400.000,00
16	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2230047	\$ 83.400.000,00
17	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2236850	\$ 59.500.000,00
18	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2274388	\$ 64.200.000,00
19	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2292807	\$ 8.300.000,00
20	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2293382	\$ 18.000.000,00
21	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2293383	\$ 18.000.000,00
22	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2293384	\$ 18.000.000,00
23	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2293385	\$ 18.000.000,00
24	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2293387	\$ 104.200.000,00
25	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2313618	\$ 75.500.000,00
26	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2315340	\$ 9.600.000,00
27	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2317972	\$ 55.000.000,00
28	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2317973	\$ 55.000.000,00
29	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2335695	\$ 126.800.000,00
30	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2343805	\$ 88.600.000,00
31	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2414428	\$ 14.900.000,00
32	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	2414429	\$ 14.900.000,00
33	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	2482 - ambulancia	2078748	\$ 30.500.000,00

No.	Sede	Grupo	Ítem	Placa un	Valor asegurado a dic.31 del 2018
34	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	2077140	\$ 34.900.000,00
35	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	2077149	\$ 33.700.000,00
36	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	2077247	\$ 26.400.000,00
37	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	2077297	\$ 13.300.000,00
38	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	2077306	\$ 7.900.000,00
39	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	2079274	\$ 7.500.000,00
40	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	2205976	\$ 19.700.000,00
41	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	2205978	\$ 19.700.000,00
42	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	2205980	\$ 19.700.000,00
43	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	2319960	\$ 55.200.000,00
44	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	2393354	\$ 20.700.000,00
45	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2077162	\$ 9.000.000,00
46	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2077232	\$ 28.500.000,00
47	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2077359	\$ 39.800.000,00
48	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2077442	\$ 39.800.000,00
49	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2078817	\$ 19.500.000,00
50	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2079180	\$ 28.500.000,00
51	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2088967	\$ 9.800.000,00
52	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2088982	\$ 9.900.000,00
53	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2089215	\$ 7.700.000,00
54	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2243213	\$ 96.800.000,00
55	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2330940	\$ 193.800.000,00
56	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	2332594	\$ 190.800.000,00
57	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2077326	\$ 16.200.000,00
58	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2077434	\$ 28.300.000,00
59	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2079159	\$ 14.300.000,00
60	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2079220	\$ 12.500.000,00
61	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2079260	\$ 22.100.000,00
62	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2085262	\$ 15.100.000,00
63	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2089073	\$ 7.700.000,00
64	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2293292	\$ 51.900.000,00
65	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2335270	\$ 151.900.000,00
66	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2393466	\$ 41.800.000,00
67	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2398023	\$ 30.500.000,00
68	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2514879	\$ 58.900.000,00
69	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	2077336	\$ 16.200.000,00
70	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	2077520	\$ 16.200.000,00
71	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	2077550	\$ 54.000.000,00

No.	Sede	Grupo	Ítem	Placa un	Valor asegurado a dic.31 del 2018
72	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	2077559	\$ 16.200.000,00
73	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	2085297	\$ 16.200.000,00
74	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	2088883	\$ 3.700.000,00
75	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	2272747	\$ 96.700.000,00
76	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	2327306	\$ 96.700.000,00
77	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2201552	\$ 1.010.000,00
78	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2201554	\$ 1.050.000,00
79	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2201556	\$ 370.000,00
80	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2242443	\$ 2.200.000,00
81	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2242444	\$ 2.200.000,00
82	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2242445	\$ 2.200.000,00
83	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2242446	\$ 2.200.000,00
84	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2242447	\$ 2.200.000,00
85	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2253547	\$ 1.600.000,00
86	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2291398	\$ 2.000.000,00
87	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2293639	\$ 2.800.000,00
88	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2303552	\$ 370.000,00
89	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2343054	\$ 5.400.000,00
90	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2343055	\$ 5.400.000,00
91	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2345106	\$ 5.400.000,00
92	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2345107	\$ 5.400.000,00
93	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2351680	\$ 12.700.000,00
94	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2502680	\$ 4.300.000,00
95	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2502681	\$ 4.300.000,00
96	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	2510886	\$ 900.000,00
97	Caribe	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	7002893	\$ 4.200.000,00
98	De la paz	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	8000002	\$ 96.900.000,00
99	Manizales	675 - equipo de transporte tracción y elevación	24543 - camión	4058531	\$ 58.000.000,00
100	Manizales	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	4041193	\$ 6.800.000,00
101	Manizales	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	4007450	\$ 12.100.000,00
102	Manizales	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	4016974	\$ 29.000.000,00
103	Manizales	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	4016977	\$ 8.300.000,00
104	Manizales	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	4055988	\$ 98.000.000,00
105	Manizales	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	4055989	\$ 86.400.000,00
106	Manizales	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	4060209	\$ 106.500.000,00
107	Manizales	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	4063488	\$ 86.500.000,00
108	Manizales	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	4016979	\$ 7.300.000,00
109	Manizales	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	4043841	\$ 34.600.000,00

No.	Sede	Grupo	Ítem	Placa un	Valor asegurado a dic.31 del 2018
110	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	133552	\$ 127.400.000,00
111	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15499 - vehículos	141014	\$ 47.400.000,00
112	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	24543 - camión	46572	\$ 17.200.000,00
113	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	144996	\$ 129.990.000,00
114	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	47812	\$ 24.000.000,00
115	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	47813	\$ 33.700.000,00
116	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	47814	\$ 24.000.000,00
117	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	47815	\$ 33.700.000,00
118	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	48859	\$ 20.300.000,00
119	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	120812	\$ 84.100.000,00
120	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	134331	\$ 90.700.000,00
121	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	134921	\$ 160.700.000,00
122	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	134922	\$ 160.700.000,00
123	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	135405	\$ 91.600.000,00
124	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	136373	\$ 168.400.000,00
125	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	136897	\$ 194.300.000,00
126	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	140553	\$ 204.700.000,00
127	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	140770	\$ 204.700.000,00
128	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	8870	\$ 8.300.000,00
129	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	22675	\$ 8.900.000,00
130	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	30493	\$ 6.700.000,00
131	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	44946	\$ 11.400.000,00
132	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	44947	\$ 11.400.000,00
133	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	45504	\$ 16.000.000,00
134	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	143670	\$ 87.400.000,00
135	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	145385	\$ 225.305.900,00
136	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	145481	\$ 56.812.982,00
137	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	48102	\$ 54.700.000,00
138	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	57057	\$ 22.400.000,00
139	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	61859	\$ 62.400.000,00
140	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	134710	\$ 38.700.000,00
141	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	703 - campero	144715	\$ 52.000.000,00
142	Nacional	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	2286651	\$ 32.200.000,00
143	Orinoquia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	6002778	\$ 33.700.000,00
144	Orinoquia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	6003114	\$ 10.900.000,00
145	Orinoquia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	6003120	\$ 9.600.000,00
146	Orinoquia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	6001151	\$ 23.300.000,00
147	Orinoquia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	6001674	\$ 370.000,00

No.	Sede	Grupo	Ítem	Placa un	Valor asegurado a dic.31 del 2018
148	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	699 - automóvil	1015314	\$ 51.500.000,00
149	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	1008178	\$ 26.400.000,00
150	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	1010433	\$ 40.800.000,00
151	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	1010434	\$ 24.100.000,00
152	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	1010435	\$ 10.900.000,00
153	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	1010437	\$ 26.400.000,00
154	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	1015967	\$ 69.000.000,00
155	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	1017200	\$ 84.100.000,00
156	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	701 - bus / buseta	1019499	\$ 84.100.000,00
157	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	1010496	\$ 12.700.000,00
158	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	1015015	\$ 38.600.000,00
159	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	1015016	\$ 38.600.000,00
160	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	702 - camioneta	1015966	\$ 41.500.000,00
161	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	1004377	\$ 1.000.000,00
162	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	1014913	\$ 8.000.000,00
163	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	1019552	\$ 4.300.000,00
164	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	1019569	\$ 2.000.000,00
165	Palmira	675 - equipo de transporte tracción y elevación	704 - moto	1019570	\$ 2.000.000,00
166	Tumaco	675 - equipo de transporte tracción y elevación	15036 - micro bus	2363283	\$ 32.200.000,00
Total					\$ 7.006.698.882,00